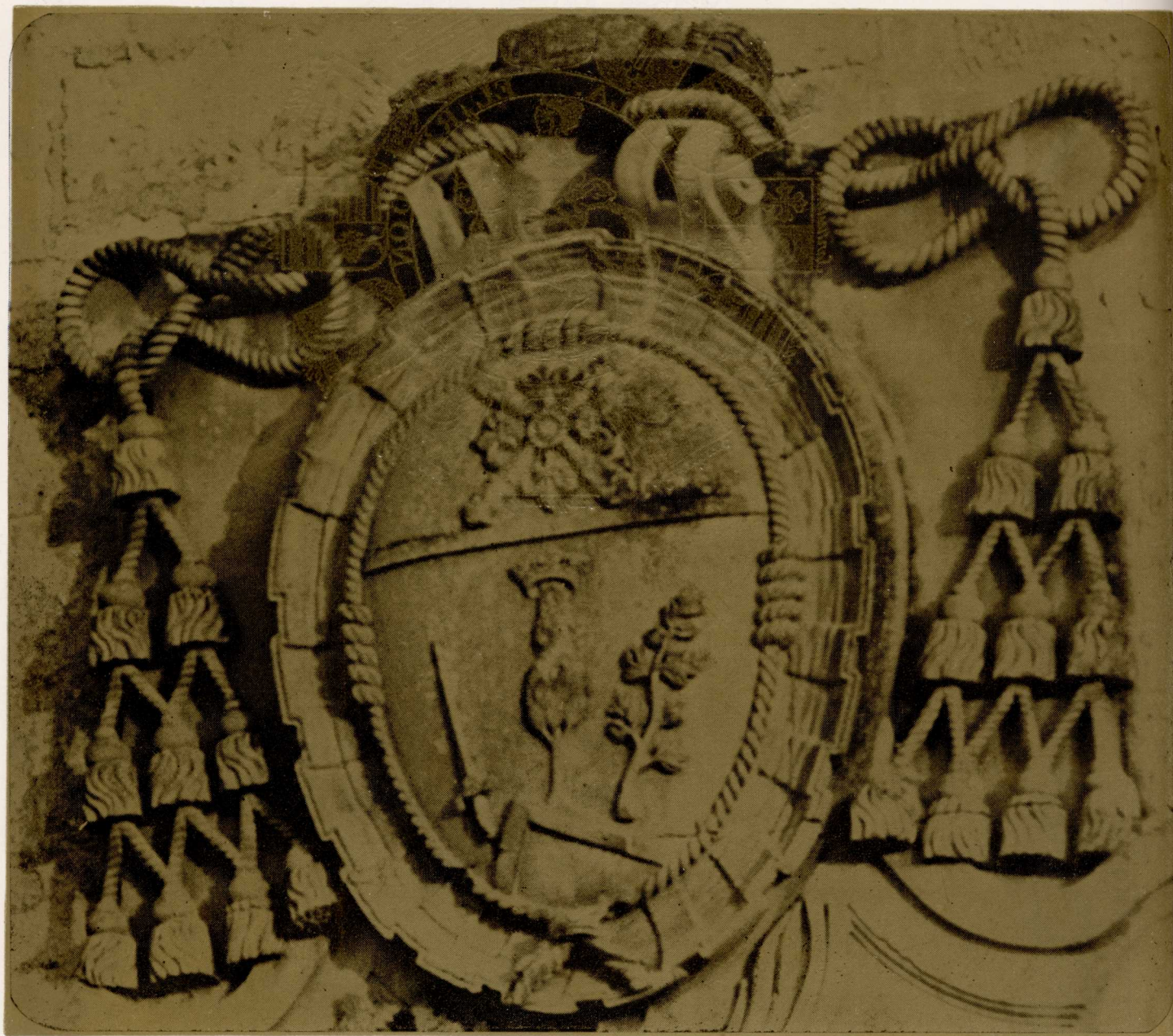


Revista de la
Excma. Diputación
Provincial
de Soria

Impreso en el taller de la imprenta de don Juan de Dios, en Soria, a 15 de Mayo de 1900.



Encima de la puerta principal del Colegio Seminario,
el escudo del arzobispo Eleta testifica su munificencia.

(Del que hace referencia nuestro colaborador Vicente Frías Balsa)

REVISTA DE SORIA

Edita:

Excma. Diputación Provincial

Director fundador:

Francisco Terrel Sanz

Redactores Asesores:

Celestino Monge Herrero, Miguel Moreno y Moreno,
Rafael Bermejo, Saturio Ugarte y Roberto Rioja

Colaboradores:

Teógenes Ortego, F. Sebastián Febrel, Virgilio Velasco
Bueno, José García Vera, José Antonio Ruiz Torroba,
Lino Garcés, José Antonio Pérez-Rioja, Heliodoro Carpin-
tero, Antonio Sanz Polo, Florencio Vargas, Benito del
Riego, Pedro Chico Rello, Francisco Cacho Dalda,
Gumersindo García Berlanga y Víctor Higes Cuevas

Fotografía:

Lafuente Caloto, Vives, Montoya, Vicente y Crespo

Dibujantes:

Jesús Pastor, J. Sanz del Poyo, Sainz Ruiz y Villanueva

Administrador:

José María Lázaro Muñoz

Redacción y Administración:

Palacio de la Excma. Diputación Provincial



Iglesia románica de San Juan de Otero, hoy San Bartolomé, que fué en tiempos Monasterio de Templarios, templo muy bien conservado, junto al río Ucero.
Una visita a este Monumento supone conocer uno de los bellos rincones sorianos.



Sumario

Editorial.—Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Nuevo Instituto de Enseñanza Media en Almazán.

Santiago Bartolomé Ruiz,

REVISTA DE SORIA

Dos fechas solemnes. Inauguración de la nueva Residencia de Agreda.

Monasterios medievales en San Esteban de Gormaz,

Por Francisco Palacios Martínez

El Duero soriano en la poesía de Antonio Machado,

Por Angel Martínez Blasco

Opiniones. Opiniones. Opiniones.

Cantorales e incunables de la Biblioteca del Seminario Diocesano,

Por José Vicente Frías Balsa

Barahona. Historias y leyendas,

Por Gumersindo García Berlanga

Mis memorias. Recuerdos de la Soria Vieja,

Por TERSANZ

Santuarios marianos,

Por Francisco Aldea

Romanillos de Medinaceli,

Por Wifredo Rincón

Viejas banderas de San Saturio,

Por Víctor Higes Cuevas

Preguntas y respuestas.—Al venir a Soria descubrí un paisaje desconocido y muy atrayente para un pintor,

Por Terrel Sanz

Rincón poético.—Soriana y ¡Vivir, vivir!

Por Alicia Cuenca

Río Duero,

Por M. J. G.

Cuando te llamen loco,

Por Emiliano del Cuelo

Niña de la playa. Procesión del Viernes Santo e ¿Incomprendida?,

Por María Paz Horteiga

Romance de Deza. Regatos, fuentes y charcas, y Pico Frentes,

Por F. Sebastián Febrel

Para la villa adnamantina y todo Almazán. ¡Está perdido el mundo!,
y Decía la moza...,

Por Celestino Monge

Tarsicio Lejarraga. El guarda y conservador de San Millán de Suso,

Por Miguel Moreno

Noticias.

Libros y revistas.

¿Es Barcones nombre vasco? ¿Se ha hablado el vasco en Barcones?,

Por Francisco García Berlanga

José Luis Palomar. Torero soriano,

Por D. Vicente

Rincón del arte.—Dos exposiciones en la sala de la Caja de Ahorros.

Sesiones de la Diputación Provincial.

FOTOGRAFÍAS:

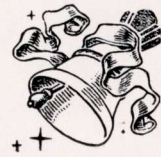
Lafuente Caloto, Casado, A. Pérez, Terrel Lamela, Vives, Crespo, Wifredo Rincón, Sigfrido de Guzmán, Miguel Moreno, Rufino las Heras, "Campo Soriano", "Celtiberia" y Archivos.

DIBUJOS:

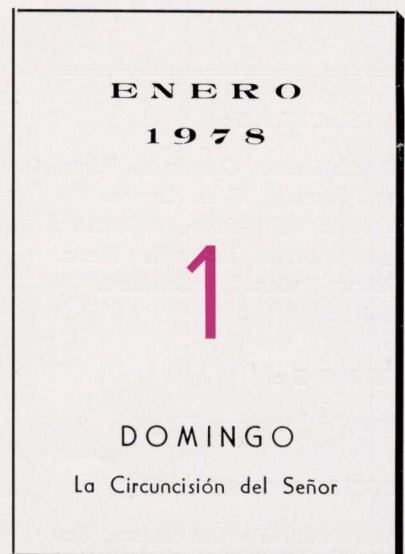
Pastor, Villanueva y Diago.

CONFECCIONA GRABADOS:

Fotograbados Pedrosa Izarra, Logroño.



REVISTA DE SORIA desea
a sus lectores unas felices
Navidades y próspero año 1978



Universidad Nacional de Educación a Distancia



L pasado día 26 de noviembre y con las elocuentes intervenciones del Ilmo. señor D. Santiago Aparicio Alcalde, Presidente de la Excma. Diputación Provincial; de D. Jesús Martínez de Velasco, Secretario del Patronato del Colegio Universitario de Soria; de D. Jesús Fernando Escanero Marcén, Profesor del expresado Colegio, a cuyo cargo corrió la Lección Magistral; y del Excmo. Sr. D. Antonio Fernández Galiano, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, tuvo lugar el acto inaugural del curso escolar 1977/78 en el Centro Asociado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de esta Ciudad.

Todos debemos alborozarnos por tan alagüeña realidad, que abre nuevos horizontes y expectativas a la juventud estudiosa de la provincia.

Establecidos que fueron los primeros contactos entre el Profesor Núñez Encabo y esta Diputación, se han ido sucediendo los precisos actos administrativos, que han culminado con la feliz creación del Centro, en el que se impartirán las enseñanzas correspondientes a diversas carreras universitarias.

En sesión celebrada el día 26 de agosto, y una vez informada la Corporación por su Presidente de las gestiones llevadas a cabo para el establecimiento del Centro, se acordó subvencionar al mismo con la suma de 3.600.000 pesetas durante el curso escolar 1977/78, suscribiéndose el oportuno convenio de creación en 29 de septiembre; todo ello previa remisión a la superioridad de la Memoria que, suscrita por el Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación, justificaba amplia

y exhaustivamente la conveniencia de instalar en Soria el Centro referido.

El día 9 de noviembre fue constituido su Patronato, cuya composición es como sigue:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Santiago Aparicio Alcalde, como Presidente de la Excma. Diputación Provincial.

Vicepresidente: D. Víctor Núñez Escalona, como Vicepresidente de la Excma. Diputación Provincial.

Vocales: Sr. Diputado Presidente de la Comisión de Educación, Deportes y Turismo de la Excma. Diputación Provincial; Ilmo. señor Delegado Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia; Ilmo. señor Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Soria; Ilmo. señor Presidente del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria; Ilmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración de la Caja Rural Provincial de Soria; Sr. Presidente de la Mancomunidad de los 150 Pueblos de Soria y su Tierra; Sr. Presidente del Patronato del Colegio Universitario de Soria; Sr. Abogado del Estado de la Provincia; D. Manuel Núñez Encabo y dos representantes de la UNED.

Secretario: El que lo es del Colegio Universitario de Soria, don Jesús Martínez de Velasco.

Interventor: El de la Excma. Diputación Provincial.

En la misma sesión y a título absolutamente gratuito, de conformidad con los expuestos deseos del interesado, se acordó designar Director de la Institución al Profesor D. Manuel Núñez Encabo.

A partir, pues, del presente curso se podrán seguir en Soria, a través de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, las siguientes enseñanzas:

Curso de acceso a la Universidad, de los mayores de 25 años; Derecho; Filosofía y Ciencias de la Educación; Ciencias Económicas y Empresariales; y curso de adaptación para Profesores Mercantiles, que habilita para la obtención del título de Licenciado en Ciencias Empresariales.

Actualmente, en el curso de acceso a la Universidad, hay matriculados 74 alumnos; en Derecho, 44; en Filosofía y Ciencias de la Educación, 31; y en Ciencias Económicas y Empresariales, 32.

Que este nuevo hito sea el inicio de un incansable caminar que conduzca a la genuina transformación de Soria en una de las ciudades españolas del mejor sabor y talante universitario.

NUEVO INSTITUTO de Enseñanza Media en Almazán

y favorables perspectivas para la instalación en Soria de una Facultad Universitaria



ASI a punto de salir a la luz un nuevo número de REVISTA DE SORIA, se celebró en la ciudad una apertura de curso, la del Colegio Universitario en su quinto año de funcionamiento y la primera del Centro Asociado de la Universidad a Distancia.

Para dar referencia del acto en nuestras páginas hay un doble motivo: el primero Soria y el segundo la vinculación de nuestra Revista a la Diputación Provincial, sin cuya cooperación —básica y fundamental en todos los aspectos— y esto no implica subestimación a las valiosísimas ayudas prestadas por Entidades Bancarias, Caja General de Ahorros y Préstamos de la Provincia de Soria principalmente y Corporaciones y Ayuntamientos, el de la capital entre ellos, Soria, no tendría hoy el Colegio Universitario.

Sencillo fue el acto de referencia, presidido por nuestras primeras autoridades, que, juntamente con las autoridades académicas de Zaragoza acompañaron al Excmo. Sr. D. Antonio Fernández Galiano, Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, desplazado a Soria para este fin y para estudiar al propio tiempo, en toma de contacto con las autoridades de la provincia la problemática educacional de la misma.

LA UNIVERSIDAD EN PRIMER PLANO

En torno a ella, en el desdoble que puede tener

en Colegios Universitarios y Facultades giró el saludo del Sr. Aparicio Alcalde, Presidente de la Diputación, que tuvo palabras de sincera gratitud a los Profesores del Colegio Universitario, a Entidades y Corporaciones que ayudan a sostenerlo, estimándolo como una necesidad de primer orden para Soria. Testimonió igualmente su gratitud a D. Manuel Núñez Encabo, a cuyo tesón se debe que haya comenzado a funcionar en Soria el Centro Asociado de la Universidad a Distancia de cuya eficacia no duda la Corporación Provincial, de ahí que se haya volcado para su puesta en marcha ayudando con todas sus fuerzas para que sea una realidad.

LA UNIVERSIDAD DEL FUTURO

El Dr. Escanero, del Departamento de Ciencias Fisiológicas del Colegio Universitario de Soria, pronunció el siguiente discurso:

Excmo. Sr. Subsecretario. Excmos. Sres. Rectores Magníficos de la U. N. E. D. y de la Universidad de Zaragoza. Autoridades provinciales y locales. Miembros de los Patronatos del Centro Asociado de la U. N. E. D. y del Colegio Universitario. Claustro Universitario.—Queridos estudiantes. Señoras y señores:

Considero que uno de los más altos honores que pueden recaer sobre un profesional de la enseñanza es el de exponer la lección con la que simbólicamente se traspassa el pórtico de un nuevo curso.

Y ello por varias razones: por la trascendencia del acto solemne con que se reviste, por la heterogeneidad del público a quien se dirige y, finalmente, por la resonancia especial de sus ecos.

Pudiera haber caído en la tentación de exponerles nuestro diario quehacer científico, pero he preferido hablarles de la Universidad, de mi y nuestra Universidad, porque a la postre es el motor de nuestras vidas, el marcapaso cultural de la Sociedad en donde se inserta y la fuente que nutre a dicha Sociedad de los profesionales que precisa. Y he querido poner énfasis en su futuro, porque implica admitir el carácter dinámico y perfeccionable de sus estructuras. En suma, hablaré de la UNIVERSIDAD DEL FUTURO.

En ningún momento pretendo plantear el problema en términos de alternativas exclusivistas, porque plantearlo así, entiendo que es alejarme de toda posibilidad realista. Por otra parte, las tentativas de soluciones categóricas —que son el hecho de simplificaciones administrativas— están llamadas al fracaso.

Las respuestas como se las plantea WEISS (1974) cuando habla de "La Ciencia en la Universidad", son delicadas y la única manera de estudiar este problema radica en desmadejar la complejidad de la actual situación, poner en luz todos los detalles y componer los programas con la liviandad y dinamismo necesarios para salir al paso de crecimientos y expectativas futuras, así como para responder a las tensiones que su aplicabilidad conlleva y a las cuales ha de adelantarse.

Se me deberá permitir antes de comenzar que delimite la línea de futuro en que tiene cabida la disertación y presente algunas notas sobre la Universidad.

En relación al futuro me moveré desde este tan cercano del ya, que se nos adelanta a pasos agigantados, hasta, sin entrar en él, aquel tan lejano en donde sólo lo inimaginable o difícilmente imaginable —en expresión de CLARKE (1977)— es admisible o válido.

Con respecto a la Universidad conviene reseñar que dicho término —UNIVERSITAS—, procede del latín jurídico y significa comunidad (BAYEN, 1973). Aparece por primera vez en 1215 cuando Robert de Courçon como legado del Papa confirma el acuerdo que habían firmado dos años antes los maestros y el canciller de lo que sería la Universidad de París. Universitas por tanto, no se refiere al carácter enciclopédico del conocimiento que en ella se imparte —universalidad del conocimiento— sino al conjunto de maestros y discípulos —universitas magistrorum et scholarium— (Gil

Muñiz, 1959). Posteriormente fue preciso regular los estudios diferenciándolos en ramas más especializadas y surgen las FACULTADES, teniendo origen en París, en la segunda mitad del siglo XIII. Poco después este término se aplicó asimismo al conjunto de maestros que integraban una determinada rama del saber.

Como curiosidad puede añadirse que la primera Universidad española fue la de Palencia, fundada hacia 1212 ó 1214, según autores, por el Rey Alfonso VIII, vencedor de las Navas de Tolosa, accediendo al deseo del obispo don Tello Téllez de Meneses.



El Presidente del Patronato del CUS, Doctor D. Juan Sala de Pablo, iniciando los actos de apertura del nuevo curso.

A lo largo de la Historia de la Universidad puede comprobarse que su desenvolvimiento en la práctica ha dependido y depende de la filosofía educacional sustentada por los educadores, por el pueblo que sostiene a la Universidad y sobremedida por los elementos de poder (Estado, Monarquía, Iglesia, Grupos Ideológicos, etc.) En general puede decirse que cada país tiene su filosofía educacional, aunque cada sistema de hecho no la haya expresado en palabras. Es la práctica, más que las declaraciones políticas públicas, la que nos muestra la filosofía educacional.

A este respecto, hace 50 años, un prestigioso

dirigente universtario americano (Starr Jordán, 1929) decía:

"El valor de la Universidad ha estado en discusión desde los tiempos de Alfredo y Carlomagno, y cada nación ha formulado su propia respuesta. Su valor para una Monarquía no es el mismo que para una República. Su valor con respecto a una Iglesia ecuménica no es el mismo que para el hombre o la mujer como individuos. La Iglesia busca en la Universidad defensores y apologistas; el individuo su propia ilustración. El Rey, busca en la Universidad agentes y consultores; la democracia busca en ella el antídoto contra el demagogo y el depravado..."

Debe quedar claro, en consecuencia, que detrás de cualquier sistema político-económico existe una filosofía educacional que impregna la enseñanza en todos sus niveles y, por consiguiente, en el medio universitario.

Si aceptamos este hecho y el de que la educación científica ha de estar en consonancia con el progreso de la sociedad, ¿cómo esto se podrá llevar a la práctica teniendo en cuenta la diversidad creciente de necesidades, de intereses, de talentos y de contingentes económicos a los que la Universidad responde?, ¿la Universidad de ayer responde a las necesidades de hoy, o mejor si cabe, la Universidad de hoy puede responder a lo que serán necesidades mañana? En principio aclaremos lo que se entiende por Universidad de hoy.

Pensamos como Weiss (1974) que la Universidad en singular no existe en la realidad, se trata más bien de una abstracción personificada. Existen universidades, en plural. A nivel mundial en la actualidad sobrepasan el millar. Desde hace un siglo se discute sobre si debería existir un concepto más unitario o más unificado de Universidad y si este concepto debería llevarse a la práctica. En este sentido y por el hecho mismo de que la categoría Universidad "comprende una gran variedad de muestrario, estando sometida a una evolución continuada, todo concepto que suponga uniformidad o invariabilidad no podrá ser más que un espejismo". (Weiss, 1974).

Actualmente la Univesidad es una generalidad, carente de precisión. Tal denominación corresponde a "un sistema fuertemente diversificado en instituciones, teniendo cada una sus objetivos, sus métodos, su utilidad, sus dimensiones y su propio lugar". (Weiss, 1974), lo que implica una independencia abierta y, al menos aparentemente insalvable. Lo que no se ha podido entrever es que el paso de una "independencia" a una "interdependencia cooperativa" dotaría a las instituciones amal-

gamadas de una viabilidad mayor, de una estabilidad más grande, e incluso permitiría al máximo poner de manifiesto las individualidades que son propias de cada una de ellas.

La Universidad del futuro deberá funcionar con estructuras básicas que serán las microuniversidades. El conjunto de aquellas que asientan en un área geopolítico-social o económica definida constituirá una macrouniversidad. Ello no quiere decir que las universidades deban renunciar a su diversidad, a su propio carácter, imprimido en parte por las peculiaridades del área en donde asientan, sino que más bien deben aprender a integrarse armónicamente en una "obra de conjunto", que en su totalidad deberá responder a una funcionalidad cooperativa como no la tienen hoy en día. Como puntualiza Weiss (1974) expectativamente: "lo que yo veo en el porvenir no es una comunidad de sabios", mucho menos de un conjunto de pequeñas individualidades, "es más bien una comunidad de instituciones eruditas". Es esta, pensamos, la única manera de homologar la actividad docente al más alto nivel con la de otros países de nuestra zona.

De esta concepción general dimanan peculiaridades propias: por un lado, las distintas microuniversidades que integrarán una macrouniversidad delimitando un área geopolítico-social definida, deberán mantener un todo coherente y armónico en programas y actuaciones pedagógicas concretas y cooperarán complementariamente en líneas específicas de investigación dentro de la temática general que la macrouniversidad delimite, centrando sus esfuerzos sobre ciertos dominios muy concretos para los cuales múltiples circunstancias la capacitarán de entre el resto de instituciones que integran la macro o super-universidad. Por otra parte, deberán conceder un dinamismo creciente a la interdisciplinaridad, erradicando el estatismo e incomunicación curriculares con la aparición de diplomas intra e interdisciplinarios que respondan a currículos y exigencias específicas.

En relación con el primer punto expusimos (ESCANERO, 1977) en un trabajo previo como, afin de evitar las preferencias temáticas y las claras disarmonías de programas que existen entre las distintas universidades de hoy día, se deberían establecer programas comunes para cada una de las asignaturas de las distintas facultades que integran las universidades de nuestro país. Extrapolábamos esta idea e incluso la llevábamos más lejos, sugiriendo que un organismo internacional —UNESCO, etc.— debería señalar programas uniformes —al menos en lo que se refiere a las Ciencias Básicas— para todas las Facultades del Mundo, salva-

guardando en asignaturas complementarias o en ciclos yuxtapuestos las características peculiares de cada zona.

La unificación de libros de texto recomendados por los diferentes Departamentos responde al criterio dispar y diverso de los programas que cubren. A este respecto un punto de partida interesante es el desarrollado por el Comité de Programas de Libros de Texto de la OPS/OMS de Ciencias Fisiológicas (1975), quien recomienda para la América Latina aquellos que están mejor elaborados científica y pedagógicamente. No olvidemos que dicho Comité está constituido por expertos en materia científica y en materia pedagógica. Con ello vendría a reforzarse el carácter unitario del núcleo de conocimientos básicos que se deben enseñar en cada disciplina en particular.

La idea de integrar la investigación con el fin de aunar objetivos a un nivel supranacional ha sido ya lanzada por DEBRE (1975). A este respecto soslayaba que cada país deberá cooperar según su capacidad y todos los restantes se aprovecharán del trabajo de cada uno en particular. Esta manera de pensar era reconocida como utópica por el propio autor y, por otra parte, hemos limitado nuestro dominio de futuro sólo hasta lo difícilmente imaginable. No obstante, esta perspectiva podría tener su realidad trascendiendo el plano de las macrouniversidades para elaborar programas más generales.

Concretando: la Universidad castellano-leonesa del mañana —macrouniversidad— deberá estar integrada por todas las universidades —microuniversidades— que comprenden esta área geopolítico social. Cada una de estas universidades llevará programas de actuación específicos de acuerdo con sus mejores capacidades o disponibilidades, pero completando aspectos generales con los programas del resto de Universidades de esta zona. Los programas docentes en cambio, deberán someterse estrictamente a unos criterios de uniformidad que nosotros llevamos incluso a niveles internacionales.

En relación con el segundo punto, es obvio que la educación uniforme que pretende adaptarse a todos, no sirve a ninguno. Será preciso que la Universidad atienda a las necesidades de la Sociedad reformando sus curriculums actuales y explotando al máximo las interrelaciones posibles entre los diferentes campos de actividad (ESCANERO, 1974). Es decir, deberá graduar con titulaciones intermedias los curriculums futuros, reflejando niveles crecientes de complejidad, que sean expresión en última instancia de las necesidades crecientes que la sociedad reclame (ESCANERO, 1974).

Por otra parte, la creación de diplomas inter-

curriculares, (ESCANERO, 1974), y el reconocimiento de especialidades hasta ahora ignoradas permitirá completar un cuadro de eficiencias y curriculums que delimitará competencias y evitará el comenzar a cero de muchos postgraduados cuando optan por una de ellas. Ser bioquímico o fisiólogo endocrino o enzímólogo, etc., en nuestro país, como



D. Santiago Aparicio Alcalde, Presidente de la Diputación Provincial durante su discurso.

lo hay o existen en otros, es soñar con una profesión inexistente en donde sólo la osadía o ingenio del aspirante le llevará desde el diseño de su quehacer hasta el abrirse camino entre mil y un veciuetos y trabas.

Todo lo hasta aquí reseñado presupone una coherencia temática y doctrinal, pedagógica y examinadora en el área y dominio docente; una complementariedad en la investigadora y una gran libertad de movimiento y actuación tanto para el estudiante como para el profesorado. Este último apartado lo consideramos vital y altamente regulador o nivelador de los desajustes que puedan producirse, permitiendo aprovechar las características o especialidades del personal docente hasta límites insospechados. Ese sistema cohesivo y armonioso permitirá "restaurar el principio de la CONTINUIDAD, UNIDAD y UNIVERSIDAD del conocimiento" (Weiss, 1974), cuya ausencia Universidad y universitarios tanto deploramos.

Localizadas ya las superuniversidades del futuro en el cuadro regional y establecido el carácter dinámico y gradual del curriculum queda por aclarar si ello será suficiente para que la Universidad pueda responder a las necesidades crecientes del mañana. Pensamos que no, pero este es un problema o uno de los problemas que sólo una planificación ordenada y a largo plazo, dentro de una planificación más global que traspasa el ámbito universitario y en la cual han de tener cabida múltiples variantes, podrá afrontar e intentar resolver. El predominio de un sólo factor, como puede ser el económico está conduciendo en estos momentos a desajustes desproporcionados, por un lado, en las solicitudes de los discentes polarizando su atención sobre las profesiones más rentables y asequibles, por otro, en el manejo de la creación o desaparición de instituciones en aras de la propia rentabilidad económica o simplemente por la carencia de un alumnado, cuando ambas circunstancias son atribuibles tan sólo a la falta de una correcta previsión.

Hemos de convencernos también que las necesidades de la Sociedad han de marchar en primer término dentro de esta planificación. ASHBY (1944) remarcaba acertadamente este criterio cuando exponía:

"...Satisfacer las demandas públicas no es función de la Universidad: la Universidad no es una tienda de Departamentos intelectuales, subvencionada por el Estado, para satisfacer esta o aquella demanda de trabajo calificado...En ocasiones, como ha dicho Flexner, debe dar a la Sociedad, no lo que la Sociedad desea, sino lo que la Sociedad necesita".

Pero de empezar también a entrever que el lema de esta tierra castellana, el "nadie es más que nadie" ha de tener su repercusión en una fase posterior de la planificación: en la Universidad para todos. Tal asero tendría su parangón en las voces que se alzarán hace un centenar de años pidiendo la escolarización obligatoria. Una Universidad para todos, pero para cada uno hasta niveles diferentes que vendrán delimitados por el diseño intracurricular. La Universidad del futuro deberá en consonancia, satisfacer las necesidades culturales del individuo, tanto proporcionando la información básica como el reciclaje periódico de los conocimientos. Y las demandas de la Sociedad deberán cubrirse en cada momento, con los mejores hombres de que se disponga, sin que ello implique traumatismos de índole psíquica, social o económica. No pensamos que se perderá con ello la continuidad, sino al contrario servirá para mantener el ritmo.

Llegado este momento, el aspecto formativo de la Universidad primará sobre el informativo. A este respecto, resultan proféticas las palabras de Silberman (1972) cuando se refiere a las previsiones que requerirá la sociedad post-industrial o "tecnológica":

"La sociedad industrial necesita masas de hombres alfabetizados, pero no necesariamente intelectuales. El mañana requerirá algo que el mundo nunca ha visto: masas de intelectuales.

Yo estaba equivocado, dice. Lo que el mañana necesita no son masas de intelectuales, sino de hombres educados: hombres educados para sentir y actuar, así como para pensar".

En mi opinión lo que el mañana necesita son masas de intelectuales educados.

Adelantándose a esta previsión la Universidad de hoy debe comenzar a cuidar al máximo el aspecto integral de la educación, que con previsiones o sin ellas, recoge la normativa vigente para la Universidad, pero que su puesta en práctica deja tanto que desear, ya que para nuestra desgracia muchas de las Universidades de hoy, por no decir todas, han pasado a ser fábricas expendedoras de títulos, a hombres preparados en el orden teórico para pasar a cumplir una faceta práctica determinada en la vida real.

El admitir la educación permanente o continuada y la Universidad para todos implica también admitir profundos cambios en la concepción de la Universidad. Uno de estos y de los más trascendentes sin duda alguna es aquel que se refiere a la imagen, quehacer y formación del nuevo profesorado.

La Universidad de hoy con ínfimas matizaciones enseña como lo hacía en el siglo pasado. La principal razón reside en que el "método pedagógico se ha considerado tradicionalmente como cuestión personal, relevante del gusto y no de la técnica". (Legrand, 1975). Bajo este condicionante es lógico que toda acción pedagógica quede subordinada a los contenidos enseñados. Y así, en la mayoría de los casos, el joven profesor cuando debuta no tiene ninguna preparación profesional para la enseñanza y comienza a enseñar como sus maestros enseñaban cuando era estudiante y si se perfecciona "es en virtud de su habilidad y gracia propia ya que su suerte está librada a su propio devenir" (Skinner, 1968).

El carácter no-exigativo de la Universidad en el nivel docente va más allá de lo razonable, y sólomente en un estadio avanzado se exigirán cuentas para consolidar o alcanzar una plaza, a un determinado número de gentes que voluntaria o vocacio-

nalmente optan por ella. Como concluíamos en un trabajo anterior (ESCANERO, 1977) al respecto de la oposición: este sistema no es un criterio de juicio y valoración para la labor docente o investigadora porque no cumple entre otros objetivos los dos siguientes: 1.º no afecta a todo el profesorado y 2.º adolece de falta de perioricidad. A mí me asusta pensar que los profesores que mañana, en el sentido literal de la palabra, se confirmen o ganen unas plazas serán los hombres de la Universidad del año 2.000, sin ninguna exigencia adicional.

El hecho de que la educación a niveles superiores confronte nuevas realidades políticas, económicas y sociales conllevará a la reforma de las instituciones académicas, así como al incremento de su número (Vallenas y Acha, 1975). La aparición del "número clausus" ha pretendido polarizar todas las deficiencias de la Universidad, ocultando una problemática mucho más amplia. Por una parte, la falta total de previsión en lo que la Sociedad necesita, por otra y esta es la que nos compete excepcionalmente: la reforma de las instituciones, el aumento del número, ciertamente la selectividad del alumnado —en esta primera etapa de cubrir puestos en una sociedad deficitaria cualitativa y cuantitativamente— y la planificación y estructuración a nivel general y no al particular de determinados grupos y escuelas del profesorado universitario. Es pues, para este futuro próximo, el profesorado la parte fundamental a reformar o mejor a estructurar "de novo" e "in toto", ya que el proceso de formación de este elemento carece de una estructura de fondo (ESCANERO, 1977 b).

Ello deberá ir totalmente parejo con la aplicación de las técnicas y tácticas pedagógicas más pertinentes para cada caso. Nuestro pensamiento en esta línea se dirige a una serie de puntos que a continuación transcribimos (ESCANERO, 1977):

a) En la Universidad del futuro se deberá promocionar al máximo los medios impersonales de enseñanza, con lo que el profesor dejará de distribuir la información, para ocuparse de su organización y explotación.

b) La velocidad de aprendizaje, marcada en la hora actual por un calendario y el unidireccionalismo de la clase magistral, pasará a depender del propio alumno.

Es indudable que la aplicación de las dos anteriores premisas habrá de conducirnos a:

—La enseñanza personalizada o individualizada y

—El buscar el desarrollo y gusto de la habilidad por la autonomía, adquirida a través del aprendizaje del "saber aprender", y

c) Tratar por todos los medios de, en expresión de Legrand (1975): "enseñar más métodos y esquemas instrumentales que conocimientos todo hechos, crear una disponibilidad intelectual más que amueblar la memoria".

La imagen del profesor necesariamente habrá de ser diferente, porque su papel y función serán diferentes, entre otras cosas porque dejará de ocupar el papel de origen y fuente del conocimiento que la educación unidireccional le proporciona.

Finalmente, preveemos el que las funciones de docencia e investigación podrán recaer sobre personas diferentes, porque el desenvolvimiento a un buen nivel en estos dos terrenos implica una gran variedad de aptitudes y talentos humanos. "En opinión de Weiss (1974), quien continúa, reiterándose, con la expresión tan conocida de que investigadores de primer plano son malos profesores y profesores eminentes carecen de "olfato" o competencia en la investigación. Con la actual normativa del concurso-oposición se corren dos riesgos: uno, "barrer de la ruta a investigadores llenos de promesas" y otro "desviar a profesores excelentes de su vocación para obligarles a triturar la investigación como se tritura el café". La idea nos parece clara delimitando obligaciones, lo que en ningún momento quiere decir que se haya de establecer una in-



El Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia, D. Antonio Fernández Galiano, pronunció un interesante discurso con motivo de la apertura de los cursos del CUS y UNED.

compatibilidad entre ambas funciones, sino todo lo contrario, que docencia e investigación, como criterio de selección del profesorado en su más alto grado, no se pueden "moler tiránicamente en el mismo molino". (Weiss, 1974).

No queremos acabar estos comentarios sin mencionar el aliento de esperanza que comenzaba a soplar en USA (1971): "Afortunadamente, algunos raros signos recientes parecen indicar que se co-

mienza a suprimir esta desigualdad. Se rinde cuenta que la Ciencia al igual que la música, no sólo tiene necesidad de buenos compositores sino también de buenos jefes de orquesta y de buenos ejecutantes (Weiss, 1974). Aunque identificados con esta manera de pensar somos conscientes de las innumerables ventajas que puede reportar la conjugación de docencia e investigación en una misma persona. Pero también ha de entenderse que la valoración de la labor deberá hacer independientemente en los dos niveles.

La Universidad ha de tener las puertas abiertas a todo el profesorado, ofreciendo una multiplicidad de funciones, así como los medios para el desarrollo de cada una de ellas en particular, sometiendo todas a criterios de valoración y vigilando constantemente el perfeccionamiento de cada uno de sus miembros.

Es por ello, por lo que reclamamos desde aquí pretendiendo que suene fuerte y vibrante nuestra voz, el "retorno" de los cerebros en el extranjero, y no para desviarlos de su ocupación haciéndoles cumplir una enseñanza arcaica de dos clases diarias en una ciudad alejada, científicamente hablando, y desprovista de medios, información y categoría científica, debiendo moldear su investigación al escaso utillaje de que disponga: sino todo lo contrario.

En la formación de aquellas especialidades que todavía no existen (Ingeniería Molecular, Bioquímica de la Nutrición, Enzimología, Fisiología del Sistema Nervioso, etc., por no citar más que algunas de las que a mí me incumben). Aquí precisamente, en la formación de cada una de estas especialidades que no podría acabar sin una pequeña o grande aportación a la investigación, aquí, insistimos, es donde tienen plaza prioritaria los investigadores en el extranjero, enseñando a unos alumnos en el último y especializado estadio de su formación.

Permítasenos insistir que todos, trabajadores honestos y entregados a la ciencia deben y han de tener cabida en la Universidad, es decir y en resumen, todos aquellos que estén dispuestos a consagrar una vida, ... "lo mejor de ellos mismos" a cualquiera de las finalidades que ella tiene planteadas. Lo que es una de las características que integra la definición de sabio en la Declaración del Comité Consultivo Científico de la Presidencia de USA (1960).

Quiero concluir, excusándome ante el alumnado de no exponer mis ideas con respecto a unos puntos claves para ellos: el alumnado del futuro. Pero sí quiero insistir de nuevo en que este bos-

quejo no es más que un acúmulo de ideas, muchas de ellas ni siquiera propias, de un hombre que se siente universtario, que quiere para su y nuestra Universidad lo mejor y antepone como normativa el "primum non nocere", bandera que enarbolan los médicos prácticos vocacionales y entusiastas. Pero no olvidemos tampoco que el médico hace daño, extirpa apéndices, cánceres, órganos putrefactos, etc., con la mirada puesta en futuro saneado y floreciente.

Muchas gracias.

"LA REFORMA DE LA UNIVERSIDAD HA DE HACERLA EL PUEBLO"

Son palabras del Sr. Fernández Galiano, que, en su breve parlamento habló de la crisis de la Universidad —y ello desde el siglo XII— crisis que es necesario superar, precisamente porque no nos gusta. No debemos mantener en ella esquemas de épocas pasadas que de ser esto así, significaría mantener un pecado de anacronismo.

La Universidad que como servicio patriótico, debe estar pagado por todos los españoles, ha de ser igualmente reformada por todos ellos, a través del Parlamento.

A este respecto —dijo— el Ministerio, luego de consultar concienzudamente a todos los estamentos de la Nación, estudiará unos anteproyectos y la ley de Reforma Universitaria, será aprobada previo debate parlamentario.

REFERENCIA A SORIA

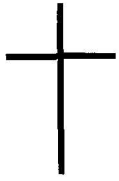
Soria puede tener en fecha próxima una Facultad Universitaria y ¿por qué no? dijo el Subsecretario, una Universidad en servicio de la Región.

Para satisfacción de los sorianos, añadió, cuyos niveles educativos son estupendos, las autoridades sorianas le han presentado serios estudios para las referidas instalaciones, incluso señalando el posible terreno de su emplazamiento.

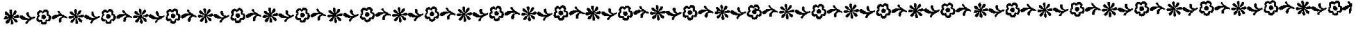
Concedor de la provincia, la suya de origen Guadalajara tiene características similares a la nuestra, indicó, que las aspiraciones de Soria han de tenerse en cuenta y ello en fecha próxima, en cuanto afecta a su Departamento.

En nombre de Su Majestad el Rey, declaro abierto el curso, deseando que las dos realidades universitarias de Soria, "vivan, crezcan y florezcan" siguiendo el ritmo esperanzador del himno universitario.

Como inmediata mejora para Soria anunció la creación de un nuevo Instituto de Enseñanza Media en Almazán para atender las necesidades educacionales del Sur de la provincia, completando así la eficiente labor que desarrolla en la villa adnamentina la Escuela Hogar radicada en la misma.



SANTIAGO BARTOLOME RUIZ



TRAS penosa y larga enfermedad, falleció en nuestra ciudad el día 19 del pasado noviembre, D. Santiago Bartolomé Ruiz, empleado de la Excm. Diputación Provincial.

Santiago, como cariñosamente le llamábamos los amigos, había nacido en el bello pueblo de Montenegro de Cameros, donde aprendió las primeras letras.

De muy niño sintió la afición por la música, entrando como educando en la banda que en dicho lugar formara el farmacéutico D. Angel Terrel Cuevas. Sus progresos fueron buenos, por lo que pronto le fue dado un instrumento.

Al llegar a Soria, no olvidó la música, cultivando la de cuerda, formó parte de alguna de las Rondallas de la capital y él fue quien puso música al pasodoble "Peña Taurina Soriana", siendo la letra de D. Florentino Blanco San Pedro, por lo que la antecitada entidad les rindió homenaje, haciéndoles entrega de sendos títulos de socios de honor, en acto celebrado en la plaza de toros.

El 26 de mayo de 1941 entró a formar parte como empleado de la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial. Al crearse el Servicio de

Rentas y Exacciones fue designado Inspector, el 14 de diciembre de 1955, cargo que ejerció hasta su desaparición.

El 30 de abril de 1969 se le nombró Delegado del Interventor en los distintos establecimientos dependientes de la Institución Alfonso VIII así como de los demás establecimientos benéficos. Por último, se le asignó el cargo de Delegado de la Corporación para la inspección económica de establecimientos, cargo que ocupa al morir.

El acto de la misa de "corpore insepulto", que presidió el Presidente de la Diputación y familiares, así como el sepelio, constituyó una verdadera manifestación de duelo, lo que puso de manifiesto las numerosas amistades con que contaba y a las que se había hecho acreedor en el ejercicio de sus cargos.

Nos asociamos al dolor que experimentan su viuda D.^a Julia Martínez Legorburu; hijo Santiago; hija política María Isabel Martínez, nietos Santiago y Eva; hermanos Urbano, Ramón y Rosa, hermanos políticos y demás familia, rogando a nuestros lectores eleven una oración por el eterno descanso del alma del finado.

INAUGURACION

de la nueva Residencia de Agreda



ORIA. (De nuestra Redacción).—Fue el día 5 de julio del año 1972, la fecha solemne de colocación de la primera piedra de lo que al cabo de cinco sería la Residencia de Ancianos de Agreda "Francisco Franco".

En aquella lejana mañana, las autoridades provinciales, con asistencia de las Hijas de la Caridad y el prelado, Dr. D. Teodoro Cardenal, asistieron a un acto solemne dentro de su sencillez.

Tras la celebración de la eucaristía, oficiada en la antigua Residencia, autoridades, religiosas y pueblo agredeño se trasladaron a la entrada de la villa donde, en lo que fueran eras de pan llevar, quedó colocada una piedra, la primera de las muchas que después se pondrían hasta ver culminada la obra.

Los encargados de la operación, provistos de paleta y argamasa, fueron D. Juan Sala de Pablo, presidente de la Corporación, y D. Aquilino Ruiz, alcalde de Agreda.

Al cabo de cinco años la Residencia, de estilo moderno, fue inaugurada el día 10 de julio próximo pasado. Consta de cuatro plantas y sótano. En éste han sido instalados el garaje, lavadero y cuarto de calderas.

En la planta baja, destinada a mujeres, hay trece habitaciones para tres personas, una destinada al capellán y otra a enfermería. Salón de TV. y juego, biblioteca, comedor, office, cocina, al-

macén de víveres, cámaras frigoríficas, capilla y salón de recepción.

En la planta primera trece habitaciones para dos personas, otra para inválidos, enfermería, además de biblioteca, cuarto de estar, consulta y despacho médico.

La segunda planta, destinada a matrimonios, consta de veinte habitaciones, enfermería, ropero y los mismos servicios que las otras dos reseñadas.

La media ala que tiene de extensión la última planta ha sido destinada a vivienda de la Comunidad y almacén.

Viven en esta Residencia ciento veinte personas, las que están al cuidado de cuatro religiosas y veinticinco empleadas.

Como quiera que no pudimos estar presentes en la inauguración, al objeto que de la misma quede constancia en REVISTA DE SORIA, para futuros periodistas e investigadores de los temas sorianos, reproducimos la crónica que del solemne acto publicó nuestro colega "Campo Soriano".

"Agreda.—(Del corresponsal de "Campo Soriano", Arturo G. Gutiérrez).—El domingo tuvo lugar en Agreda la inauguración de la Residencia de Ancianos "Francisco Franco".

Se halla ubicada en la carretera de Soria, y su construcción es sólida y moderna encontrándose rodeada de unos hermosos jardines, para recreo y solaz de los allí albergados. En su interior todo es moderno y funcional. Desde sus despensas-frigo-

rífico, su lavandería, sus salas de recreo y habitaciones.

A mí particularmente me parece un hotel de cinco estrellas, pero es que no solo cuenta en esta residencia la parte estética, también la presencia física de sus empleados, así como las hermanas ponen ese calor de hogar y ese cariño que tanto necesitan nuestros mayores.

A esta conmemoración han acudido la mayoría de las personalidades provinciales, el gobernador civil, presidente de la Diputación Provincial, señor Obispo, autoridades locales y los senadores por la provincia señores Borque y García Royo, los diputados señores Cisneros Laborda y Calvo Morales, doctor Sala de Pablo, don Moisés Calvo, la Excm. Diputación en pleno y el teniente de la Guardia Civil, con puesto en Agreda.

Los actos dieron comienzo con una misa celebrada con el Excmo. Sr. Obispo y varios sacerdotes más de la diócesis. Terminada la santa misa y en la misma capilla, tomó la palabra el señor

el gobierno central. Esperamos, siguió diciendo, que la nueva trayectoria que va a marcar el nuevo Gobierno nos dé igualdad de oportunidades. Refiriéndose a los ancianos, dijo que se les debía cariño, gratitud, simpatía y hasta veneración, pues han sabido perdonar y olvidar tanta ingratitud.

Ante el logro de esta residencia, continuó el Sr. Aparicio, he de manifestar mi gratitud al doctor Sala de Pablo, pues durante su época al frente de la Diputación fue cuando se aprobó la construcción de esta residencia, al Ayuntamiento de Agreda, y en especial a su alcalde Aquilino Ruiz, a las Hermanas de San Vicente de Paúl, a don Gabriel Cisneros Laborda, que desde su puesto de director general de Asistencia Social, siempre nos ha echado una manita en cuanto se le ha pedido; a don José María García Royo, siempre presto a ayudar a todo lo que sea Soria y a don Moisés Calvo.

Siguió extendiendo su gratitud a todos los que han hecho posible esta magnífica obra. Aprovecho la ocasión de que estén presente senadores y dipu-



Tres momentos de la colocación de la primera piedra de la nueva residencia de Agreda

Aparicio Alcalde, presidente de la Diputación, haciéndose eco de la pregunta que hace pocos días le había formulado Televisión Española, para que le respondiese en un minuto de cómo veía la provincia, a lo que respondió que estaba francamente preocupado. Su población está muy envejecida, debido a que su juventud ha tenido que marcharse a otras provincias en busca de un trabajo que aquí se les había negado, al estar marginados por

tados —continuó diciendo— para pedirles que desde sus puestos se esfuercen en conseguir para Soria todo lo que tiene que recibir en proporción a sus necesidades y que no ocurra como hasta ahora, que a Soria le deja al margen y a otras provincias vaya todo. Y que por exceso derrochen en hoteles de cinco estrellas, lo que a nosotros se nos había negado.

En otro capítulo, habló de hacer un club de



pensionistas a fin de que estas personas pudieran convivir con otros amigos. El Ministerio de Trabajo dijo, está dispuesto a montar este club, y la Diputación tiene un solar cerca de esta residencia, y ya se ha pensado en hacer un edificio de tres plantas de seiscientos u ochocientos metros cuadrados. Terminó agradeciendo la presencia del señor Gobernador y Sr. Obispo, así como de autoridades y personalidades.

A continuación se sirvió un vino español para todos los presentes, en el cual actuó la rondalla juvenil "Virgen de los Milagros de Agreda". Y con esta confraternización entre autoridades, residentes y asistentes terminó esta jornada que a buen seguro será inolvidable".





Nuestro fotógrafo Lafuente Caloto realizó el reportaje gráfico de los actos celebrados en la inauguración de la Residencia.

Monasterios Medievales



Portada de la iglesia de San Esteban, en San Esteban de Gormaz, hoy en Camprodón (Gerona).

EN SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Por Francisco PALACIOS MADRID



EN Castilla, a la par que sus tierras, durante la reconquista, se repoblaban de castillos, también surgían nuevos monasterios, o renacían de sus ruinas los cenobios visigóticos. La cruz bendecía la tierra conquistada por la espada.

Al principio los monasterios solían ser de un rey o príncipe, real; de un Conde, señorial; o de un Obispo, episcopal; porque ellos los habían fundado en sus propios dominios.

También había monasterios llamados "duplex" de religiosos y religiosas, como los famosos de San Millán de Suso y de San Salvador de Oña, posteriormente reformados.

El concilio de Coyanza, celebrado en 1050, prescribe que todos los monasterios de España se gobiernen por la Regla de San Benito. Así lo hicieron en nuestras cercanías los monasterios de San Pedro de Arlanza y de Santo Domingo de Silos.

Cada monasterio o abadía solía tener su patrimonio en tierras y posesiones muy extensas, a veces muy distanciadas, que constituían las "cel-

lae" o granjas, también llamadas "obedientia" o "Prioratos", administradas por un Prior y varios compañeros, con su correspondiente servidumbre para la labranza y cultivo.

Eran donaciones reales, señoriales, episcopales, o simplemente de una persona particular, que donaba todos sus bienes a la hora de la muerte con la condición de ser enterrada en el monasterio, o simplemente porque rogaran por su alma y la de sus padres y antepasados más próximos.

Algunos monasterios probablemente de la época visigoda, no llegaron a adquirir su antiguo esplendor, sino que, conservando el nombre, sólo tenían uno o dos monjes viviendo en lugares retirados y dedicados a la vida asceta y contemplativa, o bien atendiendo a un Santuario comarcal con el celo del Santero de San Santurio, hoy en Soria.

Así podíamos citar en el siglo XII el monasterio de San Baudelio de Casillas de Berlanga, de Santa María de Tiermes, de Nuestra Señora de Velacha, de San Salvador de Caracena y de Sta. María de Velamazán...

Hecha esta breve introducción general, ya podemos centrarnos en el tema señalado, y afirmar, de antemano, que en la villa de San Esteban de Gormaz existieron, en la Edad Media, seis monasterios y conventos. Uno intramuros de la villa y los cinco restantes extramuros, como continuación veremos.

También puede afirmarse que, si en Soria y su comarca influyeron los monjes del monasterio de San Millán, en la villa de San Esteban y sus con-



Otra portada de la iglesia de San Esteban.

tornos actuaron principalmente los de San Pedro de Arlanza y Santo Domingo de Silos.

I

MONASTERIO DE SAN ESTEBAN DE MONJES BENITOS

Este monasterio de San Esteban pertenecía al célebre de San Pedro de Arlanza, donde descansaron muchos años los restos mortales del Conde Fernán González y de su esposa doña Sancha, tan vinculados también a las tierras de gesta de San Esteban de Gormaz.

Documentalmente consta su existencia en el año 1154, en que es donado a la Iglesia Catedral de Burgo de Osma.

Pero, anteriores a dicha fecha hay otras varias escrituras de donaciones al monasterio de Arlanza, que suponen claramente su influencia por la comarca y contorno de la villa de San Esteban.

El primer documento es del año 1062 a 20 de abril, por el que Fernando I concede al Monasterio de Arlanza, entre otras varias posesiones, y privilegios, los diezmos en San Esteban de todas las tierras laborables que pertenecen a Palacio, con las

casas que son de San Pedro. Y se lo concede en beneficio de la iglesia "pro luminaria". (**Cart. San Pedro**, P. Serrano, pág. 126).

El mismo Rey, en 21 de diciembre de 1063, cede al monasterio de Arlanza el diezmo de los derechos reales en San Esteban de Gormaz y su distrito "cum sua alfoce ab omni integritate". (Idem, pág. 136).

En 21 de abril de 1068, los varones del Concejo de San Esteban, llamados Munio Ovechez, Juan Zahet, Abdella Herrero, don Zahez Ovezez, Vita Martín Lahía venden al Abad don García y a toda la Congregación de San Pedro espontáneamente una aceña en la **ciudad** (civitate) de San Esteban, situada sobre el puente "illa ponte" junto a los huertos, por alimentos o víveres valorados en 200 sólidos. (Idem pág. 143).

Resulta un tanto interesante este documento, pues llama **ciudad** a San Esteban. "Cibdad" dirá años después el Poeta de Mio Cid.

Nos manifiesta la existencia del **Puente** y con probabilidad la aceña sobre la que hoy se levanta la fábrica de harinas de Javier García del Valle.

Y seguramente serviría para ampliar el terreno de los monasterios allí fundados de Santa María y San Martín.

"Sancho II, en 22 de abril de 1069 concede al monasterio de Arlanza, entre otras varias cosas, un solar en San Esteban con aceña y huerto, junto al río Duero "de Aurio", y en la misma ciudad "ipsa civitate" le confirma las casas que fueron donadas por sus padres con franquicias y exenciones reales". (Idem, pág. 145).

En 31 de enero de 1151 Alfonso VII dona a Arlanza "in ipsa urbe Sancti Stephani" un lugar para edificar casas en la calle de los Francos hasta Trasmoché, que tiene de perímetro con la ciudad DCC...?...

Prohíbe entrar en dichos lugares al sayón o a otro hombre cualquiera para prender o castigar. Les concede también una heredad, situada entre la Torre de doña Urraca y la serna del rey, y de la otra parte entre la vía que viene de Peña Blanca (término de San Esteban donde iban en Rogativa) a San Esteban, y la vía de Soto que va a San Esteban". (Idem, pág. 198).

Aquí, en este documento, tenemos indicada la Torre de doña Urraca, donde se acogieron las hijas del Cid, después de haber sido azotadas en el Robledal de Corpés por los Condes de Carrión.

Escritura de donación a la Iglesia de Osma.

"En el nombre de la Santa e individua Trinidad... Yo el rey don Sancho, hijo del serenísimo Alfonso (VII) Emperador de las Españas, en unión de mi esposa doña Blanca, siguiendo la costumbre de mi padre, hago carta de donación, de concesión de firme confirmación a Dios, y a Santa María iglesia de Osma, y a vos Padre, don Juan, obispo de la citada iglesia... Os confirmo también en San Esteban de Gormaz el **Monasterio de San Esteban** con todas las heredades a él pertenecientes, tanto en dicha villa, como en todo el Reino, con sus palacios, huertos, pesqueras, aceñas, y todas sus pertenencias..." (Loperráez. Tomo 3.º, página 32).

Por este documento tenemos, pues, noticia de la donación o "confirmación" del monasterio de San Esteban a la iglesia Catedral de Osma, hecha en el año 1154.

SITUACION

"El primero (de los monasterios) fue el de San Esteban, de monjes benitos, sujeto al de Arlanza, que hoy está reducido a parroquia con el mismo título (situado) en lo más llano de la villa; en el día se halla respetada como cabeza de las demás, y salen de ella todas las procesiones de tiempo inmemorial". (Loperráez, tomo 2.º, pág. 164).

NOTA DESCRIPTIVA

"Su fábrica, al presente, es sólo de una nave y reducida, manifestando parte de las paredes mucha antigüedad. En las dos principales y cerca de la Capilla Mayor, se ven cinco arcos y hornacinas, conociéndose hubo en ellos sepulcros de personas distinguidas; pero el descuido y novedades que se hacen con el tiempo, ha hecho los hayan ocupado con retablos, y que se descubran sólo en sus arcos algunos escudos de armas, sin que haya más de particular que dos, cada uno con una flor de lis en medio, discurriendo sean de los Anayas, familia que parece residió y estuvo hacendada en esta villa, pues Pedro de Anaya donó el año 1192 al monasterio de Benitos de Arlanza todas las aceñas que tenía en la ribera del río Duero, poniendo en la escritura su sello de cera, en el que se ve la flor de lis expresada.

En el uno del lado de la epístola se halla otro escudo con trece estrellas y el óbito, algo falto, de

letra monacal siguiente: **AQUI YACEN SEPULTADOS LOS HONRADOS PEDRO DE SALAZAR... DE QUIEN DIOS HAYA MEMORIA**". (Loperráez, tomo 2.º, pág. 164).

Por un documento de 22 de enero de 1195 sabemos que el Abad de San Pedro de Arlanza pedía al Obispo de Osma la "iglesia de San Sebastián" en la villa de San Esteban. Tal vez se refiera a la iglesia de San Esteban Protomártir, pues se ignora la existencia de la de San Sebastián.

No lo consiguió, por lo que hace pensar que quedó definitivamente la iglesia para la Diócesis, y que el monasterio desapareció totalmente, aunque quedó como "Cabeza de todas las demás" parroquias de San Esteban.

DESTRUCCION Y VENTA

En el año 1922 desapareció totalmente la iglesia románica para ensanchar la Plaza de la villa.



Portada de la iglesia de San Esteban, derribada en 1922

Fue vendida y transportada a Camprodón (Gerona).

Si es de lamentar que haya desaparecido de la provincia tan bella iglesia románica, al menos se ha salvado, y nos queda la ilusión de poderla contemplar, aunque sea un poco alejada de su lugar de origen.

**MONASTERIO DE SANTA MARIA Y
SAN MARTIN**

Estos dos monasterios "duplex" de Santa María y San Martín estaban situados al otro lado del



Abside de la iglesia de San Esteban.

Duero, donde aún queda algún vestigio, casi imperceptible.

"Los dos monasterios restantes —escribe Lope-rzáez— estuvieron al otro lado del río, dedicados a Santa María y a San Martín, que igualmente observaron la Regla de San Benito, los que poseyeron muchas haciendas, que agregaron a la Santa Iglesia de Osma". (Tomo 2.º, pág. 165).

Tenemos noticia de su existencia por la escritura de confirmación del rey don Sancho III, hecha en 1154:

"Confirmo vobis... (a la Catedral de Osma) et monasterium Sanctae Mariae, Sanctique Martini trans flumen, cum hereditatibus suis, et a patre meo eidem ecclesiae collatis". (Loperráez, Tomo 3.º, pág. 33).

Veinte años después, esta misma donación es

confirmada por Alfonso VIII, añadiendo que "vulgarmente" se conocían con el nombre de San Martín.

Una Bula de Urbano III, de 13 de junio de 1187, nos indica que por este tiempo la iglesia de San Martín pertenecía al monasterio de Silos: "quae sita est apud Sanctm Stephanum". (**Recueil des Chartes** de L. Abbaye...)

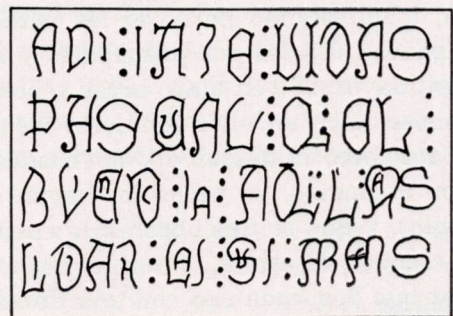
Unos años después el monasterio de Santa María debió ser aprovechado para residencia de la nueva fundación de las Canónigas Agustinas, y el monasterio de San Martín para los Canónigos Reglares de San Agustín.

Según algunos historiadores el monasterio de San Martín fue donde oyó misa el héroe del "Vado del Cascajar", Fernán Antolínez.

"E acaeció a aquel caballero en un monasterio que el Conde hiciera a cerca del castillo de Santisteban, que se dice Sant Martín; en el cual pusiera ocho monges que traxera de Sant Pedro de Arlanza, onde yacía su padre" (Fernán González). (P. Florentino Zamora; **Leyendas de Soria**, pág. 30).

"Lo que induce a suponer que en el siglo XVI los poderosos señores de la villa quisieron dedicar y realzar con sus armas, un monumento (en la iglesia del Rivero) que contribuya a perpetuar la memoria del héroe del "Vado del Cascajar".

De nuestra parte —dice don Clemente Sáenz— insinuaríamos de buen grado que el deseo de honrar al héroe tal vez hubiera de volverlo por pasiva, y que el emplazamiento, origen de la lápida,



En esta lápida se lee: «Aquí yace Vidas Pascual que el oyendola aquí la misa lidiaron las sus armas».

podría ser en el de la iglesia de San Martín, dado que ya hemos visto que algún autor lo invoca como escenario de las famosas mismas, pese a haber estado situada al otro lado del río". ("Celtiberia", número 37, págs. 7-44).

MONASTERIO DE SAN PEDRO DE CANONIGOS REGULARES DE SAN AGUSTIN

La Orden religiosa de los Canónigos Regulares tienen su origen en el verdadero cenobio, que organizó el Obispo de Hipona, San Agustín, con sus clérigos en el Palacio episcopal.

La Orden blanca premonstratense, fundada por San Norberto, bien organizada y desarrollada en el siglo XII, es modelo y tipo de los Canónigos Regulares de San Agustín.

No eran propiamente monjes, sino Canónigos sujetos a una regla. "Sólo se trataba de que sus discípulos se santificasen en vida comunitaria, hermanando la vida contemplativa con la actividad apostólica".

En la diócesis de Osma tuvo buena acogida.

En 3 de enero de 1136 Alfonso VII hace donación a la iglesia de Osma y dice... "et omnibus in eadem Ecclesia sub regula Beati Augustini Deo servientibus". (Loperráez, tomo 3.º, pág. 15).

En 26 de julio de 1148 la Villa de Soria dona al obispo de Osma la iglesia de San Pedro con esta intención: "aliquod Religio-nis Monasterium in Villa nostra esse volumus".

Y en 10 de julio de 1152 el obispo don Juan, al hacer varias donaciones a la iglesia de San Pedro determina que los eclesiásticos vivan en Comunidad y bajo la Regla de San Agustín: "in qua Canonicos Regulares insse decrevi". (Lope. Tomo 3.º, pág. 27).

En 4 de octubre del mismo año, 1152, Alfonso VII confirma varias donaciones al Abad del Monasterio de La Vid con esta condición: "ut ibis sub Beati Augustini Regula commorantes Abbatiam constitua-tis". (Lop. Tomo 3.º, pág. 31).

Precisamente la carta está firmada en San Esteban de Gormaz: "Facta carta in Sancto Steuhano de Gormaz, quando Imperator venit de Coria". (Lope. Tomo 3.º, pág. 32).

La villa de San Esteban ya tenía, en sus cercanías, varios ejemplos que imitar, y precisamente en ella había dos antiguos monasterios "extramuros", Santa María y San Martín, de los que podían disponer libremente los Obispos oxomenses para la fundación de nuevas Ordenes.

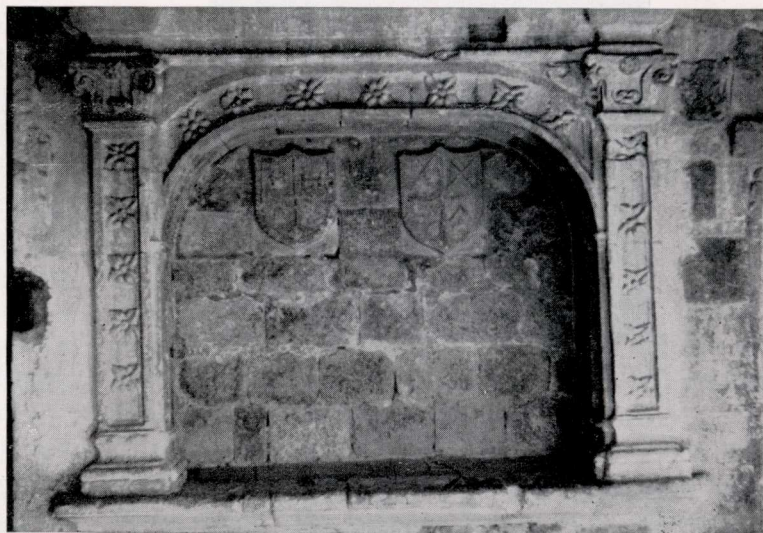
Probablemente se hizo realidad la fundación de los Canónigos de San Pedro y de las Dueñas Canonigas Agustinas, en los citados antiguos monas-

terios, entre la fronda espesa y florida de la margen izquierda del Duero, ya al finalizar el siglo XII, bajo los auspicios y actividad apostólica de un obispo celoso, don Martín Bazán, y de un Canónigo, que ya apuntaba a santo, Santo Domingo de Guzmán.

No poseemos noticias de su vida y actividad en San Esteban, aunque sí sabemos que en el siglo XIV fueron trasladados a la Colegiata de Roa.

"Pero hay una tradición constante —escribe Loperráez— de que (la iglesia de Santa María) empezó a ser iglesia Colegial por la traslación que se hizo de los Canónigos Regulares de San Agustín, que había en la villa de San Esteban de Gormaz, siendo obispo de Osma don Juan de Villareal, y que fueron continuando dicha regularidad". (Tomo 2.º, pág. 152).

Y termino este tema, indicando las razones o motivos que apunta un historiador de la villa de Roa para su traslación: "pudiera ser por preservarlos el Obispo Villareal de las injurias de las guerras fratricidas, entre don Pedro I y Enrique II; o para aumentar el número de los prebendados de Roa; o más bien por faltar sujetos, que quisieran



Sepulcro existente en el pórtico de Santa María del Rivero.

vivir en las estrecheces y austeridades del claustro de Roa". (F. Zamora, **La Villa de Roa**, pág.309).

V

MONASTERIO DE CANONIGAS AGUSTINAS, DESPUES DOMINICAS

San Norberto no sólo recibió bajo la Regla de San Agustín a hombres, sino también a mujeres. Y es digno de notarse que fue el primero que fun-

dó una **Orden Tercera** para seglares, que se comprometen a guardar ciertos Estatutos y llevar bajo el traje civil un pequeño escapulario blanco.

No debe de extrañar que, en la villa de San Esteban, al lado del monasterio de Canónigos Regulares hubiese también otro de Canónigas, buscando éstas una mejor orientación y dirección en su vida ascética y contemplativa.

ORIGEN

"El P. Eduardo Martínez sospecha que posiblemente este (Monasterio) nació a fines del siglo



Canecillo del pórtico de la iglesia de San Miguel, con el nombre del autor y fecha de construcción.

XII o principios del XIII, cuando el Obispo de Osma, D. Martín de Bazán aseguraba la reforma del Cabildo, interviniendo el mismo Santo Domingo en su fundación".

Ciertamente don Martín de Bazán fue muy celoso por conservar y restablecer las buenas costumbres de la diócesis.

"Por este tiempo (año 1199) —escribe Lope-rzáez— parece pretendían algunas iglesias de Castilla el secularizarse, y modificar la Regla de San Agustín, nacido de que se hallaban muchos inconvenientes en observar con rigor esta disciplina eclesiástica; y para evitar el obispo don Martín igual solicitud de los de su iglesia, porque veía se daban las Dignidades con título de Encomiendas, quedando los que las tenían fuera de clausura, y

del estado regular que los Canónigos profesaban... solicitó... el reformar su Iglesia, y que no entrasen en ella en adelante personas que la guardasen..." (Tomo 1.º pág. 180).

Lo que parece indudable es la intervención de Santo Domingo de Guzmán en la fundación de dicho monasterio, dadas sus relaciones con las monjas Canónigas de San Agustín, cuando residía en Burgo de Osma a la vera de su Catedral.

RELIGIOSAS DOMINICAS

"Al tiempo que el bienaventurado Santo Domingo de Guzmán andaba por España, había en San Esteban de Gormaz un monasterio de monjas Canónigas regulares de San Agustín, que se decía Santa María de Castro, las cuales, movidas de santo celo y con deseo de mayor perfección, procuraron entrar en la nueva Orden, que el Santo Varón fundaba. Y después de haberlo tratado entre sí y pedido muchas veces, el siervo de Dios las recibió como a las demás monjas suyas". (Hernando del Castillo, **Historia de la Orden**, part. prime. lib. 2.º, cap. 26).

No sabemos, si, al abrazar la Regla de Santo Domingo por el año 1218-1219, empezaron también a denominarse de "Santa María de Castro" o fue posterior, o ya le tenían.

"Si examinamos los documentos de los Reyes, Papas y particulares, observamos que en el nombre hay bastante anarquía, si atendemos a todas sus palabras; pero la identificación es clara y el título de Santa María de Castro aparece como el oficial y correcto". (P. V. D. Carro, **Santo Domingo**, pág. 444).

También se las da otro título honorable: "Dueñas de la Orden de Predicadores".

"Por cierto que el nombre de "Dueñas no debe sorprendernos; aún tenemos hoy conventos de monjas dominicas de clausura que se llaman Dueñas, como las de Zamora, Salamanca, Medina, Madrid...

El nombre de Dueñas "donnas" en estos conventos y otros similares proviene de la condición de las primeras moradoras, que eran verdaderas señoras o dueñas, agrupadas voluntariamente formando una especie de beaterio, con una legislación particular. No eran verdaderos monasterios ni conventos.

En los siglos medios abundaron algunas Instituciones con el nombre de monasterios, cuyos moradores no tenían nada de monjes, como dicen los historiadores. Las esposas de caballeros que iban

a la guerra se reclusían, a veces, en estos beaterios, en señal de fidelidad, y, si moría el marido podrían permanecer siempre.

El nombre de "dueñas" está relacionado con estas costumbres, y en fuerza de las costumbres los conservaron estos Beaterios, incluso después de trocarse en verdaderos conventos y agregarse a una Orden determinada". (P. V. D. Carro, **Domingo de Guzmán**, pág. 442).

Sin duda, haciendo alusión a la posesión de bienes raíces por parte de las Dominicas de la villa de San Esteban, se conservan en ésta los términos de "Valde las Dueñas", y donde "El Corral de las Dueñas".

ALGUNOS DOCUMENTOS

Son muchos los documentos existentes en el Convento de las Religiosas Dominicanas de Caleruega, pero en razón de brevedad sólo citaré alguno, siguiendo un orden cronológico.

En 7 de febrero de 1229 el rey San Fernando exime a las "Dueñas de la Orden de Predicadores, que moran en San Esteban de "pagar portazgo en todo el Reino".

"Sepan todos que Nos, Juan por la gracia de Dios, obispo de Osma, Cancelario del Rey nuestro Señor concedemos a aquellas mujeres profesas en la Orden de Predicadores en San Esteban, que puedan construir en un cementerio, situado junto a la iglesia de San Martín, un **Oratorio**, y que puedan hacer uso de dicho monasterio para sí mismas y también para sus conversos, si fuesen profesos en su Orden y verdaderamente convertidos; de tal modo que en lo sucesivo queden libres de abonar a los clérigos de San Pedro aquel ¿morabitín?, en la festividad de San Martín, que tenían costumbre de abonar por el uso de la iglesia de San Martín; pero permaneciendo la iglesia de San Martín libre y quieta en la propiedad de la iglesia de San Pedro". Aranda, 28 de marzo de 1232.

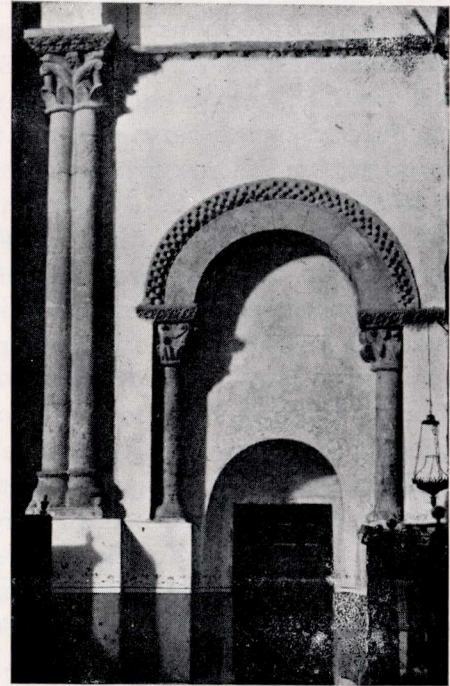
Dña. Grama trajo de San Sixto de Roma en 1233 el hábito.

"Gregorio, Obispo, siervo de los siervos. A todos los fieles cristianos de la provincia de Toledo... Pues habiéndonos expuesto las amadas hijas en Cristo, Priora y Comunidad del monasterio de Santa María de San Esteban... que han comenzado a edificar su iglesia y claustro, y que no pueden continuar la obra a sus expensas, os rogamos, amonestamos y exhortamos en el Señor que, para remisión de vuestros pecados les otorguéis piadosas

limosnas de los bienes que habéis recibido de Dios, para que con vuestra ayuda puedan terminar aquella obra...". 28 de enero de 1237.

TRASLADO A CALERUEGA

Por el año 1266 don Agustín obispo de Osma influyó ante Alfonso X para que fundara el monasterio de Dueñas en la villa de Caleruega.



Presbiterio de Santa María del Rivero, obra del Maestro Pedro.

El mismo Alfonso X las concedió el señorío de la villa, y siguiendo su ejemplo varios caballeros les cedieron cuantos bienes en ella tenían.

En 11 de junio de 1270, viernes, el rey don Alfonso X, en propia persona dió posesión de todo ello a doña Toda, primera Priora, y a las Monjas.

Asistieron al acto el Obispo de Osma, don Agustín, varios Canónigos y clérigos de la iglesia de Osma, Ricos hombres, Caballeros de la Corte, el Abad de Covarrubias, y otros religiosos de las Ordenes de los Predicadores y de San Benito, y todo el pueblo del dicho lugar y de las villas comarcanas. Así terminó el monasterio de Dominicas de la villa de San Esteban.

VI

CONVENTO DE SAN FRANCISCO

Aunque no hay documentación, suele afirmarse

que el Convento de San Francisco de Soria, fue fundado en el año 1214.

Se refiere así mismo, "como pasando por Soria el Santo Patriarca a visitar el sepulcro del Apostol Santiago, dejó en el sitio unos montoncitos de cantos, y que movidos los de Soria de su vida ejemplar y penitente, construyeron muy luego un Convento reducido, al que envió después el Santo algunos discípulos..." (Loperráez, tomo 2.º, página 133).

De ser cierta esta fecha, ya tenía la villa de San Esteban un ejemplo laudable que imitar. Como lo debió hacer en fecha no muy distanciada.

"Fuera de las murallas (de la villa de San Esteban) y a la parte oriente, se halla un Convento de Religiosos Franciscanos observantes, que se ignora el año de su fundación, constando sólo que lo había ya en el de 1302, por la escritura de venta que otorgó su Guardián, Fray Domingo Pérez, de la villa y tierra de Uceró, a favor del obispo don Juan de Ascarón, como testamentario que quedó con otros de don Juan García de Villamayor, señor de ella".

"La fábrica de la iglesia y convento es tan moderada que apenas habrá otro que la iguale en la provincia de la Concepción, a quien corresponde; por esto y por ser muy limitado el número de los pueblos que comprende su Guardanía es corto el número de Religiosos que mantiene, pero muy útil por la frecuente asistencia y fruto espiritual que dan en la villa y pueblos de su contorno". (Loperráez. Tomo 2.º, pág. 167).

Perteneció a la Custodia del Convento "Domus Dei" de La Aguilera, erigida, como tal Custodia, en 4 de marzo de 1481.

En la lista de 1492, ya figuran dos Conventos franciscanos de la provincia de Soria: el de Almazán y Gormaz.

Dos años después, en 1494, la Congregación Custodial se reunió en Gormaz, y por vez primera aparece en la lista el Convento de San Esteban.

En 1636 se fundó el Convento franciscano de Paredes Albas de Berlanga, y a principios del siglo XVII debió desaparecer el Convento de Gormaz, "paso de un voraz incendio, y la Provincia franciscana no estimó conveniente reedificarle".

Como testimonio de la estima que la villa de San Esteban tenía a los Religiosos, puede indicarse que algunos vecinos disponían en su testamento que fueran enterrados con el hábito de San Francisco, mientras otros ordenaban, que a su entierro asistiesen ocho o más religiosos franciscanos.

Ordinariamente las mandas piadosas testamen-

tarias se hacían a la Virgen del Rivero, a Nuestra Señora del Castillo y al Altar de Gracia del Convento franciscano, donde también se veneraba el Paso de la Soledad y el Santo Cristo Arrodillado.

Su sencillez, humildad y sobre todo su pobreza está manifiestamente registrada en los Libros de Difuntos de la Parroquia de San Esteban, pues en una partida fechada en 5 de junio de 1838 se lee: "se dió sepultura en el cementerio de la Parroquia de San Esteban a Fray José de la Peña profeso religioso exclaustro del extinguido Convento de esta villa... hizo testamento, y en él suplicó y pidió por caridad al teniente Cura de la dicha Parroquia se le enterrase de limosna en el cementerio de la misma, por ser pobre".

Y termino diciendo, que no es mucho lo que sabemos de los Religiosos franciscanos, pero sí lo suficiente para darnos cuenta que dejaron marcada en el alma de los feligreses sanestebeños una estela de religiosidad, de humildad y de sencillez franciscana.—F. P. M.



Vista general de los edificios en que se conservan los restos ornamentales de la iglesia de San Esteban.

EL DUERO SORIANO

EN LA POESÍA DE ANTONIO MACHADO

Por Angel MARTINEZ BLASCO



que en su primera época sea difícil la localización geográfica de sus versos y que sólo en algún contado caso podamos conocer un fondo de pura objetividad. Es cuando llega a Soria cuando su verso se llena de luz y de paisajes castellanos, de montes de violeta y de alamedas. Un nuevo mundo lleno de vida exterior, con una amplia carga espiritual va a ser a partir de ahora su poesía. Su viaje y estancia en Soria será como una ventana abierta que no se va a cerrar en el futuro; ya no lo abandonará esa visión del paisaje concebida y espiritualizada a través de su propia alma. Desde ese momento su obra va a ser como un largo "camino" inacabable lleno de luz y de geografía. Y siempre serán las tierras del alto llano numantino las que llenarán su retina y su corazón de modo permanente; su memoria será atenazada por ellas igual que su corazón, y cuando hayan pasado más de 30 años, cuando el poeta escriba sus últimos versos, a ellas dedicará su postrer recuerdo.

No sólo al amor nació el verso de Machado en Soria. Con él nació también la pureza y el amplio horizonte de la meseta castellana. El canto a las tierras sorianas tiene sin embargo una hermosa vertiente en la poetización del Duero, del río soriano. Estos cantos y continuas referencias al alto Duero son inseparables de su obra, donde desde el más puro y elevado cántico, hasta su más breve referencia, llenan toda la poesía de Machado, como un permanente "leit-motiv", como refrendo y condensación de su relevancia en lo esencial de la tierra soriana.

De los vagos recuerdos de su infancia conservaba Machado una imagen de luz y de palmeras, de fuentes y naranjos encendidos, vistos y soñados en aquel recoleto jardín de altas paredes del Palacio de las Dueñas sevillano, en el que naciera y en el que viviera de niño. Es como un paisaje único que pasa como entre sueños por su primer libro de 1903:

**Algunos lienzos del recuerdo tienen
luz de jardín y soledad de campo...**

recuerdos de infancia que después, en "Campos de Castilla" saldrán de nuevo en su RETRATO:

**Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla,
y un huerto claro donde madura el limonero...**



L primer Machado, el de SOLEDADES (1903), que tenía un carácter puramente intimista, se abre de par en par cuando en la primavera de 1907 llega por vez primera a las tierras de Soria. No debe sorprendernos

y que también, en 1913, volverá de nuevo a repetir:

**Tengo recuerdos de mi infancia, tengo
imágenes de luz y de palmeras...**

Pero todo esto son ya lejanos recuerdos de una distante infancia más intuída que recordada. Es cuando llega a la monotonía provinciana de la Soria de 1907 cuando el poeta llena de auténtica luz su poesía y recoge en su verso el más profundo paisaje para centrar en él la auténtica simbiosis de su alma y el nuevo amor. Todo va a contribuir para que esa conmoción sublime permita florecer una de las más altas cumbres de la poesía castellana.

Dentro de la objetividad que va a llenar la obra toda de Antonio Machado, la visión del río Duero va a constituir uno de los pilares básicos. El río, el puente, el agua y las altas alamedas que lo bordean, van a ser el marco inevitable donde sobre el fondo más puro y agreste, su alma lírica va a transitar constantemente; hermosos paisajes y temas que van a llenar de luz y alma toda su poesía, lejos ya de la intimidad ficticia que había recogido en su primer libro, lleno de una fuerte carga cultural y simbolista. La nueva luz que va a entrar en su verso en 1907 va a transfigurar y dar validez noventayochista, absorbido por la alta meseta castellana, él, como todos, procedente de la periferia peninsular.

En el mes de mayo de 1907 va Machado a tomar posesión de su cátedra, pero como el curso está finalizando, regresa a Madrid para volver de nuevo en octubre a Soria. En mayo y en Soria la primavera es incipiente todavía. Nada más llegar queda impresionado por el nuevo paisaje que tiene ante sus ojos y escribe su primer poema "Orillas del Duero", que publicaría a fines de diciembre al incorporarlo a su libro "Soledades. Galerías. Otros poemas":

Es una tibia mañana.

El sol calienta un poquito la pobre tierra soriana.

**Pasados los verdes pinos,
casi azules, primavera
se ve brotar en los finos
chopos de la carretera
y del río. El Duero corre, terso, y mudo, mansa-
[mente.
El campo parece, más que joven, adolescente.**

**Entre las hierbas alguna humilde flor ha nacido,
azul o blanca. ¡Belleza del campo apenas florido,
y mística primavera!**

**¡Chopos del camino blanco, álamos de la ribera,
espuma de la montaña
entre la azul lejanía,
sol del día, claro día!
¡hermosa tierra de España!**

Hermoso poema nacido de una visión rápida e instantánea y que parece recoger toda la esencia de su futura poesía. Será a partir de ahora cuando irá a engrosar un nuevo libro esencialmente soriano: "Campos de Castilla", en donde el Duero será reiteradamente poetizado.

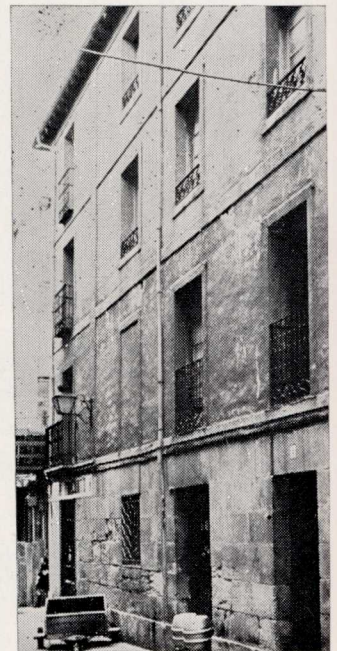
Después del anterior poema, primero en el que refleja con objetividad todo un paisaje soriano las citas al Duero van a ser constantes. El remanso de su caudalosa estampa, las nieblas matutinas:

la ermita junto al manso río ...

Parece una laguna

**el ancho río entre la blanca niebla
de la mañana...**

Es lástima que no dispongamos de una cronología rigurosa de la obra lírica de Machado. Las continuas adiciones, supresiones e intercalaciones de sus poemas nos priva de conocer con detalle, necesario no pocas veces, cómo fue naciendo y evolucionando su caudal y la objetividad temática como en el caso que ahora tratamos. "Campos de Castilla" editado como libro independiente de 1912, es sólo una pequeña parte de lo que posteriormente sería en la edición de las "Poesías Completas" de 1917, sustancialmente incrementada con más del triple de poemas. Seguir la ordenación del propio poeta nos procura extrañas sorpresas, pues junto a un tema rigurosamente andaluz aparece el siguiente con un tema estrictamente dispar: Castilla, Soria. Salvo en algunos conjuntos muy restringido de poemas, no hay duda de que la ordenación de sus versos en las varias ediciones, es paradójicamente insegura, aun siendo la del propio autor. Y esta traslación se aprecia todavía más a partir de estos años en que su mundo lírico se llena de la más pura objetividad.



Pero circunscribiéndonos al tema que tratamos, veamos con ejemplos algunos de los varios enfoques con que presenta el tema soriano y castellano —en éste orden de prelación, puesto que del primero llegaría al segundo tema— en el libro capital "Campos de Castilla", publicado un par de meses antes de la muerte de Leonor, y unos meses antes también de la huída de Soria hacia Baeza, en donde a primeros de octubre inicia su curso escolar. Pero la marcha precipitada por los acontecimientos dolorosos de la pérdida de su amor y la huída de Soria no van a hacer olvidar, antes al contrario, las tierras de Soria y el Duero soriano. En los próximos cinco años, "Campos de Castilla" va a triplicar su volumen, cuya mayor parte van

y seguidamente aparece con toda su pujanza la geografía soriana con el Duero al fondo:

...las serrezuelas calvas por donde tuerce el Duero para formar la curva ballesta de un arquero en torno a Soria. —Soria es una barbacana hacia Aragón que tiene la torre castellana—.

...las márgenes del río lucir sus verdes álamos al claro sol de estío, y, silenciosamente, lejanos pasajeros, cruzar el largo puente y bajo las arcadas de piedra ensombrecerse las aguas plateadas del Duero.

El Duero cruza el corazón de roble de Iberia y de Castilla.

Qué lejos ya de sus primeros versos, llenos de intimidades, de puro simbolismo, aunque con hermosos hallazgos. Poesía nueva y bien distinta la que nace al amparo de estas tierras de Soria, poesía honda y cuajada con todas las características de intemporalidad que el poeta ansiaba, más allá de todo esteticismo transitorio y caduco. Poco después nos iba a confesar que por estos años había abandonado su primera estética para contribuir "a la poda de las ramas superfluas en el árbol de la lírica española".

Pero veamos con nuevos ejemplos cómo el paisaje en toda su pureza penetra en el alma de Machado con un deje de historicidad. Nos hallamos ante sus "Campos de Soria", hermoso poema dividido en nueve partes, poema vertebral del primer encuentro definitivo con la tierra:

**¡Colinas plateadas,
grises alcores, cárdenas roquedas
por donde traza el Duero
su curva de ballesta
en torno a Soria...**

pero donde Machado no dá la imagen diáfana del Duero y sus orillas en el canto VIII, del que entresacamos estos versos:

**He vuelto a ver los álamos dorados,
álamos del camino en la ribera
del Duero, entre San Polo y San Saturio,
tras las murallas viejas
de Soria - barbacana
hacia Aragón, en castellana tierra.**

**¡Álamos del amor que ayer tuvisteis
de ruiseñores vuestras ramas llenas;
álamos que seréis mañana lirás
del viento perfumado en primavera;**



a nacer en plena soledad y nostalgia de las tierras sorianas brotando los versos más hermosos y sustanciales en recuerdo del paisaje y la tierra abandonadas.

Pero abramos el libro para encontrarnos con su hermoso "Retrato" (tema en el que tenía antecedentes en la poesía de su hermano Manuel) en el que lo primero que nos sorprende son sus últimos versos tan tristemente ciertos:

**Y cuando llegue el día del último viaje
y esté al partir la nave que nunca ha de tornar,
me encontraréis a bordo, ligero de equipaje
casi desnudo, como los hijos de la mar.**

**álamos del amor cerca del agua
que corre y pasa y sueña,
álamos de las márgenes del Duero,
conmigo váis, mi corazón os lleva!**

"Me pareció el romance la suprema expresión de la poesía..." escribió después, añadiendo: "Mis romances miran a lo elemental humano, al Campo de Castilla". El intento de revitalización del Romancero produce en Machado un largo poema octosilabo de gran aliento lírico y donde el paisaje aparece casi como protagonista único, aparte la pura anécdota que recoge. Y en efecto, este campo de Soria centra todo el paisaje de "La tierra de Alvargonzález" con la poetización constante del río Duero al fondo:

**Hasta la Laguna Negra
bajo las fuentes del Duero
llevan al muerto...**

**Ya los olmos del camino
y chopos de las riberas
de los arroyos, que buscan
al padre Duero, verdean...**

**Van Duero arriba, dejando
atrás los arcos de piedra
del puente...**

**Se iba tiñendo de rosa
la espesa y blanca neblina
de los valles y barrancos,
y algunas nubes plumizas
a Urbión, donde el Duero nace
como un turbante ponían.**

También como antes al hablar de su "Retrato", Antonio Machado tenía antecedentes de su hermano que ya había intentado revitalizar el romancero en fechas anteriores bajo un tema clásico.

Con los anteriores versos se cierra la estancia en Soria de Machado y la primera edición de sus "Campos de Castilla". En octubre de 1912 está impartiendo sus clases en Baeza, y aunque ahora el paisaje ha cambiado radicalmente, buena parte de sus poesías van a recoger el mismo tema, agrandado por la ausencia y el dolor. En carta a J. R. Jiménez de estas fechas, escribe: "Tengo motivos que usted conoce para un gran amor a la tierra de Soria; pero tampoco me faltan para amar a esta Andalucía donde he nacido".

A partir de ahora su verso será pura nostalgia de las tierras del alto Duero donde nació a la luz y al amor; desde el distante sur, "extranjero en su propia tierra", el nuevo dolor de la ausencia y la

distancia dará nacimiento a algunos de sus más hermosos versos:

Tu voluntad se hizo, Señor, contra la mía...



Recuerdo permanente de "desesperanza y de melancolía" inevitable en su corazón:

**En la desesperanza y en la melancolía
de tu recuerdo Soria, mi corazón se abreva.
Tierra de alma, toda, hacia la tierra mía
por los floridos valles, mi corazón te lleva.**

Quizás sean los de ésta época los mejores versos en recuerdo de Soria, de su paisaje, de su tierra, de su amor y del padre Duero:

**Entre cerros de plomo y de ceniza
manchados de roídos encinares,
y entre calvas roquedas de caliza,
iba a embestir los ocho tajamares
del puente el padre río
que surca de Castilla el yermo frío.**

**¡Oh Duero, tu agua corre
y correrá mientras las nieves blancas
de enero al sol de mayo
haga fluir por hoces y barrancas...**

En sus últimos días de la primavera soriana, cuando Machado estaba lleno de angustia y desesperanza, escribe su hermoso poema "A un olmo seco", que no llegó a incluir en la primera edición de "Campos de Castilla". Deben ser sus últimos versos, fechado en mayo de 1912. Magnífico poema al viejo olmo centenario de la orilla del Duero al que con la reciente primavera "algunas hojas verdes le han salido", sorpresa que él esperaba para sí en aquellos días de angustia y dolor:

**Mi corazón espera
también, hacia la luz y hacia la vida,
otro milagro de la primavera.**

Su recuerdo del paisaje soriano va a ser a partir de ahora una obsesión permanente en su poesía:

**¡Oh Soria cuando miro los frescos naranjales...
¿Dará sus verdes hojas el olmo aquél del Duero?**

verso en el que hace recuento de su sorpresa escrita un año antes delante del pequeño milagro de la primavera.

**¡Oh, en el azul, vosotras, viajeras golondrinas
que váis al joven Duero...**

No sólo el paisaje se va a llenar de nostalgia. El amor perdido seguía conservando la fuerza arrebatadora con que nació; en 1913 escribía a Unamuno en la que le hablaba de su mujer muerta: "En fin, hoy vive en mí más que nunca y algunas veces creo firmemente que la he de recobrar". De



las mismas fechas es este poema, no poco reflejo exacto de la situación en que el poeta se hallaba por entonces:

**Allá, en las tierras altas,
por donde traza el Duero
su curva de ballesta
en torno a Soria, entre plumizos cerros
y manchas de raídos encinares
mi corazón está vagando en sueños...**

**¿No ves, Leonor, los álamos del río
con sus ramajes yertos?
Mira el Moncayo azul y blanco; dame
tu mano y paseemos.**

**Por estos campos de la tierra mía,
bordados de olivares polvorientos,
voy caminando solo,
triste, cansado, pensativo y viejo.**

Todo es ahora como sueño, y tanto el amor como el paisaje, parecen tener una inmaterialidad táctil que dá un extraño vigor lírico a su poesía. Es el dolor de lo perdido y la ausencia lo que llenan de alma todos estos versos escritos en la lejanía y en la soledad de Baeza:

**esta amargura que me ahoga fluye
en esperanza de Ella...**

Igualmente de esta fechas "abril de 1913" es su poema CXXV en el que hace recuerdo de su vida, y cuyos primeros versos reiteran de nuevo su permanente vinculación al alto Duero:

**En estos campos de la tierra mía,
y extranjero en los campos de mi tierra
—yo tuve patria donde corre el Duero
por entre peñas grises...**

Con el poema "A José María Palacio", fecha también en abril de 1913, se cierra el ciclo soriano de la edición definitiva de "Campos de Castilla" de 1917. También en este poema Machado trae el recuerdo de la primavera soriana y con él la memoria del Duero y sus orillas:

**Palacio, buen amigo,
¿Está la primavera
vistiendo ya las ramas de los chopos
del río y los caminos? En la estepa
del alto Duero, primavera tarda,
¡pero es tan bella y dulce cuando llega!
¿tienen los viejos olmos
algunas hojas nuevas?...**

A partir de ahora sus recuerdos sorianos se van a distanciar más en el tiempo. Su poesía se va a llenar de temas sentenciosos y un cierto aire filo-

sófico. Pero seguirá desgranando con pausa pero con constancia el desgarrado recuerdo de las tierras de Soria.

Hay que llegar hasta las "Nuevas Canciones" para seguir los versos del recuerdo, escritos al pie de los olivares andaluces:

**Hoy a tu sombra quiero
ver estos campos de mi Andalucía,
como a la vera ayer del Alto Duero
la hermosa tierra de encinar veía...**

Aunque publicadas en 1922, deben ser sin duda anteriores sus "Canciones de tierras altas" y sus "Canciones del Alto Duero", breves poemas por los que transita en toda su integridad el alma del poeta, al que no abandona el recuerdo de sus años sorianos. En la lejana Baeza seguía pensando en la soñada Soria:

**Soria de montes azules
y de yermos de violeta,
¡Cuántas veces te he soñado
en esta florida vega,
por donde se va.
entre naranjos de oro,
Guadalquivir a la mar!**

El recuerdo del río Duero no le abandona:

**En el aire en sombra
sólo río suena,**

escribe en la Canción IV, imagen que luego repite en la VIII:

**En el aire oscuro
sólo el río suena,
... ..
sólo suena el río
al fondo del valle,
bajo el alto Espino.**

Escritos en las lujuriosas tierras del Sur, el recuerdo de Soria y el Duero le hacen olvidar el paisaje exuberante que le rodea:

**...hacia la fuente del Duero
mi corazón ¡Soria pura!
se tornaba...**

**¡Alta paramera
donde corre el Duero niño,
tierra donde está su tierra!**

De las breves cancioncillas anteriores tenemos que pasar a la profunda densidad de los sonetos de "Los sueños dialogados", cuatro sonetos de los cuales los dos primeros son una evocación del amor perdido y las tierras de Soria. El primero es

un evocador recuerdo de la compañía de su esposa con la que dialoga en sueños, abierta la ventana al paisaje soriano:

**Mira el incendio de esa nube grana,
y aquella estrella en el azul, esposa.
Tras el Duero, la loma de Santana
se amorata en la tarde silenciosa.**

La vigencia del recuerdo atenaza el alma de poeta y le hace vibrar como si escribiese transido por un inmediato instante. El segundo soneto es una nueva profesión de fé hacia las tierras de Soria:

**Mi corazón está donde ha nacido
no a la vida, al amor, cerca del Duero...**

Y esta confesión cuya vigencia hemos visto latir a lo largo de toda su vida y su obra, podemos muy cerrarla con los siguientes versos, últimos versos escritos en las postrimerías de su vida, en la Valencia de la guerra civil, cuando entre tantas circunstancias dramáticas, "El poeta recuerda las tierras de Soria":

**Soria pura, entre montes de violeta.
Dí tú, avión marcial, si el alto Duero
a donde vas recuerda a su poeta...**

A. M. B.





Radio Nacional y "Celtiberia" han hecho de nuestra revista los siguientes comentarios:

En la revista del Centro de Estudios Sorianos, correspondiente al primer semestre del año actual, número 53, H. Carpintero escribía:

REVISTA DE SORIA. Núm. 32. Primer trimestre de 1977. Año XI. Editada por la Excm. Diputación Provincial. Impresa en los talleres de la misma.

La Diputación Provincial de Soria puede sentirse satisfecha por haber logrado tener una Revista muy estimable. Su Director-Fundador ha tenido el tacto de equilibrar la información de la vida oficial de la provincia con los más variados temas culturales, tratados a la vez con seriedad y con amenidad. Lograrlo, como lo está logrando, revela la mano experta que dirige.

Reseñamos brevemente el contenido del número 32.

Nos encontramos, referido a la vida oficial: la toma de posesión del nuevo Gobernador Civil, el día 30 del pasado enero, D. Román Ledesma Rodríguez, sucediendo a D. Vicente Segrelles, que

pasó al Gobierno Civil de Zaragoza. García Berlanga, describe el acto de imposición de la Encomienda del Mérito Civil a D. Alfonso Iglesia, especialista de la Administración Local. Se dan breves resúmenes de las sesiones celebradas por la Diputación Provincial.

En cuanto a temas culturales, señalaremos: Un importante estudio de Francisco Palacios Madrid sobre "La diócesis de Osma en sus orígenes".

Un estudio arqueológico de Magdalena y María Jesús Caballero Ortego, sobre "El castro y la ermita de Valdeyuso, en Vizmanos". Sus autoras son ya más que promesa cierta de continuación de la buena escuela de su tío, nuestro querido y admirado Teógenes Ortego.

F. Sebastián Febrel dedica un breve trabajo al tema de las canciones y danzas populares, que titula "La Tarara".

M.^a Luisa González Sanmartín, estudia "Soria en la guerra de la Independencia y la importancia militar de la División soriana al mando del general Durán".

Consagra 24 páginas a la figura del Venerable Palafox. Juan Manuel Zapatero, de la Academia de Historia y Geografía de Méjico, estudia la "Ruta Mejicana del Venerable", el Prof. Sánchez

Castañer, se refiere a Palafox y la Escuela de Cristo en Soria"; Francisco Aldea, trata de "Palafox comentador de Santa Teresa"; y, José Vicente Frías Balsa, trata de las relaciones entre "Fray Miguel Navarro y el Venerable".

Se reproduce la crónica aparecida en "Campo Soriano" de Juan Sala de Pablo, referente al medio siglo de ejercicio médico del doctor Jesús Calvo Melendro.

Terrel Sanz, nos da un nuevo capítulo de sus interesantes y sugestivos "Recuerdos de la Soria vieja".

Hay un entrañable recuerdo de D. Santiago Gómez Santacruz, de Luis Giménez.

Entre este copioso y variado sumario, figura en su sección habitual "Rincón Poético", un trabajo titulado "Vieja Tertulia Literaria del Casino de Numancia". Se trata —hay que pensar— de un **divertimento** literario del estimado amigo y escritor Gervasio Manrique. Sin duda, no ha reparado en esta ocasión, en los límites que debía poner a su imaginación y desbordado humor, ya que puede inducir a error a muchos estudiosos de Antonio Machado y de Gerardo Diego.

Machado no escribió nunca el poema que le adjudica, y que titula "Sembrado de espigas verdes". Es una libérrima reelaboración del poema LIX de don Antonio. "Anoche cuando dormía".

Gerardo Diego tampoco escribió el soneto "Cuesta del Mirón". Se trata en este caso de su hermoso soneto "Revelación". **corregido** con escasa fortuna el cuarto verso del original, y con una transcripción traicionada por la memoria.

Respecto a los demás poetas, nada puedo decir por no conocer a fondo sus respectivas obras.

Juzgo indispensable esta aclaración, que hago con firmeza y afectuosamente.

La presentación tipográfica y las ilustraciones de este nuevo número de "Revista de Soria", irreprochable y bellas.—H. CARPINTERO.

Radio Nacional de España, en su emisión de la hora punta correspondiente al día 8 del pasado agosto, por medio de crónica enviada por su corresponsal, D. Rafael Bermejo, opinaba así:

La actualidad soriana tiene hoy bastante que ver con el periodismo. "Revista de Soria", publica ahora su número 33, correspondiente al segundo trimestre de este año.

Algunas veces, bastantes, a través de sus once años de edición hemos hablado en los espacios informativos de Radio Nacional de esta Revista que hoy constituye un inmejorable archivo para los interesados en temas sorianos en los mas diversos campos.

"Revista de Soria" se edita trimestralmente por la Diputación Provincial y la dirige el veterano periodista Francisco Terrel.

Ya es mérito para revistas de este tipo su largo tiempo de publicación, lo que habla claro del interés del contenido que el Director y su cuadro de colaboradores han sabido dar a cada volumen editado.

Diré también que es revista de muy amplia difusión y que tiene suscriptores en numerosos países extranjeros, contándose entre ellos gran número de Universidades y entidades culturales.

El número 33 de "Revista de Soria" recoge en su centenar largo de páginas, artículos glosando la vida de Soria y su historia, aspectos de personajes sorianos, trabajos sobre arquitectura popular y viejas costumbres, temas poéticos, la sección "Conozca la provincia" con profusión de fotografías e itinerarios y otras informaciones y reportajes de actualidad.

El hecho de un nuevo número de esta revista editada siempre en papel couché y muchas ilustraciones motiva un éxito más de ese gran periodista soriano, enamorado de su tierra, que es Francisco Terrel.

CANTORALES E INCUNABLES

de la Biblioteca del Seminario Diocesano

Por José Vicente FRIAS Balsa

Tu necio orgullo delira,
don Juan, los hierros más gruesos
y los muros más espesos
se abren a mi paso; mira.

(Zorrilla, «Don Juan Tenorio»)

BL presente trabajo pretende dar a conocer algunas de las no pocas joyas bibliográficas que guarda la biblioteca del Colegio-Seminario Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma.

Queremos, con la mirada puesta en todos los amantes de las cosas oxomenses sorianas, proporcionarles un mayor conocimiento de las mismas para que, orgullosos de ellas, las proclamen a los cuatro vientos.

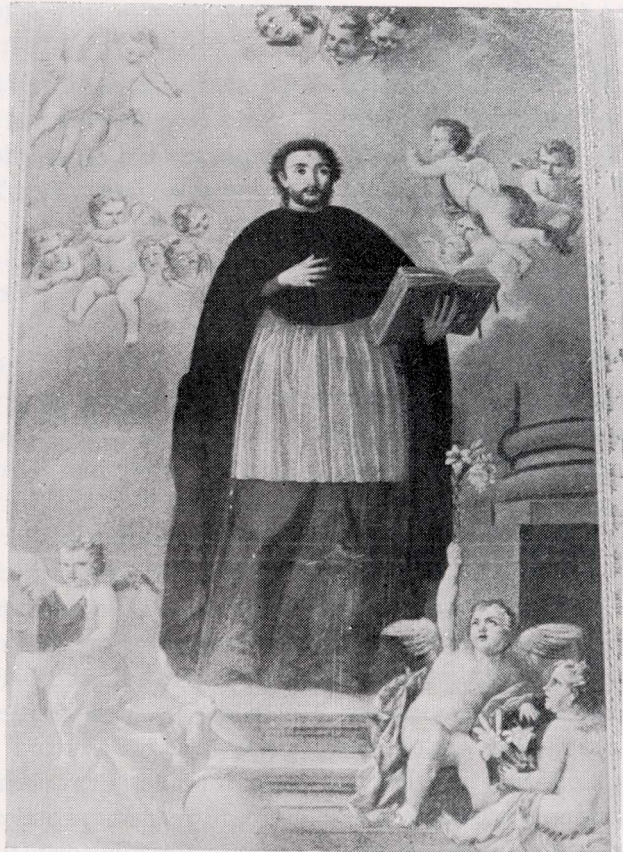
Antes de entrar de lleno en el núcleo del trabajo cremos conveniente hacer un poco de historia, a grandes rasgos, del Colegio-Seminario.

Las escuelas catedralicias primero y la Universidad de Santa Catalina (1) después, fundada por el gran humanista don Pedro Alvarez de Acosta (1539-1563), atendieron durante varios siglos la formación intelectual de los clérigos oxomenses. La fundación del Seminario tridentino (2) no llegó a realizarse en Osma hasta finales del siglo XVI o principios del XVII, durante los episcopados de don

Sebastián Pérez (1582-1593) y don Fray Pedro de Rojas (1595-1602), quienes secundados por el Cabildo oxomense "erigieron y fundaron en nuestra villa del Burgo, un Collegio y Seminario

junto a nuestra Santa Iglesia Cathedral, que se llama e intitula de Santo Domingo" (3).

Es difícil precisar el año exacto de su fundación (4). Su historia correrá pareja con la de la



Desde el siglo XVII la diócesis de Osma cuenta con un «Collegio y Seminario... que se llama e intitula de Santo Domingo»

Universidad; solamente cuando ésta se suprimió definitivamente, el año 1841, el Colegio-Seminario adquirió su propia autonomía.

En cuanto al edificio, de las casas del Cortijo salieron pronto los "seminarios" instalándose en los Treintenarios y después en una casa de la calle de la Fuente. El actual edificio es obra de Fray Joaquín de Eleta, hijo de la villa y confesor de Carlos III, que confió la ejecución de los planos al arquitecto Francisco Sabatini y la dirección de las obras a Luis Bernasconi (5). Posteriormente se le añadieron nuevos pabellones, se levantó sobre la parte central una nueva planta —que deshace la armonía— y se acondicionó el edificio para las necesidades actuales.



Siempre la Iglesia ha puesto el máximo interés para que sus hijos poseyeran un alto nivel cultural. Depositaria de la Revelación ha procurado constantemente defenderla de los ataques del enemigo, usando sus mismas armas y exponiéndola con el ropaje científico propio de cada época histórica. Para ello es imprescindible el libro. El libro como difusión del pensamiento, que Dios ha depositado en sus manos y como medio que irradia por doquier y en cierta manera eterniza los pensamientos de los grandes hombres.

La Iglesia, desde sus orígenes, ha tenido gran aprecio del libro: desde la Sagrada Escritura, el libro por excelencia, hasta nuestros más modernos manuales. La Iglesia ha fomentado sin cesar la creación de bibliotecas catedralicias, monacales, diocesanas, etc., auténticos tesoros de ciencia y de arte.

La fundación de la biblioteca del Colegio-Seminario se remonta, sin duda, a los orígenes del mismo. Sus fondos primitivos aumentaron considerablemente a base de donaciones de bibliotecas particulares, entre las que destacan las de los obispos Cavia y Lagüera (6), adquisiciones hechas por el Centro y



Cantoral n. 1, folio 73 recto. Puede apreciarse el corte que le hicieron para robar la letra miniada del folio 73 vuelto.

la incorporación a sus fondos de bibliotecas de algunos monasterios, como el Colegio de la Compañía de Jesús de Soria, el Carmen de El Burgo de Osma y de la Universidad de Santa Catalina, por citar los casos más representativos (7).

El año 1925 la biblioteca "es pública y circulante, pero con restricciones. Está catalogada. 12.000 volúmenes. Incunables, uno de 1478 y otro de 1480 conteniendo la Suma de St.º Tomás y sus comentarios de Aristóteles. Ediciones príncipes, una magnífica en 14 abultados tomos, del Tostado (1507), y otra de los Morales de S. Gregorio (1514). Guarda también esta biblioteca un ejemplar rarísimo, que comprende una exposición del Salterio y lleva al fin unos salmos penitenciales del Petrarca" (8).

Los 17.000 volúmenes de que constará actualmente la Biblioteca se hallan instalados en el pabellón que se edificó sobre la parte central durante los años 1951-1952 (9), en tres salas, dos de ellas amuebladas con estanterías de nogal, más otra de lectura.

En la primera se hallan los volúmenes correspondientes a las siguientes materias: Sagrada Teología, Filosofía y Literatura, Historia Eclesiástica y Civil, Geografía, Temas Sorianos y Sección de revistas. En esta misma sala se halla el despacho del bibliotecario, el fichero y la exposición de las últimas adquisiciones.

A la segunda sala se tiene acceso por la sala de lectura, que ya no se emplea para este fin. En la segunda sala se hallan los volúmenes correspondientes a Sagrada Escritura, Ciencias religiosas, Oratoria, Derecho Canónico y Civil y Ciencias.

Hemos de advertir que la distribución está hecha, sobre todo, en función del espacio disponible.

Existe, además, otra sala conocida por el "infierno" donde se hallaban las obras prohibidas y algunas repetidas. Al dejar de regir el **Índice** se dijo que en ella estaban las obras repetidas, lo cual no es cierto del todo, pues hasta que no se haga un fichero total será imposible decir lo que está repetido y lo que no lo está.

En dependencia aparte, aunque dependiente de la biblioteca, se halla instalado el archivo del Colegio-Seminario que en cuatro años se ha trasladado tres veces. Está sin catalogar y tiene interesantes documentos.

Prácticamente se trata de una biblioteca-museo que posee fondos, sobre todo, de los siglos XVI-XVIII. Cuenta con cuatro cantorales, dos incunables, edi-

que ostentaban mejor ornamentación o las letras más cuidadosamente miniadas. Según referencias se comenzó tal género de vandalismo en época relativamente reciente y se llevó a cabo posteriormente debido al fácil acceso y excesiva libertad que siempre se dió para consultar, o mejor curiosar, los fondos de esta biblioteca, y en concreto de estos cantorales.

El hecho de haber dejado fragmentos de orlas en algunos folios induce a pensar que el ladrón no lo hacía por afán de lucro, sino más bien por capricho e inexplicable infantilismo. Lo cierto es que hemos de lamentar la mutilación casi total de dos de ellos.

Para la descripción de estos manuscritos hemos seguido el estilo empleado por el Dr. Mansilla (14) en su catalogación de los cantorales existentes en la catedral de Burgos.

N. 1.—(Sin título por faltarle los primeros folios).

Tiene 125 folios con numeración árabe en tinta negra. Faltan los folios: 1-20, 45, 101-103, 107, 116, 117, 119, 121-125. Están mutilados los folios: 23, 25, 26, 31, 58, 62, 63, 65, 70, 73, 74, 79, 80, 85 y 86. Este último está repetido. Mide 910 x 630 mm. Capitales: una en el fol. 73 miniada en oro con ornamentación exuberante y orla de motivos florales en varios colores con toques de oro. También quedan las orlas miniadas de otras capitales desaparecidas en los folios 65 y 70. Iniciales afiligranadas en negro, azul y rojo con odornos caligráficos. Las menos, folios 25, 41, 63v y 68r y v, miniadas en varios colores sobre fondo de oro. Folios de pergamino. Encuadernación en madera recubierta de piel. De los diez artísticos clavos que tenía

de defensa exterior solamente le quedan tres, faltándole los broches de metal. Folios palimpsestos. Tiene algunos pentagramas añadidos posteriormente.



Incunable n.º 1 (1478)

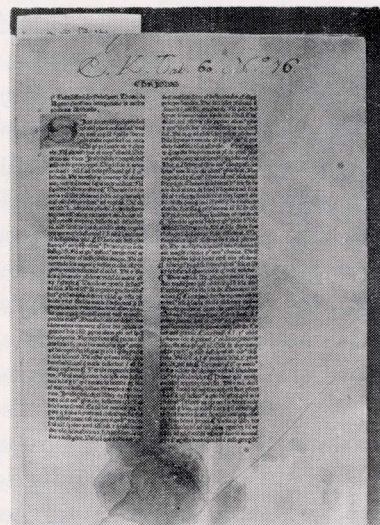
N. 2.—In diebus dominicis ad vespervas anni.

Tiene 100 folios con numeración árabe en tinta negra, más dos folios que están sueltos sin ninguna señal. Faltan los folios: 10, 17, 24, 34, 39-42, 54, 96-100. Mutilados los folios: 1-8, constituyen el primer cuadernillo que se halla separado del resto del libro 82. Mide 880 x 630 mm. Capitales: sólo queda resto de una, en el fol. 82, que estaba miniada sobre fondo de oro con temas vegetales. Iniciales en rojo, azul y negro con filigranas, alguna sobre fondos de distintos colores. Folios en pergamino. Encuadernación en tabla recubierta de piel con hierros exteriores de defensa. Para su encuadernación se han empleado fragmentos de libros de coro anteriores. Le faltan los broches de metal. Tiene un adorno en el centro de cada una de las tapas. Folios palimpsestos. Tiene algunos pentagramas añadidos en los márgenes inferiores. En el fol. 85v hay pe-

gado un trozo de pergamino tapando lo anterior. Ha caído agua sobre él. Tiene algunas solapas en los folios en las que puede leerse: "Dolores y Semana Santa, Apóstoles Graduales..."

N. 3.—(Sin título por faltarle los primeros folios).

Tiene 153 más 2 folios sueltos con numeración arábica en tinta negra. Faltan los folios: 1-22, 34-38, 46, 54-62, 75, 87, 88, 97, 99, 142, 149, 151-153. Están mutilados los folios 24, 27, 106, 123, 131. Mide 810 x 590 mm. Capitales: una en el fol. 67, miniada en oro y colores, que representa a un rey, acaso David, con el cetro en la mano. Carece de orla. En el fol. 106 quedan excasos vestigios de otra. Iniciales en negro, rojo y azul afiligranadas. Folios de pergamino. Encuadernado en tabla recubierta de piel, aunque falta la mitad de cada una de las tapas. En su encuadernación se emplearon restos



Incunable n.º 2 (1480)

de obras anteriores, al parecer de algún códice del siglo XIV. Folios palimpsestos. Alguna mano profana ha dejado patente su poca afición por la cultura repintando varias letras.

N. 4.—Tertia pars psalterium continens 4am et sextam et ultimam feriam.

Tiene 146 fols. con numeración árabe en tinta negra. Faltan los fols.: 3, 13, 15, 16, 51, 52, 80, 93, 97, 141. Mutilados los fols.: 1, 2 está suelto, 22, 86, 90, 108, 123, 144 y 145. Mide 855 x 595 milímetros. Capitales: en el fol. 1 quedan restos de una miniada. Iniciales en negro, rojo y azul con adornos caligráficos. Folios de pergamino. Encuadernación en tabla forrada de piel primorosamente trabajada al estilo plateresco. Fols. palimpsestos. Ha caído agua sobre él.

INCUNABLES

Se llama incunable a todo libro impreso en el siglo XV, es decir, desde los primeros ensayos tipográficos hechos por Johannes Gensfleisch zum Gutem-

vinciales de los que también trataremos siguiendo la sabia publicación del P. Zamora.

N. 1. TOMAS DE AQUINO, Super Quarto libro sententiarum.

Venetis, per Leonardu Wild de Ratisbona, 18 de marzo de 1478.

Folio. Encuadernación en pasta italiana. 373 fols.

Letra gótica de dos tamaños a tres tintas. 54 líneas a dos columnas.

HAIN (15), n. 1482. Inventario de 1893, n. 92. Signatura actual, Inc. 1.

Este ejemplar procede, según se deduce del sello que lleva en el fol. 2, de la biblioteca Colombina (Sevilla). Ignoramos como vino de allí. El estado de conservación es bastante bueno, salvo que está atacado por la polilla. Habría que tratarle.

a dos tintas. 56 líneas a dos columnas.

HAIN, n. 1508. Inventario de 1893, n. 98. Signatura actual, Inc. 2.

Lo mismo que el ejemplar anterior procede de la biblioteca Colombina. El estado de conservación es deficiente, como se apreciará por la fotografía, por haber caído agua sobre él.

Ambos ejemplares deberían estar colocados en una vitrina para evitar su lenta destrucción.

Incunables provinciales

El primer impresor que trabajó en El Burgo de Osma se llamó Diego Fernández de Córdoba. Desconocemos su lugar de origen, pero sabemos que trabajó en Valladolid, Palencia, Medina del Campo y de Rioseco, Sahagún, Berlanga y El Burgo de Osma (16).

Aquí montó su imprenta en 1555, protegido por el obispo don Pedro Alvarez de Acosta.

Las obras impresas en El Burgo de Osma por Diego Fernández de Córdoba fueron: el **Breviarium alme Ecclesie Oxomensis** (1555), el **Missale secundum vsum consuetudinem sancte ecclesie Oxomensis** (1561), el **Pasionarium Oxomense** (1562) el **Catechismus, seu manuale Oxomense** (1565), el **Vergel de Musica spiritual, speculativa y activa** (1570) (17), las **Constituciones Synodales del Obispado de Osma** (1586). La última obra que conocemos de este impresor, impresa en El Burgo de Osma, es la **Doctrina Christiana** (1586) del obispo don Sebastián Pérez (18).

N. 1.—Breviarium alme Ecclesie Oxomensis.

Burgo Oxomensis, per Didaci



Colofón del Breviarium oxomense (1555)

berg hacia el año 1434, hasta las obras editadas antes del año 1501. Aunque de una manera más amplia se denominan, también así, a todas las obras impresas en la primera centuria en que se establece la imprenta en un continente, país o provincia determinada. En este segundo sentido nuestra biblioteca posee varios incunables pro-

N. 2. TOMAS DE AQUINO, Interpretatio in Metaphisicam Aristotelis.

Papieae, per Franciscum de Girardenghis, 15 de octubre de 1480.

Folio. Encuadernación en pasta italiana. 153 fols.

Letra gótica de tres tamaños

Ferdinandez a Corduba, 9 de abril de 1555.

Octavo. Encuadernación en piel sobre tabla. 12 hojas más 623 folios.

Letra romanilla a dos tintas. 34 líneas a dos columnas.

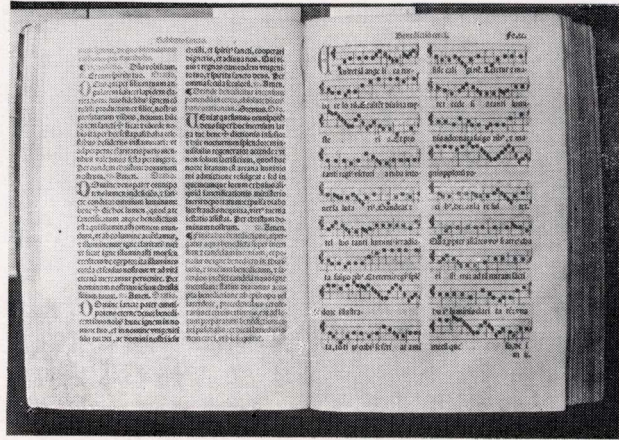
"Es de tal rareza este **Breviario** —escribe el P. Zamora (19)—, que sería difícilísimo encontrar más de dos ejemplares en todo el mundo. De joya preciadísima puede calificarse el único ejemplar que posee la biblioteca del Seminario Conciliar de Burgo de Osma (Soria). Ni la biblioteca de aquella Catedral, ni la Nacional pueden presentar libro tan raro". Loperráez no lo cita.

Su estado de conservación es lamentable con peligro de perderse alguna de sus hojas de no poner remedio a tiempo. Le falta la primera tapa. Durante el curso 1972-1973 desapareció la hoja manuscrita en la que se consignaban sus poseedores hasta que fue donado a esta biblioteca. Dado su interés transcribiré el texto que publiqué el año 1972. Decía así: "Este Breviario era del Hermano Ponce; después pasó a ser de D. Manuel Díez y actualmente es del Arcediano Peralles (rubricado). Hoy 7 de Julio de 1823. Y ahora es propiedad del Cura Párroco de la Santa Iglesia Catedral de Osma. Licenciado don Juan Esquivela (rubricado). Hoy 26 de Julio de 1847. Se imprimió antes de 1700. Después de mi fallecimiento para el Seminario del Burgo de Osma. Licenciado Pedro del Río y Sáenz (Saez); (con otro tipo de letra) y párroco de Fuente Pelayo (Segovia)" (20).

Dado el gran mérito de esta rara joya bibliográfica —debería ser libri catenati— ¿porqué no exponerle decorosamente en una vitrina de los museos diocesanos con su respectiva tarjeta

de identificación? Sólo así se evitarán pérdidas como la de no hacer muchos años.

A pesar de ser el primer libro impreso en la provincia de Soria, como venimos diciendo, no se expuso en Exposición Bibliográfica de la primera feria del libro, celebrada en Soria de los días 15 al 23 de julio, de 1975.



Missale oxomense (1561)

N. 2.—Missale secundum usum consuetudinem sancte ecclesie Oxomensis.

Burgo Oxomensis, per Didacus a Corduba, MDLXI.

Gran folio. Enc. en piel sobre tabla. 16 hojas más CCLXIII fols.

Letra gótica de cuatro tamaños a dos tintas. 35 líneas a dos columnas.

"Este misal es, sin duda, a juicio de los bibliófilos, la obra de liturgia más rara de cuantas se han impreso en España, al menos por el gran lujo de impresión y la variedad de grabados" (21). No obstante no se expone en los museos catedralicios.

La biblioteca Nacional de Madrid y la Capitular de El Burgo de Osma conservan un ejemplar cada una. Otros dos ejemplares se guardan en la biblioteca del Colegio-Seminario de El Burgo de Osma. En la contraportada de estos últimos se lee: "Este Misal pertenece a la iglesia pa-

rrroquial de Vinuesa y se halla en depósito en la Biblioteca del Seminario Conciliar del Burgo de Osma por nuestra disposición / † Manuel, obispo de Osma / 1.º de julio de 1917".

Está encuadernado con resto de documentos anteriores, y ha caído agua sobre él.

Citan este Misal con gran elo-

gio Pedro Vindel, en su **Catálogo de libros preciosos impresos y manuscritos**, Madrid 1911, n. 112; Palau y Dulcet, en su obra citada, Vol. IX, Barcelona 1956, n. 173212, y L. Rosenthal en 1914 lo valoraba en 1.500 marcos. Loperráez, por el contrario, no lo cita.

Este Misal, editado con gran lujo en excelente papel con filigrana, con profusión de grabados y orlas, es notable por la nitidez y claridad de su impresión.

En la carta dedicatoria se alude a un Misal anterior que no conocemos.

¿Se referirá al **Missal vetus oxomense?** (22).

N. 3.—HONORATO JUAN, Catechismus.

Burgi Oxomensis, per Didacus a Corduba, MDLXV.

4.º Encuadernación en piel con adornos. CXXXIII folios, más 1 hoja.

Letra gótica de dos tamaños y dos tintas. 26 líneas a 1 columna.

"Citan con grandes elogios el **Catechismus**, y sobre todo la epístola que va al frente, sin duda por ser la única obra impresa de Honorato Juan, conocida y cierta, el P. Atanasio Kircher, José Rodríguez, en su **Biblioteca valentiana** (1747)" (23) y Vicente Ximeno, en **Escritores del Reino de Valencia**, Vol. I, Valencia 1747, 145-148. Nicolás Antonio, en su **Bibliotheca Hispana Nova**, Vol II, 688 se lamenta por no poder colocar a Honorato Juan entre los escritores de España; sin duda, por no conocer la impresión de esta obra.

Loperráez Corvalán, refiriéndose a la actividad de la imprenta en el obispado de este obispo, escribe: "Lo primero que trabajó fue un breve Catecismo de Doctrina Christiana, y una carta Pastoral dirigida a los Curas de su Obispado con ciertas prevenciones, tan llenas de dulzura, y amor paternal, que por sus cláusulas se ve la piedad y religión del autor; disponiendo para que se entendiera el beneficio, según deseaba, y fuera universal en el Obispado el aprovechamiento, el que se imprimiera todo en el Burgo, y en el mismo año de mil quinientos sesenta y quatro con el título siguiente: **Cathechismus, sive Manuale Oxomense noviter excusum, diligentique cura emmendatum**" (24). Palau y Dulcet, Vol. VII, núm. 124.578.

La biblioteca Capitular de El Burgo de Osma conserva un ejemplar y otro la biblioteca del Colegio-Seminario, inventariado en 1893 con el núm. 449.

N. 4.—SEBASTIAN P E R E Z, Constituciones Synodales

Burgo de Osma, por Diego

Fernández de Córdoba, MDLXXXVI.

4.º Encuadernación en piel con adornos. 10 hojas, más 62 páginas, más 1 hoja, más 33 páginas.

Letra romana de tres tamaños a una tinta. 30 líneas a una columna.

Loperráez dice de estas constituciones que son las "más arregladas, bien dispuestas, y mejores que tiene el Obispado, por cuyas circunstancias rigen en el día" (25). Un breve estudio de las mismas fue realizado por Nicolás Rabal (26) con la intención de hacerlo "no para hacer historia del derecho canónico, ni de la disciplina de la Iglesia, sino para trazar un pequeño cuadro de las costumbres de los pasados tiempos", con lo cual el estudio pierde mucho de su interés.

La biblioteca Nacional y la biblioteca del Colegio Seminario poseen tres ejemplares cada una. En la Capitular existen varios.

Vindel, al reseñar estas constituciones en su obra citada, número 2.937, las da como una "impresión rarísima, ejemplar excelente". Palau y Dulcet, volumen IV, núm. 60.277 las cita. García Rico, en el **Catálogo de libros españoles o relativos a España antiguos y modernos** cita otro ejemplar.

De los tres ejemplares que se hallan en la biblioteca del Colegio-Seminario, los dos del depósito están encuadernados en piel y en rústica, respectivamente.

A este último le faltan las 24 primeras páginas y los preámbulos. En una de sus hojas se lee: "Son de la Parroquia de Velilla de la Sierra. Estaban muy destrozadas e incompletas. Las compuse del modo que pude, y quedan en el Archivo de este Curato, 1830. Las Heras".

En el volumen puesto al servicio del público, al terminar las Constituciones de Sebastián Pérez, hay encuadernadas en el mismo la página 186 de las "Erratas de la Doctrina Christiana" (27). Siguen las páginas 4-24, impresas en otro tipo de letra y en tinta de un sólo color,



Catechismus, seu manuale oxomense (1565)

del Sínodo del Sr. Valdés (28). A continuación viene manuscrito el Sínodo del Sr. Rojas (1601) (29).



Al terminar estas breves líneas quiero expresar mi público agradecimiento a D. Tomás Romera Sanz, D. Bernabé Bartolomé Martínez, D. Vicente Jiménez Zamora y D. Teodoro Vallejo Alcalde, rector y superiores que fueron del Colegio-Seminario. Sin su voto de confianza y su apoyo no hubieran sido posibles estas noticias escritas con el único deseo de dar a conocer algunas de las no pocas joyas bibliográficas que guarda la biblioteca del Colegio-Seminario de Santo Domingo de Guzmán de El Burgo de Osma.

(1) Sobre la Universidad de Santa Catalina se han hecho los siguientes estudios: IBÁÑEZ GIL, P.: **Una elección en el siglo XVIII**, en "Recuerdo de Soria", núm. 6 (1897) 10-12. Idem, **La Universidad de Santa Catalina de Burgo de Osma**, en "Recuerdo de Soria", núm. 7 (1900) 41-46. GARCIA Y GARCIA, M.: **El Colegio-Universidad de Santa Catalina, fundación de la época imperial**, en "Celtiberia", núm. 21 (1961) 35-50. Id., **La Universidad de Santa Catalina y las Cortes de Cádiz**, en "Celtiberia", núm. 27 (1964) 127-132. IRUELA POZA, I. M.: **Una Universidad castellana, la de Santa Catalina del Burgo de Osma**, en REVISTA DE SORIA, núms. 7, 8, 9 (1969) y 11 (1970). Ultimamente, sin duda el estudio más completo, BARTOLOME MARTINEZ, B.: **Historia Docente del Colegio Universidad de Santa Catalina de Burgo de Osma, 1550-1840**, existen ejemplares en los archivos diocesanos (Burgo de Osma) y en la Excm. Diputación Provincial. Tres volúmenes. AGUILAR PIÑAL, F.: **La encuesta universitaria de 1789**, en "Hispania", XXXII (1972) 166-207.

(2) Canon 18 de Reforma de la sesión XXIII aprobado, después de seis meses de estudio y discusiones, el día 15 de julio de 1563. Sobre el desarrollo de esta sesión Cf. MARTIN HERNANDEZ, F.: **Los Seminarios Españoles. Historia y Pedagogía (1563-1700)**, Salamanca, 1964, 129-165. Id., **Precedentes históricos del canon 18 "Cum adolescentium aetas" sobre la fundación de Los seminarios conciliares**, en "Seminarium", núm. 3 (1963) 376-395.

(3) **Constituciones, Reglas y Gobierno del Colegio Seminario de la villa del Burgo, hechas por el Ilmo. y Rvdmo. señor D. Fray Enrique Enríquez en el año de 1606**, Manuscrito de la Biblioteca del Colegio-Seminario, fol. 1. Fueron trasladadas el año 1707.

(4) Un brevísimo bosquejo histórico del Colegio-Seminario puede verse en MARTIN HERNANDEZ, F.: **Op. cit.**, 81-83. NUÑEZ MARQUES, V.: **Guía de la S. I. Catedral del Burgo de Osma y breve historia del Obispado de Osma**, Madrid, 1949, 170-175. PALACIOS MADRID, F. y FRIAS BALSÀ, J. V.: **Burgo de Osma y sus monumentos**, Almazán, 1975, 127-130. **Calendario escolar del Colegio-Seminario Diocesano 1969-1970**, Soria, 1969, 1-5.

(5) Cf.; CHUECA GOITIA, F.: **La arquitectura religiosa del siglo XVIII y las obras del Burgo de Osma**, en "Archivo español de arte" XXII (1949) 313-314.

(6) D. Pedro Lagüera y Menezo legó a la biblioteca del Colegio-Seminario 510 obras. Se recibieron en 7 de septiembre de 1893, por Pey Ordeix (Mayordomía). Noticia proporcionada por el P. Zamora.

(7) En algunos de los volúmenes de esta biblioteca hemos visto inscripciones como estas: "Del colegio de la Compañía de Jesús de Soria" Por carta de Restablecimiento de la Universidad, Real provisión, de 14 de octubre de 1778 se mandaba: "Para que la Biblioteca se aumente... es conforme a las reales intenciones de nuestra Real Persona, e instrucción dada, se traslade a ella (Universidad de Santa Catalina) la Librería que en el Colegio de la extinguida Orden de la Compañía de Soria tenían aquellos regulares, dexando sólo los libros necesarios a los Preceptores de Gramática allí establecidos y colocando el resto en la Biblioteca pública de esa Universidad". También se lee "De la librería deste Collegio de

S. Eugenio de la Compañía de Jesús de Toledo". "De la casa professa de la Compañía de Jesús", "Del Colegio de la Compañía de Jesús de Guadalajara", "Es del Colegio de la Compañía de Jesús de Soria Duplicado". Este libro vino de Soria, y no se sabe a cual perteneció de los conventos de aquella ciudad..." La biblioteca jesuítica de Soria pasó, como se dice en la real provisión, a la Universidad de Santa Catalina y de allí fue a parar al Colegio Seminario. También hay libros: "Ad usum ff. Minorum Recollectorum Conuentis Sti. Germani Vallensis 1704", "Es del collegio desta Catedral" (en un tomo de 1579). "Son de priorato de Bliccos", "Es del Carmen del Burgo", "Librería de Arlanza", etc. "Regiae Univ. Oxomens. Bibliotheca". "Soy del monasterio de San Millán". "De la librería del Colegio Mayor de Cuenca".

(8) **Anuario Eclesiástico**, Barcelona, 1925, 213. Repite datos de **Anuarios** anteriores.

(9) En los números 40, 47, 49, 61, 67 y 69 de **Afán**, **hoja mensual del Seminario Conciliar de Osma**, pueden verse noticias referentes al desarrollo de las obras. Cf. también: **Guía del Obispado de Osma**, Burgo de Osma, 1959, 11-13.

(10) En el mes de febrero de 1947 salía, de la imprenta Comercial de Soria, el primer número de **Afán**, suplemento al Boletín Oficial del Obispado y hoja mensual del Seminario. A partir del número 41 (junio de 1953) lo viene publicando la imprenta Ruiz, de Burgo de Osma y Valladolid. De mensual ha pasado a ser anual y se viene publicando ininterrumpidamente desde 1947 a 1973. Nuevamente comenzó a editarse en 1975. Es de gran importancia para ver datos referentes al Seminario y para ver los distintos momentos por los que ideológicamente ha pasado.

(11) La lista completa puede verse en FRIAS BALSÀ, J. V.: **La Biblioteca del Seminario Diocesano de Osma-Soria. Su estructura y organización**, Burgo de Osma, 1971, 17 folios multicopiados.

(12) Cf. **Reglamento ideario de los seminaristas**, Soria, 1961, 51; y **Reglamento ideario de superiores y profesores**, Soria, 1961, 50.

(13) **Op. cit.**, 174. Nos inclinamos a creer, como dijimos en la página 129 de **Burgo de Osma y sus monumentos**, que procede de algún monasterio desaparecido, pero no precisamente del de Jerónimos de Espeja.

(14) MANSILLA REOYO, D.: **Catálogo de los códices de la Catedral de Burgos**, Madrid, 1952, 127-151.

(15) HAIN, L.: **Repertorium bibliographicum, in quo libri omnes ab arte typographica inventa usque ad annum MD**, Vol. I, Milán, 1948.

(16) Cfr. ZAMORA LUCAS, F.: **La imprenta en Burgo de Osma (1555-1672)**, en "Revista de archivos, bibliotecas y museos", LXII (1956) 428-430.

(17) Sobre su autor, "el Bachiller Tapia Numantino", pueden verse los siguientes estudios: SUBIRA, J.: **Un tratadista musical. El Bachiller numantino Martín de Tapia**, en "Celtiberia", núm. 3 (1953) 7-38; Id., **Algo más en torno al Bachiller Martín de Tapia**, en "Celtiberia", núm. 19 (1960) 7-26.

(18) Este docto prelado dejó la propiedad intelectual de sus libros a la Iglesia de Osma, a excepción de los "libricos de la doctrina cristiana" que dejó a su sobrino don Cristóbal Pérez, Canónigo de Osma, último Abad de Santa Cruz, quien años después —1607— donó también estos derechos a la catedral oxomense.

(19) ZAMORA LUCAS, F.: **Op. cit.**: 435, donde se lee: "que ningún repertorio bibliográfico hace mención de él", lo cual no es cierto pues PALAU Y DULCET, A.: **Manual del librero hispanoamericano**, Vol. II, Barcelona, 1949, número 35.639 lo cita haciendo referencia a ADRIOZOLA.

(20) FRIAS Balsa, J. V.: **El primer libro impreso en Burgo de Osma en la Biblioteca del Seminario**, en "Soria Hogar y Pueblo", de 14, 16 y 18 de junio de 1972. Con algunas erratas de impresión. También lo publica ZAMORA LUCAS, F.: **Op. cit.**, 435-436.

(21) ZAMORA LUCAS, F.: **Op. cit.**, 438.

(22) Vid. ROJO ORCAJO, T.: **Catálogo descriptivo de los códices que se conservan en la S. I. Catedral de Burgo de Osma**, en "BRAH", núm. 95 (1929) 261-262.

(23) ZAMORA LUCAS, F.: **Op. cit.**, 440.

(24) LOPERRAEZ CORVALAN, J.: **Descripción Histórica del Obispado de Osma**, Vo. I, Madrid, 1788, 431.

(25) *Ibidem*, 453.

(26) **Las constituciones sinodales del Obispado de Osma**, en "Recuerdo de Soria", núm. 2 (1891) 7-10.

(27) LOPERRAEZ CORVALAN, J.: **Op. cit.**, Vol. I, 454, escribe que, viendo la gran ignorancia que había en el obispado, tanto en clérigos como en feligreses, Sebastián Pérez compuso "un tratado de Doctrina Christiana, en que en breve suma, y con mucha claridad explicó todos los artículos, preceptos, y doctrina evangélica; y siendo extremos tan dificultosos erudición, claridad y brevedad, los juntó en la explicación de los misterios de la Fe en el librito que compuso con el título: **Doctrina Christiana, y su declaración**", que imprimió en El Burgo, Diego Fernández de Córdoba, en 1586. PALAU Y DULCET, A.: **Op. cit.**, Vol. XIII, Barcelona, 1961, número 219.537. ZAMORA LUCAS, F.: **Op. cit.**, 446-447.

(28) El año 1647 celebró Sínodo "por el que moderó algunas constituciones de las Sinodales antiguas, y aumentó otras, así para lo perteneciente a la decencia y culto divino, como para la conservación de los derechos y rentas eclesiásticas, que corre en el quadernillo, y anda unido a las Sinodales del Señor Pérez". (LOPERRAEZ CORVALAN, J.: **Op. cit.**, Vol. I, 498. El Sínodo se imprimió en Valladolid, en 1647.

(29) Fray Pedro de Rojas celebró dos Sínodos: uno en 1596, cuyas constituciones ordenadas en un cuaderno, no se imprimieron; y otro en 1601 "moderando y arreglando algunas constituciones" del anterior (LOPERRAEZ CORVALAN, J.: **Op. cit.**, Vol. I, 463 y 465). Aunque el historiador del obispado dice que "están en un cuaderno manuscrito, por no haberse impreso", ZAMORA LUCAS, F.: **Op. cit.**, 447, reseña un ejemplar impreso existente en la Biblioteca Nacional.

El ejemplar en el que se inspiraría LOPERRAEZ ¿no sería el que pertenece a la biblioteca del Colegio-Seminario?

J. V. F. B.



Gracias a los desvelos de fray Joaquín de Eleta se construyó el edificio del actual Colegio-Seminario.

BARAHONA

HISTORIAS Y LEYENDAS

Por Gumersindo GARCIA BERLANGA



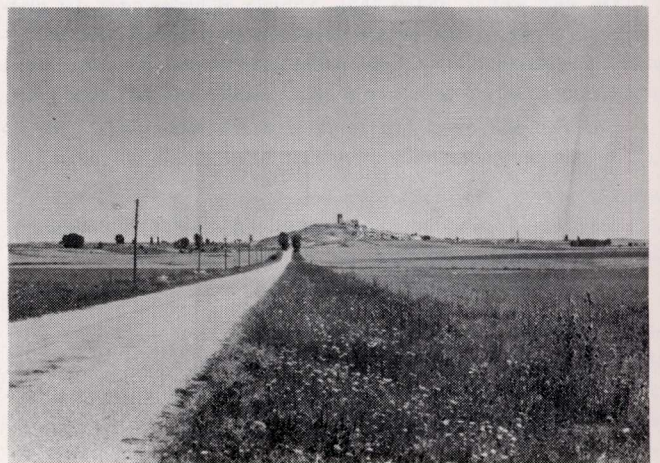
EN una llanura inmensa, por donde el cielo se une con la tierra, surge una colina divisante y divisada y en ella descansan y duermen "ciento cuarenta y seis casas, bajas, irregulares y de pobre arquitectura, distribuidas en dos calles, dieciséis callejuelas, tres plazas y seiscientos cincuenta almas". Hace cerca de siglo y medio así se describía y comentaba, debiendo de agregar hoy que, esas casas, bajas e irregulares, están en gran parte cerradas, y, en otra buena, empezando a actuar la carcoma destructiva debido a que las almas vuelan y sus alas las han alejado en busca de otros lares y horizontes, siendo actualmente unas doscientas las almas, que, con cuerpos, sosiegan al este de la colina batida y atacada por el viento de solano.

"Barahona, un faro sin torrero, imagen fecunda de luz y de sombra, de blanco y negro, de teja y piedra..." ¡Con qué profundidad ha calado Miguel Moreno el troque de la luz y del sol, con la fuerza de sus piedras y la sombra triste del gélido invierno en la obscuridad de la niebla seria que acaricia y pasa sin dejar huella!

Codo a codo, con el "faro", se hallan las ruinas de un antiguo castillo del que no quedan más vestigios que la tradición que así lo denomina: "El Castillo", y lo que Madoz dijera allá en 1846: "En la cúspide de la colina se ven las ruinas de un an-

tiguo castillo que la tradición atribuye a la época de la denominación de los romanos, pero que con más fundamento puede creerse corresponda a los godos; en 1820 se descubrió la puerta de un subterráneo que debía de tener comunicación con la fortaleza, pero la ignorancia y la preocupación del vulgo obligó a tapiarla.

También se cree que dentro de los límites jurisdiccionales hubo una colina romana, de la cual dan suficiente testimonio las ruinas y objetos arqueológicos que diariamente se hallan al practicar las tareas agrícolas. En 1836 encontró un labrador muchas urnas cinerarias de barro y de plomo, lanzas y dagas de figura singular y caprichosa; la vaina de una espada cuya hoja debía de ser de tres pulgadas de ancho y media de grueso, y,



Campos de Barahona

algunas lápidas sepulcrales, en una de las que se lee la siguiente inscripción:

BELUM CUM VIRIATO
MAGNA EX PARTE COOFECT
APP. FAB. L. P. R. CARUS SUIS.
H. S. E.

Todos estos hallazgos los refleja textualmente Pascual Madoz en 1847, fechas, como se puede observar, lindantes a los acontecimientos.

En la obra "Tiermes.—Ciudad rupestre...", de Ortego, se señala un campamento romano entre Barahona y Alpanseque y en las recientes excavaciones que llevó a cabo el Marqués de Cerralbo en el pago de "Corral de la Dehesa", de Alpanseque, halló los más variados vestigios de la lucha que allá se libró en la retirada de Almanzor, camino de Medinaceli, de ahí la clara aseveración de pobladores romanos y luchas de reconquista.

Madoz habla de una horca que existió hasta 1834, en los "Oyos" pueblo que quedó despoblado y pasó al municipio de Barahona, aunque alguno de sus habitantes debió de marchar para Marazovel, y añade: "existe una dilatada llanura de una legua de circunferencia, llamada el CAMPO DE LAS BRUJAS, sin que se sepa el origen de esta denominación".

Es muy sorprendente observar cómo Madoz que trata de una manera amplia los hallazgos, historias y vestigios de Barahona, al llegar a este tema dé la noticia de una manera tan simple y escueta. Es raro que si preguntó a los moradores no le dieran detalle de la existencia del "Confesionario de las Brujas", que ahí está vigente y se conserva con cruces y letras. El llamado "Camino de las Brujas", la leyenda de los "Pozos Airones" y demás vestigios que rodean a este misterio que, como es lógico, no se descubren ahora sino que vienen de boca en boca de la tradición.

Lo más fácil de imaginar es que en todos aquellos momentos, con la Santa Inquisición por medio, a nadie se le ocurriera pensar, menos hablar, y, por supuesto escribir, historias y hallazgos de este tipo, pues no muy lejos estaban los rescoldos de la dura pena, pues según Tadeusz Boranowski, en 1718, murieron, en Burdeos un brujo; en 1751 una

bruja en Alemania y, ese mismo año tuvo lugar en Sevilla, el último auto de fe donde la beata Dolores, al arrepentirse de sus pecados, consiguió que le conmutaran la pena de quemarla viva, por la horca, aunque después su cadáver fuera purificado por las lenguas de fuego, de ahí que, por lo general, nadie deseara verse implicado en cuestiones relacionadas con tales asuntos y naturaleza.

La última guerra civil dejó dolorosas huellas en esta villa y, hace unos años, alguien quiso tener noticias de lo que allá sucedió, no pudiendo tener un resultado concreto en cuanto que los tristes sucesos ponían candado en la boca de los conocedores y testigos presenciales.

Si en una situación más avanzada, con otra cultura y preparación, nadie quiere comprometerse con la narración de hechos y sucesos ante el temor y miedo de lo visto y palpado, es de lo más lógico pensar que hace más de siglo y medio, envuelto en el fanatismo y la incultura, el nombrar la palabra "bruja" sería algo trágico y espantoso y no quiero decir nada el narrar historias y sucesos que daban como fin entrar en los hierros de las mazmorras o recibir la caricia sangrante de las llamas de la hoguera.

No resulta fácil hacer o deshacer una leyenda cuando no hay base para ello. Tendrá sus adornos en uno u otro estilo o gusto, así como sus aumentos o disminuciones según quien la cuente o exponga, pero es necesaria una fundamentación para que ésta tenga vida y realidad y, generalmente, el basamento está en sus vestigios.

Podía haberse puesto al pueblo de Barahona, "Barahona de las Brujas", por homólogo de otro lugar donde hubiera abundancia de estos "bichitos", pero no a su pradera que se llama "Campo de las Brujas" que no era más que el "aquelarre"; voz vascuence compuesta de "aquer" cabrón y "larre" prado, pues se trataba, en aquel entonces, de una amplia pradera con las mejores aptitudes y servicios para los ritos brujiles.

Ya dije en alguna ocasión que hay una provincia y ciudad de Barahona en la República Dominicana y también un Barahona del Fresno, cerca de Riaza, pero a los mismos no les ha llegado el sobrenombre de las brujas.

Manuel Espín escribía en 1975: "En nuestro

país uno de los lugares del que se decía que era lugar de cita de aquelarres era un llano de la villa de Barahona, en Soria, rebautizado como "Campo de las Brujas".

En "Gracia y desgracias de Castilla la Vieja", Ramón Carnicer recuerda unas coplas que decían:

**"Las brujas de Barahona
brujo baile quieren dar,
convidando a viejos brujos
maestros en embrujar".**

**"Viejas feas asquerosas
nos llama el vulgo traidor;
que pregunten si lo somos
a nuestro dueño y señor".**

Son muchas las coincidencias que nos hacen llegar a la conclusión de cómo en esta paramera de godos y romanos; de luchas y batallas de moros y cristianos, anduvieron los brujos y las brujas encerradas en su perversidad y misterio eterno.

Julio Caro Baroja, el que tal vez más sepa de brujología de nuestro país, en un amplio artículo titulado "El ballet del inquisidor y la bruja" al tratar la brujería colectiva explica cómo donde más abundan es en los Pirineos, foco de acción y, en la península, en las provincias vascas y Navarra.

En todo caso los rumores básicos se fundan en tradiciones viejas y extendidas acerca de la existencia de conventículos de brujas que, en cada país tienen un lugar famoso. Fuera de las áreas referidas, Cernécula, Barahona, Gallocanta, etc., suponiendo que al hablar de este nombre se refiera a las brujas de nuestra villa.

Ahí queda, pues, Barahona, bajo la luz del amanecer que choca en su "faro torrero" en lucha por su existencia después de avatares y guerras; leyenda e historia; claridad y misterio; cielo y tierra, resplandor mañanero nostalgias de ocaso.

G. G. B.



Vista parcial de Barahona

RECUERDOS DE LA SORIA VIEJA

Por TERSANZ



Con este capítulo finalizan, por ahora, estos Recuerdos, los que tan buena acogida han tenido, a juzgar por las felicitaciones que hemos recibido, tanto de sorianos que pasaron ya los sesenta como de jóvenes. Trabajo que dedico a mis nietos Ignacio y Ana, a los que tanto quiero.

y XI

PERSONAS CONOCIDAS

EN el número último escribimos sobre un señor, muy conocido de los de nuestra época, D. Eduardo de Marco, hoy vamos a ocuparnos de su hermano, D. Antonio, médico de profesión.

Don Antonio era una institución en la ciudad. Su carácter bonachón y su saber le hicieron conquistar grandes amistades.

Persona muy afable, hablaba con todo el mundo, sin distinción de categorías, ya que para él todos eran lo mismo.

Cursó sus estudios en Madrid, teniendo como compañero al Dr. Olivares con quien mantuvo la amistad pese a la distancia. Era la época en que D. Santiago Aparicio, D. Eduardo Martínez de Azagra y mi tío Angel, estudiaban farmacia.

Concluida la carrera, D. Antonio, muy joven, ejerció en Soria, siendo médico de la Sociedad de Socorros Mútuos de Obreros de Soria, compartiendo las visitas con D. Lázaro Garcés. El señor de Marco fue el encargado de visitar a cuantos vivían en la calle Zapatería, Real y otros barrios extremos. Su visita era esperada con gran ansiedad por los pacientes.

También ejerció la política, no recordamos a qué partido estuvo adscrito. Fue concejal del Ayuntamiento, ocupando la Alcaldía en diversas ocasiones. Cuando hace bastantes años surgieron dificultades para elegir jurados de Cuadrilla, a propuesta suya fueron Jurados los miembros de la Corporación municipal, eligiendo él la cuadrilla de San Pedro, por cierto en dicho año hubo premios para las calderas mejor adornadas.

Cuando las visitas y consulta le dejaban libre solía hacer tertulia en la zapatería de D. Ricardo Vallejo y en la sastrería de Cristóforo Hernández.

Justo es hacer constar, que pese a no pertenecer en los primeros tiempos al Colegio de Médicos, según hacían constar en su "Boletín", D. Antonio gozaba de la estimación de todos sus compañeros.

Este fue D. Antonio, un gran soriano y un gran médico.



No podemos olvidarnos de otro soriano, don Blas Sanz "El Saito". Debe tenerse en cuenta que en los años veinte era cosa natural que cada uno tuviera un apodo.

Este señor fue conserje del Círculo de La Amis-

tad, durante bastante tiempo, por lo que no era raro verlo a la puerta del centro para impedir la entrada de los que no eran socios y de los chicos, a los que no se nos permitía la entrada de no ir acompañados.

Todavía recordamos, cuando un día pretendimos pasar al interior del Círculo y el Conserje nos echó el alto, menos mal que tan a tiempo llegaba un conocido de casa y nos facilitó la entrada.

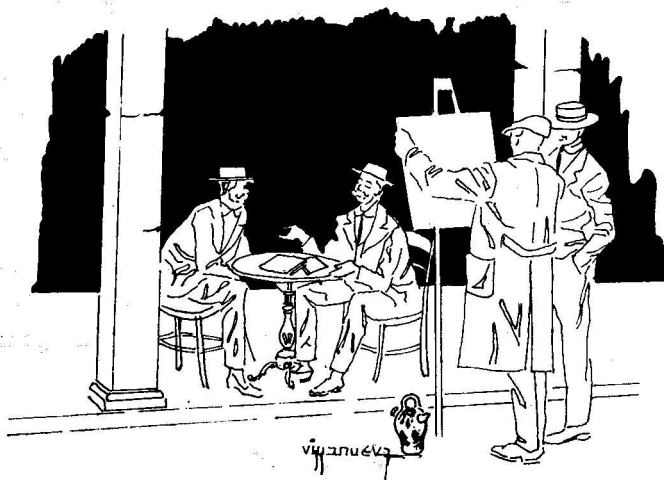
Cuando más trabajo tenía este servidor del Círculo era cuando se jugaba por las noches a la banca. En diferentes lugares de los salones había colocados timbres, muy disimuladamente, para poder avisar a los del juego que llegaba la autoridad. Muchas veces solía hacerlo el juez D. Gabriel Cayón Duomarco. Claro es que no siempre le daba tiempo a que sonaran los timbres, haciendo que los jugadores huyesen por la puerta que daba a la calle de la Económica, dejando sobre el tapete el dinero que no les había dado tiempo recoger.

Al cesar en el cargo tuvo el estanco que otrora fuera de D. Agustín Perlado.



El tercero de personas conocidas es D. Victoriano Barrera, empleado de Telégrafos, en la época en que las oficinas estaban instaladas en el Palacio de los Condes de Gómara y era director don Rafael Soria, y los telegrafistas llevaban manguitos y bonete.

El traerlo hoy a nuestras páginas, se debe a que además de telegrafista cultivaba la pintura artística.



Cuando en el Teatro Principal, siendo empresario D. Bernabé de Pedro, actuaban compañías de teatro o se celebraban festivales, era fácil verlo pintando las decoraciones. Para este trabajo vestía blusa y llevaba gorra de visera y siempre tenía

a su lado un botijo pinturrajeado. Hizo verdaderas obras artísticas que eran comentadas por los entendidos.

Cuando alguien le visitaba en su trabajo y deseaba calmar la sed Barrera solía decirle:

—¡Me parece que según está de sucio el botijo no te gustará beber. El agua no sabe buena!

Pero el secreto era que el botijo lo que contenía era aguardiente.

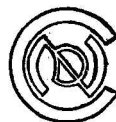
En la Amistad había tres o cuatro murales debidos a su paleta. Eran el "Árbol de la Música", El Mirón, los veladores del casino en los porches del Collado y algún otro que no recordamos. Lienzos que al realizar unas reformas desaparecieron. Desde luego fue una lástima, pues tenían gran sabor soriano.

BECERRADA BENEFICA

Hace años solían celebrarse festivales benéficos. Hoy vamos a ocuparnos de la becerrada dada un día del mes de agosto del año 1932, a beneficio del Club Deportivo Numancia.

Según el programa que nos ha facilitado el dueño del bar Parrita y en el que no consta el mes, así como tampoco la ganadería de las becerras, decía así:

"Plaza de Toros de Soria.—Gran verbena. Gran becerrada organizadas por el Club Deportivo Numancia, por obras del campo.



Sábado 19.—A las diez y media de la noche gran verbena amenizada por la brillante Banda Municipal que tan acertadamente dirige el joven maestro Francisco García y altavoces de la Casa Pastora. (La plaza estará profusamente iluminada y la concurrencia tendrá excelente servicio de ambigú, **siendo la entrada por invitación**), las cuales podrán recogerse en el kiosco Reglero, gimnasio del Club y una hora antes, de comenzada ésta, en la Plaza de Toros.

Domingo 20.—A las cuatro de la tarde gran becerrada, presidida por distinguidas y bellas señoritas, en la que se lidiarán cuatro hermosos becerros, (según hemos averiguado, pertenecieron a la ganadería de D. Pascual Borque).

Actuó de director de lidia Vicente Ruiz y los diestros matadores Eulogio Pérez, E. Torés y Pepito Ruiz (hermano de Vicente).

Y como banderilleros figuraron Sixto Hernández, Pablo Romera, Antonio García, Luis García, Julián Hernández, Angel Blanco y los distinguidos aficionados franceses Mrs. Louis Camp y Francois

Hauser. Actuó de puntillero Eulogio (a) "El Hacha".

El precio de las localidades fue el siguiente: Palco sin entradas, 5 pesetas; barreras, 3; delanteras de gradas, 2,50; gradas, 2,25; general, 2; media entrada para niños menores de diez años y militares sin graduación, 1.

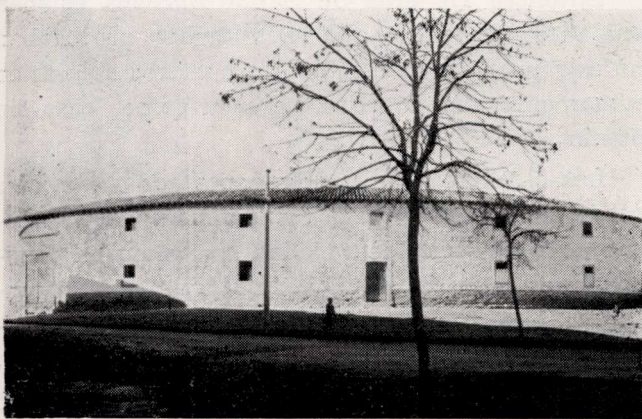


El éxito artístico fue "bueno" y el económico no tanto.

Entre las notas que figuraban en el programa relacionadas con la apertura de la plaza y venta de localidades, hay una que textualmente dice: "A este espectáculo están invitados los niños del Hospicio".

VAQUILLAS DE SAN ROQUE

Una de las costumbres que hace años había en nuestra ciudad era la de lidiar vaquillas en las tardes del Jueves de la Saca, San Saturio, y el 16 de agosto, festividad de San Roque. Espectáculo que desapareció en los años de la República.



En estas vaquillas eran muy pocos los aficionados que saltaban al ruedo, como nota curiosa diremos que momentos antes de iniciarse los festejos,

el redondel estaba lleno de público, el que a la hora de dar comienzo era desalojado por los Alguaciles.

Las vacas que se toreaban, sin embolar, eran dieciséis y su salida se anunciaba por una corneta que tocaba el músico situado en un asiento que tenía debajo de la presidencia.

Lo bonito, para nosotros, no era la lidia, pues discurría con los acostumbrados revolcones, era el momento en que daban suelta al ganado, el que salía veloz de los corrales para dirigirse a Valonsadero. Creemos solamente la acompañaba un pastor.

Después de admirar todo esto bajábamos presurosos al Salvador para acompañar a la imagen de San Roque en su corto recorrido procesional, plaza del nombre de la iglesia, calles de El Ferial, Vadillo, plaza de Herradores y calle de Numancia.

VENTA DE MORCILLAS

Vamos a dedicar unas líneas a un mujer del pueblo, carnicera y que adquirió fama con la venta de morcillas y güeñas. Su nombre Andrea Lorenzo.

Esta señora vivía en la calle del Hospicio y



tenía la carnicería en la plaza de Abastos, desde el año 1914 en que comenzó a funcionar.

De estatura más bien baja, sumamente cariñosa y gran amiga de los niños. Una de sus especialidades eran las morcillas y las güeñas de las que en la época de matancia de ganado porcino vendía

gran cantidad, pues le eran solicitadas por numerosas amas de casa y los veraneantes que le solían hacer los encargos en la época estival.

No era raro ver muchas tardes a mujeres y jóvenes portando pucheros y cazuelas dirigirse a casa de la Sra. Andrea para recoger el caldo de morcilla que amablemente les regalaba. ¡Cuántas veces lo probamos! pues mis familiares eran muy amigos y además por su vecindad con la Imprenta Provincial continué la amistad.

MAESTRO CONFITERO

Soria siempre ha llevado fama por sus mantequillas y mantecadas. Tanto las confiterías que hace años vendían pasteles, como las que posteriormente han sido abiertas, alcanzaron justa fama en la elaboración de estos productos.

En esta ocasión queremos dar a conocer para los que no alcanzaron a tratar a don Eugenio Mateo, lo que en el arte del dulce era. Trabajó durante bastantes años en el obrador que tenía en la calle del Instituto. En él además de la mantequilla y mantecadas anteriormente dichas, hacía lenguas de obispo, sabrosas por cierto y que costaban diez céntimos; los famosos quesitos de coco, los que por cinco



céntimos te daban opción a poder conseguir la sorpresa de una monedilla de plata de cincuenta céntimos, y qué decir de las famosas tartas de almendra? Estos productos fueron los que le dieron fama.

Hombre trabajador, podía vérselo por la mañana en el obrador trabajando. Otra de las cosas que le dieron gran renombre fueron los caramelos "San Saturio" y los de limón.

Pero no se conformó solamente con esta industria, ya que montó una encuadernación y también fue propietario de varias casas.

Con él trabajaron varios confiteros, de ellos recordamos a D. Manuel Hernández quien, al correr de los tiempos, sería propietario de la confitería "La Exquisita".

Don Eugenio fue gran devoto de la Virgen de la Soledad. Todos los años cuando la imagen salía procesionalmente, llevaba, en unión de varios de sus amigos, una de las andas, así como de la imagen del Sagrado Corazón.

Este era el maestro artesano de la confitería D. Eugenio Mateo, al que ha sucedido en la confitería su hijo.

ERAS DE SANTA BARBARA

Recordamos los años de nuestra niñez cuando todas las tardes en la época estival íbamos con nuestros padres a las eras de Santa Bárbara, donde trabajaban los labradores sorianos, la mayoría de ellos vivían en el barrio de la Tejera, con el objeto de pasar un rato divertido, viendo trillar o trillando, cuando el Sr. Borque u otro amigo de



nuestro padre nos dejaban montar en el trillo. Eran operaciones éstas así como las de aventar y barrer la parva o subirnos a las altas cinas que nos gustaban presenciar.

Entonces las eras de Santa Bárbara estaban cuidadas y todos los que las visitaban procuraban no estropearlas, en cambio, en nuestros días están sumamente abandonadas, parecen como "casa sin dueño".

Los camiones que han transportado materiales para las obras del nuevo edificio sanitario han hecho gran cantidad de rodadas, que simulan caminos, lo que hace en días de lluvia sea intran-sitable. Los cardos proliferan por doquier y montones de basura y chatarra son su "mejor adorno".

Al ver en el lamentable estado que se encuentran las eras nos hemos formulado la siguiente pregunta ¿es que no tienen dueño? La Corporación municipal o la Hermandad Local de Labradores ¿no podrían arreglar tal cosa?

VENTORRO DE LA FILOMENA

No podríamos dejar en el olvido el ventorro de la Sra. Filomena, ubicado entre las carreteras de Valladolid y de Burgos. Al frente del mismo estaba esta mujer, que contaba con grandes amistades, no solamente de la capital sino que también de los pueblos. Golmayo, Carbonera, Villaciervos, Toledillo y otros más.



Diariamente acudían a él las lecheras que de alguno de estos pueblos venían a vender leche a Soria. Todos los días solían entrar a comerse un "taco" y beberse una jarra de vino, y las tederas.

En una ocasión, una de ellas, la Sra. Mariana pidió un cuartillo y en el jarro que se lo sirvieron echó un trozo de buen pan blanco. Como quiera que el vino desapareciera en el pan, la clienta le dijo a la dueña del merendero:

—Filomena, échame otro cuartillo que "se lo ha bebido el pan".

Muchas eran las personas que iban los domingos a merendar y a jugar a la tanguilla y a la rana.

Este ventorro, el del Mediodía y el del Francés, fueron famosos en una época, hoy solamente queda el recuerdo para cuantos los conocimos.

REBOTICA

Las reboticas se hicieron famosas en pueblos y ciudades por ser el lugar de reunión de las personas de cierto relieve de los núcleos rurales.

Una de las que tuvo gran historial en Soria, fue la de D. Federico Ortega, enclavada en el mismo lugar que hoy está D. Jesús Martínez Borque.

A ella acudían D. Eusebio Marina, constructor de carros; D. Félix Castillo, vendedor de carbón; D. Mariano Iñiguez, cirujano del Hospital; D. Va-

lentin Guisande Brea, médico; D. Rafael Gómez Redondo, empleado; D. Emilio Alvarez, Regente de la Imprenta Provincial; D. Pedro de San Martín, abogado; D. Casto Nuño, sacerdote; D. Gustavo Ibarra, empleado de Hacienda, y D. Miguel Revuelto, ciego.

La tertulia estaba diariamente muy animada, lo mismo se hablaba de política, tanto local como nacional, que de toros, de música, varios de los contertulios tocaban instrumentos de cuerda, que de artistas.

No se conformaban solamente con hablar, pues solían organizar merendolas rociadas con buen vino, o de gastar bromas pesadas como la que le hicieron al "Canario", al que un día le llamaron para que les hiciera un San Saturio de jaspe. Le invitaron a sentarse en una silla en la que habían colocado una cantárida. Al poco rato de estar sentado, el buen hombre, empezó a sentir un calor que le hizo dar un salto, entre las risas de todos los presentes.

Con D. Federico trabajaron D. Antonio Fernán-



dez, que después perteneció a Sanidad Militar; Santiago Calzas y Angel Blanco.

En los últimos años de vida de este boticario, visitaba los bares, haciéndose famosos los vasos grandes de vino a los que denominaban "Ortegas".

INAUGURACION DEL MUSEO NUMANTINO

De acontecimiento histórico pueden denominarse los actos de inauguración del Museo Numantino, acaecida el día 19 de septiembre del año

1919, los que fueron presididos por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Dicho día llegó a nuestra ciudad el Soberano acompañado por el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Prado Pacheco; Marqués de Torrecilla, y Duque de Miranda.

El Monarca fue recibido por las autoridades sorianas, D. Luis Marichalar Vizconde de Eza; don Juan Brieva, alcalde; D. José Mélida; D. Santiago Gómez Santa Cruz, y D. Blas Taracena Aguirre, y otras autoridades. Rindió honores una compañía de la Guardia Civil.

En la tarde de este día el Rey y acompañantes visitaron las ruinas de Numancia, donde el señor Mélida le explicó la gran importancia arqueológica de las mismas.

Tras un detenido recorrido, los ilustres huéspedes regresaron a la capital a las siete de la tarde, haciéndolo por las calles del Hospicio, Aguirre, Canalejas, Ferial y Tejera, para dirigirse a la casa del Sr. Vizconde en donde pernoctó.

Al día siguiente amaneció lloviendo, pese a ello Su Majestad se encaminó al Museo en el coche **landean** de D.^a Manuela Peña, y su séquito en otros carruajes. Ya en el nuevo edificio hablaron D. Santiago Gómez Santa Cruz y otras autoridades.

De este lugar la comitiva se dirigió a la Alameda de Cervantes, D. Alfonso recorrió la feria de muestras, en la que figuraban diversas casetas. Una del Asperón, de las minas de Fuentetoba; de D. Tirso Febrel que exponía un caballo de raza árabe, que causó gran admiración, y otras más.

El Rey pidió al levantarse la prensa y le fue llevado "El Avisador Numantino" y "Heraldo de Aragón".

Numerosas fueron las comisiones que visitaron al Rey conversando con cuantos las integraban, preocupándose por la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo y tren directo.

Al serle preguntado a D. Alfonso su opinión de Soria, contestó:

—"Todo en Soria me es agradable y simpático y hasta he tenido suerte de dormir nueve horas seguidas".

Esto es cuanto recordamos de esta efeméride, en la que también tuvo parte activa un artista, el restaurador D. Eduardo Martínez, al que el Rey felicitó.

Soria entera vitoreó a D. Alfonso en cuantos lugares visitó.



S. M. El Rey con las autoridades sorianas en la inauguración del Museo Numantino.

UN VIERNES DE TOROS EN EL BURLADERO

Si todos y cada uno de los días de las fiestas son distintos; si cada uno tiene un significado y un sabor especial, no cabe la menor duda de que los sanjuaneros son únicos.

Hay quien pretende compararlos con otros festejos de provincias hermanas que tienen como eje de los mismos el toro.

Las nuestras son las fiestas del sol y del toro. Todo gira en rededor del bravo animal.

La Saca, bella estampa campestre, con olor a tomillo y hierba húmeda. El Viernes lleno de virilidad, de sangre y de sol. El Sábado Agés el toro es repartido para después comerlo en franca camaradería, tras la subasta de los despojos. El Domingo, ¿qué decir del Domingo de Calderas? Señorío, elegancia, mujeres bonitas, que adornan con sus risas y encantos, la mañana del mejor día del año soriano. Queda el Lunes de Bailas, día de rendir culto a la Virgen de la Blanca y a los Santos titulares.

Mucho se ha escrito, y se seguirá escribiendo, sobre las fiestas de San Juan. Periodistas de ayer nos legaron bellos escritos aparecidos en periódicos y revistas; los de la época actual hemos querido dejar constancia de una tradición y los que vengan... encontrarán unos festejos añejos, pero siempre nuevos, sobre los que llenarán cuartillas y hasta libros enteros.

Hoy pretendemos escribir sobre un día determinado. El Viernes de Toros, pero vamos a situarnos en una "localidad" especial: el burladero del tendido 3, próximo a la puerta del patio de caballos, desde donde antes salieran las cuadrillas.

Ocupada la "localidad" (durante más de veinte años estuvimos en ella) siempre nos juntábamos los mismos. Eusebio Manrique, Julio Royo, Publio Manrique, Daniel de Marco, Rufino las Heras, torero él, y el que esto escribe, y algún guardia urbano que nos había guardado el sitio para que pudiéramos recoger los apuntes que nos valdrían para después escribir la crónica en el periódico.

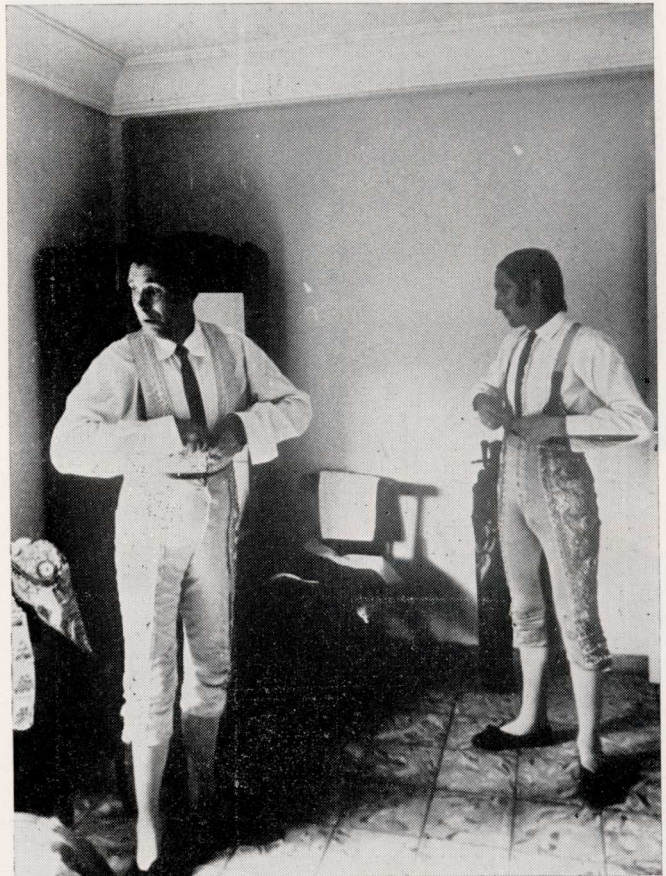
¡Cuántas cosas aprendimos sobre la fiesta! ¡Qué bello resulta contemplar el festejo desde tal lugar!

Allí, a pie firme, contemplábamos el singular aspecto que ofrecen los tendidos con su múltiple colorido.

Admirábamos el constante desfile de los que no ven los toros, pero que pasan todo el tiempo de la lidia dando vueltas al callejón. Las faenas de los muchachos que en el ruedo pasan mil apuros para lidiar al novillo que les cupo en suerte. ¡Qué

hora más larga y más amarga les resulta el corto tiempo que dura la lidia!

Antes de iniciarse la novillada, en el patio de cuadrillas, los muchachos sanjuaneros, que vieron salir el sol sin haberse acostado, esperan la llegada de los lidiadores, a los que tienden la mano, hacen preguntas y sin querer, llevados de su entusiasmo, dan "una paliza", a estos jóvenes que, quizá por vez primera visten de seda y oro, con un traje que conoció muchas plazas lugareñas y



fue vestido por otros jóvenes que aspiraron a la gloria y quizá quedaron "tirados" en el camino al no haberles acompañado la suerte.

En el burladero se aprende mucho, ya que son también muchas las conversaciones que se oyen. Puede ser la del "señor" que acompaña al novel y por el cual, allá en Madrid, al que se encargó la contrata, le entregó determinada cantidad para que el chico toreará y en la casa de alquiler abonó una suma por el terno que después deberá devolver en el mejor estado posible. O la del banderillero, conocedor del oficio y de los sanjuaneros por haberlos vivido durante varios años, el cual anima al "maestro" para que le pueda realizar faena y cortarle la oreja de la que después hablará en Congosto, en el bar "Cristales" o en el bar donde se reúnen empresarios, toreros y los que pretenden vivir del toro.

También desde este puesto se puede evitar algún altercado de los que algunas veces surgen en el callejón por no dejar la bota, o por cualquier otro motivo, tal como impedir que el "capa" pueda

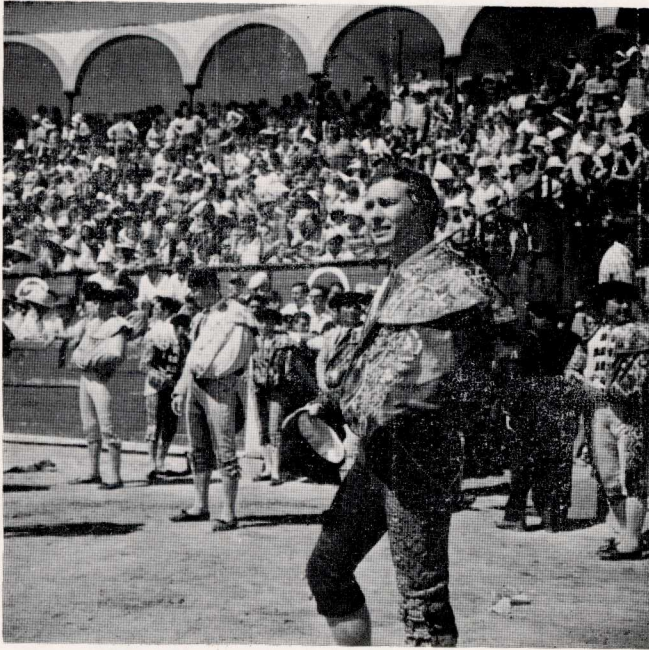
saltar al callejón. Hay años que éstos proliferan en demasía.

Este era nuestro burladero, pero debemos también mencionar otro. El del lado derecho de toriles. En él han quedado varios puestos vacíos. Eugenio Bujarrabal, los hermanos José y Escolástico Millán, con los que actualmente acuden a él, Vicente Brieva, Lafuente, Arche y alguno más, esperaban fuera arrastrado el tercer toro para trasladarse a la enfermería y comerse las migas, que antes bendijera el sacerdote de la plaza, gran soriano, don Félix Losada. Migas que también comían los médicos y practicantes de servicio, remojadas con buen vino para que no resultasen "tan pesadas".

Quizá haya algún otro burladero que tenga también su pequeña historia; quien la conozca debería contarla.

Hemos de decir, que en la novillada de la mañana el sol nos daba de plano y por la tarde... el calor, pese a estar a la sombra, era más intenso.

Viernes de Toros que se fueron para no volver, en los que disfrutamos en grado sumo y que son ya para nosotros... un lejano recuerdo.—T.



SANTUARIOS MARIANOS

Por Francisco ALDEA



EN varias ocasiones he prestado —con gusto— mi modesta colaboración a esta querida publicación —REVISTA DE SORIA— sobre un tema que por rango propio merece un puesto en ella: los Santuarios Marianos en la provincia. Cada uno de ellos merece capítulo aparte y así han sido objeto de nuestra modesta atención algunos de los más conocidos.

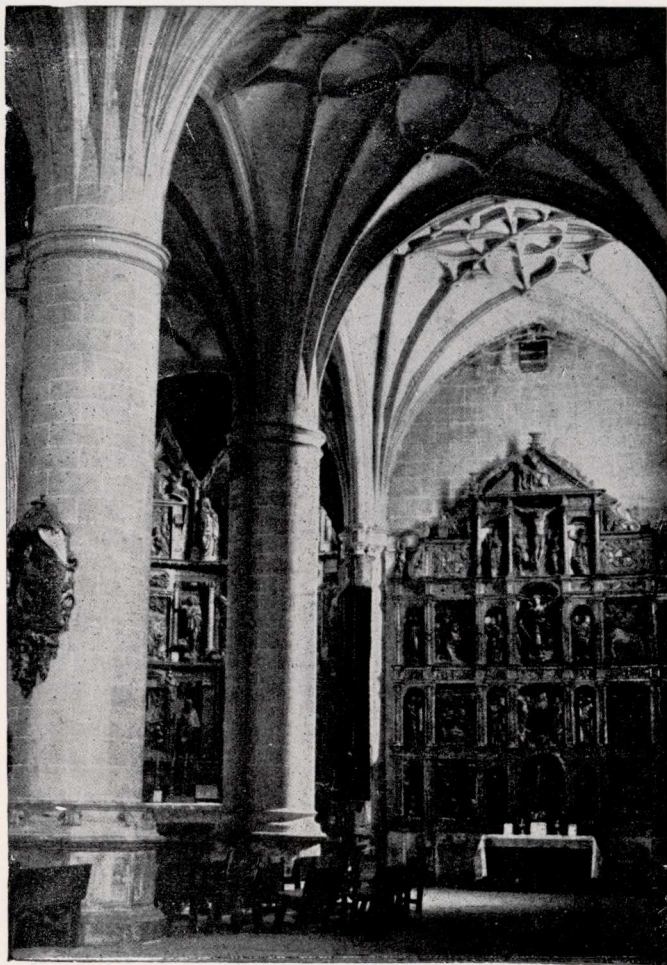
Hoy quisiéramos fijarnos, no en un determinado santuario sino en la multiplicidad de imágenes de Nuestra Señora que son objeto de veneración y culto en nuestra ciudad y que hablan por sí solas de la devoción y cariño de las generaciones pasadas a la que es Madre de Dios y Madre nuestra, la siempre Virgen María. A ningún observador atento le puede pasar desapercibida tal riqueza, a ningún hijo fiel tales demostraciones de cariño. Los creyentes de la ciudad han rivalizado, (si en el amor puro y limpio puede haber rivalidad) en honrar a Nuestra Señora, en cuyos títulos se pone de manifiesto de una manera especial la conexión de María con el Misterio de Cristo.

Esas imágenes, objeto de la devoción del pueblo fiel, puestas en nuestros templos, y aún en los lugares coyunturales de la ciudad (si bien algunas han desaparecido, por ejemplo, la que se encontraba en el cruce de la calle Mayor con la de Cuchilleros) mantenía, o ayudaba a mantener viva la fe, porque las gentes meditaban al pasar con la sencillez de niños, con la ciencia de teólogos, con el cariño de enamorados.

Querer insinuar que el "auténtico cristianismo" se está "redescubriendo" ahora; que es únicamente en estos "tiempos modernos" cuando se va llegando a la "madurez cristiana", es una afirmación tan gratuita como ridícula. Los hechos manifiestan lo contrario.

El fundamento del culto mariano es de una

solidez teológica que sólo neciamente puede ponerse en tela de juicio. La fe de la Iglesia ha enseñado siempre que "el inefable Dios, cuya conducta es misericordia y verdad, cuya voluntad es omnipotencia y cuya sabiduría alcanza de límite a límite con fortaleza y dispone suavemente todas las cosas, habiendo previsto desde toda la eternidad la ruina lamentabilísima de todo el género humano que había de provenir de la transgresión de Adán, y habiendo decretado —con plan misterioso, escondido, desde la eternidad— llevar a cabo



Iglesia Concatedral

la primitiva obra de su misericordia, con plan todavía más secreto por medio de la encarnación del Verbo... eligió y señaló, desde el principio y antes de los tiempos, una Madre para que su Unigénito Hijo, hecho carne en ella, naciese en la dichosa plenitud de los tiempos". (Pío IX).

Y el Verbo de Dios se hizo carne (Jon. 1 - 14): Santa María, por gracia de Dios, fue hecha —después de su Hijo— la criatura más excelsa, elevada a la mayor dignidad que pudo darse: Madre de Dios. Y en consecuencia, de ese "bien infinito, que es Dios, recibe cierta dignidad infinita" (Santo Tomás I, q. 25, a. 6, ad. 4).



Detalle del retablo de Santa Clara en la Concatedral de San Pedro

Bien pudo clamar el poeta, conmovido, ante la excelencia soberana de María:

**¡Qué obra tan milagrosa
de toda la Trinidad!**

Elegida por Dios desde la eternidad como digna Madre del Verbo encarnado "tan maravillosamente, la colmó de la abundancia de todos los celestiales carismas, sacados del tesoro de la divinidad, muy por encima de todos los ángeles y santos, que ella, absolutamente siempre libre de toda mancha de pecado y toda hermosa y perfecta, manifiestase tal plenitud de inocencia y santidad que no se concibe en modo alguno mayor después de Dios y nadie puede imaginar fuera de Dios" (Pío IX, Bula I. D.).

La Iglesia entera, en respuesta a este obrar de

Dios, no ha cesado de cantar en todos los siglos las alabanzas a la que es llena de gracia, inmaculada, santísima. Resulta molesto amontonar, como si de alegato de defensa se tratara, las razones que muestran esa particular excelencia de Nuestra Señora y confirman en el gustoso deber de reverenciarla con un culto también singular. Pero quizá contribuyan a entender el desenfoco con que se formulan algunas preguntas desafortunadas, o el despropósito de ciertas conclusiones teológicas: más propias de calenturas de magín —diría un clásico— que de claro discernimiento. Y parece aún más peregrino, cuando podría considerarse

inicialmente, que Dios Nuestro Señor, por intermedio de su Arcángel San Gabriel, quiso mostrar para siempre la excelencia de aquella Obra Maestra, que es María, llamándola *gratia plena*: la llena de gracia, en plenitud del don divino, honrado con toda riqueza de prerrogativas.

Oponer a toda esa magnificencia de Dios Todopoderoso una escuálida consideración que juzgue excesiva honra del culto a la Virgen Santísima, parece temeridad propia de espíritus mezquinos, antes que verdadera preocupación por la fe.

Todo se lo debemos a Ella: Dios, que ha ensalzado tanto a su Madre Santísima, ha querido asociarla íntimamente a su misión salvífica. Nuestra Señora, redimida de forma tan especialísima —preservada en virtud

de los méritos de Cristo, inmune de todo pecado, y de sus consecuencias—, ha sido tan amada de Dios, que El mismo la ha constituido en colaboradora singular de la obra de la redención del género humano.

María, como enseñó la Iglesia en el último Concilio: cooperó en forma del todo singular, por la obediencia, de la fe, la esperanza y la encendida caridad, en la restauración de la vida sobrenatural de las almas. Por tal motivo es nuestra Madre en el orden de la gracia. (Lumen Gentium, núm. 61).

El culto a María venera en Ella la magnificencia y grandeza de Dios, que ha ensalzado de modo tan maravilloso a su Madre: redunda directamente en gloria de Jesucristo. Así lo reconoció con maravillosa sencillez y humildad la Virgen: desde ahora me llamarán bienaventurada todas las ge-

neraciones, porque ha hecho en mí grandes cosas Aquel que es Todopoderoso. (Luc. 1 - 48).

La devoción a María es necesaria correspondencia de un buen hijo, basada en la fe, que proclama abiertamente la maravilla de esa Madre Nuestra, que todo lo puede ante Cristo, Señor Nuestro. Por eso dan pena las personas que parecen incapaces de entender el amor maternal de María, y el amor de hijos, que la Iglesia fomenta en los cristianos, y enseña a vivir en multitud de detalles y muestras de piedad.

"Los que consideran superadas las devociones a la Virgen Santísima dan señales de que han perdido el hondo sentido cristiano que encierran, de que han olvidado la fuente de donde nacen: la fe en la voluntad salvadora de Dios Padre; el amor a Dios Hijo, que se hizo realmente hombre y nació de una mujer; la confianza en Dios Espíritu Santo, que nos santifica con su gracia. Es Dios quien nos ha dado a María, y no tenemos derecho a rechazarla, sino que hemos de acudir a Ella con amor y con alegría de hijos". Así se expresa uno de los más fervientes enamorados de la Virgen.

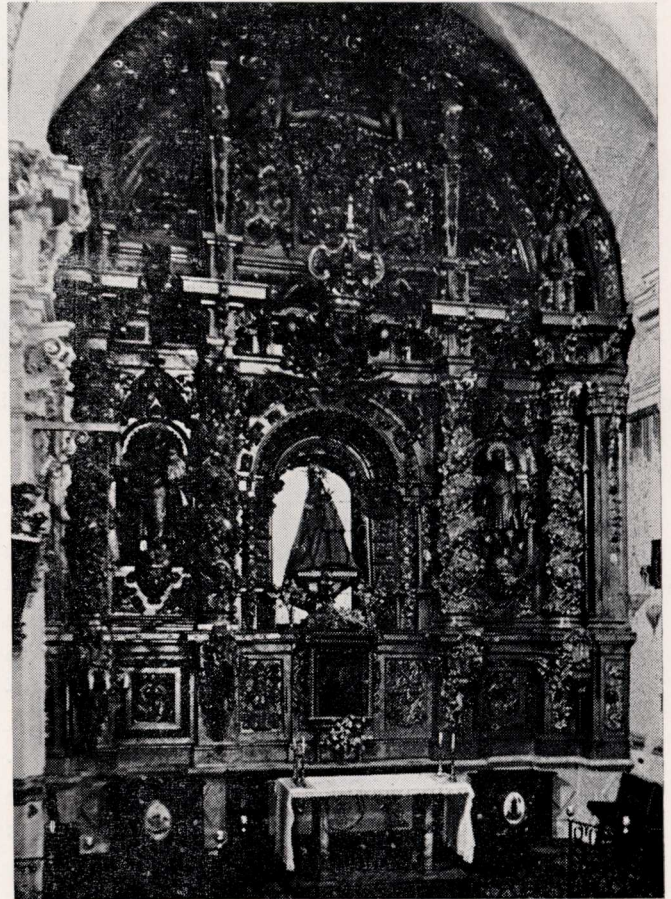
Hace ya muchos años un entonces famoso novelista argentino dijo que uno de los síntomas precursores del abandono de la fe en un cristiano era el desprecio por la devoción a la Virgen María. Evidentemente aquel novelista no era un teólogo; en cambio demostró ser un buen observador. No pretendió exponer una teoría, sino tan sólo constatar una realidad que, al menos en el ambiente en que se movía, era casi un hecho experimental. No obstante, y lo supiera o no, dijo algo que tiene una raíz teológica más profunda de lo que era de esperar de una frase perdida en el texto de una novela ya olvidada.

Los cristianos de todos los tiempos han sabido tributar a la Madre del cielo una honra que dice mucho a favor de la finura de espíritu de tantos siglos, a menudo considerados ahora zafios y de tosca sensibilidad. Esa gratitud a María, ese amor filial, siendo profundamente sobrenatural, responde además a un sentimiento vivo de los hombres: amor con amor se paga. Y se fundamenta en el papel eminente de María dentro del plan divino de la salvación. No es, por tanto, extraño que el Espíritu Santo, que guía a la Iglesia, haya suscitado desde el principio el amor y veneración a la Madre de Dios, Madre de la Iglesia y Madre de cada uno de nosotros, y que continúe suscitándolo en multitud de formas.

Los testimonios de esta devoción son innumerables, por la variedad de sus manifestaciones y, sobre todo, por la intensidad con que han sido vi-

vidos. El arte, desde las pinturas de las catacumbas romanas, a las grandes y preciosas iglesias dedicadas a María Santísima; o la pintura e iconografía de tantos siglos y artistas; la liturgia; los escritos de los Padres, Doctores, santos y teólogos; y, sobre todo, el comportamiento, casi siempre desconocido, de tantos fieles devotos de María, son otros tantos testimonios de una misma verdad: la vida cristiana es esencialmente mariana.

No he pretendido otra cosa, al recordar estas verdades, que poner de manifiesto la piedad filial de los hijos de esta ciudad a Nuestra Señora y hacer un canto a sus virtudes porque así lo han entendido a través de los siglos. Esta es la bendita herencia que nos han legado. En la obra manuscrita e inédita del que fue insigne Abad de la Colegiata, hoy Concatedral Diocesana, D. Santiago Gómez Santa Cruz, afirma el autor que, una vez que fue repoblada Soria después de la Reconquis-



Nuestra Señora del Mirón

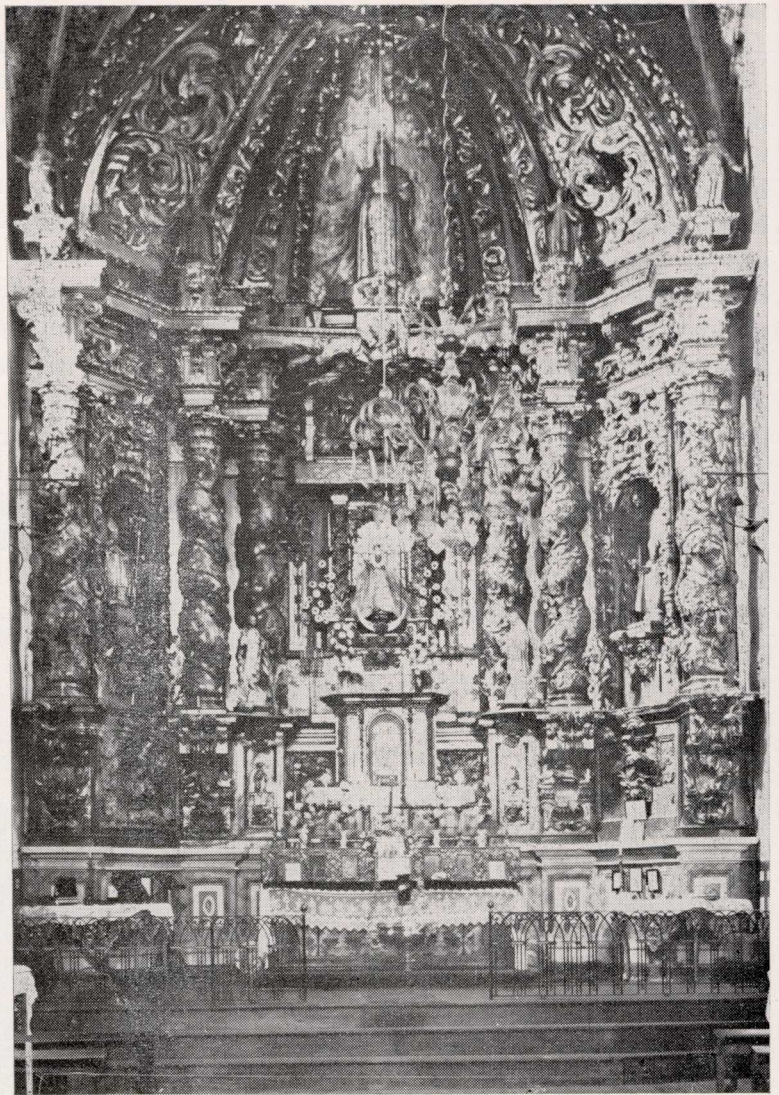
ta, llegaron a construirse en la ciudad hasta treinta y siete parroquias y hasta cuarenta ermitas, la mayor parte de ellas con títulos de Nuestra Señora. Quedan ahí, como vijías permanentes de la ciudad, el hermoso templo de Nuestra Señora del Espino, Patrona de la ciudad y la Virgen del Mirón.

La de Nuestra Señora del Espino prueba con creces lo que venimos diciendo. El culto sacerdote y gran amigo D. Florentino Zamora preparaba con entusiasmo y competencia la historia de la misma, teniendo que recapitular muchos de los datos con que contaba para darla a la publicación cuando le sorprendió la muerte. Allí se venera una imagen románica —hoy recogida y guardada— anterior a la desaparecida en la quema del templo en 1952, que es una verdadera joya de arte. A la entrada en el coro se venera asimismo, una talla de Nuestra Señora, en bajorrelieve, imponiendo la casulla a San Ildefonso de Toledo, obra incomparable de la escuela de Berzuguete, siendo una de las primeras iglesias donde se comenzó a dar culto a Nuestra Señora en el misterio de su Concepción Inmaculada, con el voto de la ciudad, que cada año asistía a los cultos solemnes, representada en su Ayuntamiento, que repite tan laudable costumbre cada 8 de diciembre.

Tenemos datos muy recientes de que la mencionada imagen románica de Nuestra Señora del Espino era llevada a la Reconquista de la Patria del poder agareno y que alguno de los pueblos conquistados la tomó como Patrona. Así sucedió concretamente con la Parroquia de Liétor, del partido de Hellín, provincia de Albacete. Nuestra Señora del Mirón que, según el autor citado, existió en tiempos visigóticos.

Otro bajorrelieve maravilloso con Nuestra Señora Reina, imponiendo la casulla a S. Ildefonso se venera en la Parroquia de El Salvador, en la Capilla del Baptisterio, donde se venera también Nuestra Señora de la Blanca, del desaparecido Monasterio de San Benito, junto a la plaza de toros, donde bendecían las Calderas de las fiestas. Llama también la atención el paso de la Crucifixión, que tradicionalmente recorre las calles de la ciudad el Viernes Santo con la Cofradía de las Siete Palabras, con una preciosa talla de Nuestra Señora Dolorosa al pie de la Cruz.

En la misma Parroquia, en el retablo, en el lado izquierdo del mismo, hay otra imagen singular de la Virgen, encargada expresamente por el donante Francisco de Villareal, "una imagen de la Concepción de Nuestra Señora la Virgen María", que el artista Francisco de Agreda, plasmó graciosamente, con corona de Reina y adornada con



Retablo de la iglesia de Nuestra Señora del Espino, desaparecido en un voraz incendio

los símbolos de las invocaciones que la Iglesia recoge en la letanía del Santo Rosario.

En la portada de la Iglesia de Santo Domingo, en la segunda archivolta, donde comienza la obra de la redención con San Joaquín y Santa Ana, está el nacimiento de la Virgen, la Anunciación y el nacimiento de Jesús. En el tímpano, centro y síntesis de toda la composición, la representación de la Sma. Trinidad, con cuatro ángeles adosantes en torno a la aureola y a la derecha Nuestra Señora la Virgen.

En la parte alta de la ciudad, en pleno parque como remanso de paz, la Ermita de Nuestra Señora de la Soledad, donde los sorianos acuden con devoción y constancia. Otros templos dedicados a Nuestra Señora son la iglesia de la Merced, donde rezara otrora el mercedario Fray Gabriel Téllez, que inmortalizó el nombre literario de Tirso de Molina y el dedicado a Nuestra Señora del Car-

men, fundación de la Santa Doctora Teresa de Jesús.

Es interesante penetrar en el primer templo soriano —San Pedro— y admirar con devoción las imágenes de la Virgen en el retablo de la entrada, en el Mayor, en el de Nuestra Señora del Pi-



Imagen de Nuestra Señora de la Merced, en cuya iglesia no se celebra culto

lar, la espléndida talla de la Asunción en la Capilla de San Saturio, y la no menos bella de la Madre con el Niño en una de las capillas laterales. Llama también la atención la que preside el altar mayor de la antigua parroquia de San Gil, hoy Santa María la Mayor, así como la de la Capilla de San Juan de Rabanera, además de otra de alabastro de Nuestra Señora del Pilar en la misma iglesia. En el bello retablo de la Parroquia de San Francisco, antiguo Hospital, obra del escultor soriano Gabriel de Pinedo, ocupa el centro del segundo cuerpo una maravillosa talla de la Asunción. Por cierto que otra de las recientes Parroquias erigidas lleva también un título de la Virgen: Nuestra Señora del Pilar.

Son detalles primorosos que la piedad popular hizo posibles porque el amor era grande. Si no conocieron todas las maravillas de la Virgen, las intuyeron al menos. Ahí quedan como lección per-

manente. Acudamos a esa Virgen de Nazareth, a la que cantó el poeta:

**La más blanca paloma, que en la fuente
del sagrado Jordán bañó segura
la honesta grana de la boca pura
mensajera del sol resplandeciente;
humillando del Líbano la frente,
y en sus cándidos pies la luna oscura,
extasis de los cielos su hermosura,
anida en Nazareth humildemente.**

**Cubrió su honestidad de blanco manto,
el hombre hasta su edad mejor del suelo,
José virgen, pastor, su deudo santo.**

**Ella al pecho de Dios alzando el vuelo
dió puerta al sol, a la tiniebla espanto,
al cielo tierra, y a la tierra cielo.**

F. A.



Nuestra Señora la Virgen, es sin duda alguna la que más altares tiene, y raro es el pueblo en el que no figure en algún estandarte

DESDE SORIA LOS AMERICANOS aprenden castellano y conocen España



L Instituto de Verano de la Universidad del Norte de IOWA es algo consustancial a Soria en los meses estivales.

Son —con éste— siete años consecutivos los que el Instituto "Antonio Machado" viene acogiendo a la embajada norteamericana —verdaderos pregoneiros de nuestra tierra en los Estados Unidos— que desarrolla sus clases en el aula que lleva por nombre el del "poeta" de la generación del 98.

E íntimamente ligados a estos cursos están el catedrático y director del centro, profesor don Octavio Nieto; el también catedrático y profesor de la Universidad americana, don Adolfo Franco; y el igualmente catedrático de Literatura y director del Instituto "Castilla", don Félix Herrero.

UNA IDEA DEL DOCTOR HAWLEY

El Departamento de lenguas extranjeras de la Universidad de Iowa, cuyo jefe era el doctor D. C. Hawley, quería situar un instituto en Castilla. Y fue el profesor Miranda —ligado de algún modo a las tierras sorianas— quien se encargó de cumplir sus instrucciones.

En efecto: estableció contacto con el profesor Nieto, quien dicho sea para un mejor conocimiento de la realidad, anhelaba, con su esposa, alguna

cosa de este tipo para Soria, y la respuesta del catedrático soriano no se hizo esperar.

EL PORQUE DE SORIA

Sencillamente, dice el profesor Franco, porque queríamos una ciudad que no fuese grande y en la que, por supuesto, se hablase un castellano puro. Por otra parte —continuó el director del Ins-



tituto americano— como aquí no encontramos solo que facilidades para el cumplimiento de nuestra misión, no dudamos en elegir Soria y el Instituto "Antonio Machado", por lo que de incentivo pudiera tener para los alumnos. Luego —en palabras del máximo responsable de estos cursos— se ha podido comprobar que todo lo soriano tiene una

finalidad cultural: Rello —al que define como frontera entre el mundo árabe y cristiano—, Berlanga de Duero, Medinaceli...

FIN DEL INSTITUTO

Este año, a las clases que se iniciaron el pasado veintidós de junio y concluyeron el día 31 de julio, asisten treinta y cinco alumnos, todos ellos



profesores de español en los Estados Unidos de Norteamérica, con el fin primordial de mejorar la cantidad de sus conocimientos y enriquecer —al mismo tiempo— el aula de sus estudiantes la Universidad del Norte de IOWA. Se sigue, por supuesto, un criterio selectivo, pues en otro caso el número sería sensiblemente mayor, aun a pesar de que a cada alumno le supone la asistencia al Instituto una cantidad alrededor de las ciento cincuenta mil pesetas, contando con que todos ellos —según criterio riguroso de la Universidad— se alojan en domicilios particulares, en aras de conseguir, al mismo tiempo, un mayor conocimiento de todo lo relacionado con Soria y con Castilla.

UN "MASTER" (MAESTRIA EN CASTELLANO)

En cualquier caso, lo verdaderamente importante para estos alumnos —algunos de los cuales repiten fundamentalmente por aquello de conseguir un mayor perfeccionamiento— es que al asistir tres veranos a estos cursos y un semestre allí a la Universidad, consiguen un "master", lo que aquí llamamos maestría.

LAS CLASES OCUPAN TODO EL DIA

La actividad que desarrollan mientras permanecen entre nosotros es intensa. Y por esta circunstancia acaso su presencia pase inadvertida para el gran público. Las clases comienzan a las nueve de la mañana y se habla de "civilización española"; a las diez —la duración es de una hora— "conversación avanzada", en la que los alumnos participan y los profesores orientan; se tratan tópicos —temas— de la vida española y los periódicos de Soria son los elementos fundamentales de trabajo; para los más avanzados esta segunda hora versa sobre las "rutas del Cid" (tema monográfico de este año); hay clases de música —a cargo de Jesús-Angel León— resaltando el aspecto folklórico e incluso se llegan a formar coros; a las doce, teatro español contemporáneo y composición sobre tópicos (temas) españoles. Luego, a la una y media —cual si se tratara de un rito— la comida en comunidad, que se prolonga hasta las tres (comida a la española como dice jocosamente el profesor Franco); posteriormente el consabido café en la Alameda. Y vuelta a las clases; a las cuatro, composición; a las cinco, estudio de la generación del 98. No obstante —y es detalle que conviene resaltar— cada año se cambia el currículum.

PALOMAR VESTIDO DE TORERO

Algunos días, y como última clase, tiene lugar una que lleva por título "Debate". Allí se dan cita distintas personalidades de la vida local, y lo mismo acude un psiquiatra como el doctor Páez, por ejemplo; o un sacerdote como don Eduardo Lallana; o se juega al baloncesto en el patio del Instituto; este año, concretamente, se espera al "senador Fidel Carazo", nos dicen. Pero sin duda, la máxima atracción la constituyó el año pasado la presencia de José Luis Palomar; el torero soriano se presentó en el claustro del "Antonio Machado" con todos los útiles de torear sin que faltase, por supuesto, el traje de luces; y ya pueden figurarse la que se armó allí.

LOS UNIVERSITARIOS DE IOWA EN SORIA

Pero con ser su jornada intensa, los estudiantes de la Universidad de Iowa tienen tiempo para conocernos. En realidad —según se ha señalado ya— forma también parte de las enseñanzas que se imparten. Y les gusta Soria y sus gentes. En este sentido —por citar breves ejemplos— se expresaban Teresa Gallagher, profesora de Instituto, que es el primer año que viene a Soria, aunque conoce España; Ana María González, de ascendencia boliviana, estudiante de la Universidad del Norte de Iowa, que también es la primera vez que asiste; Mike Schnepf, profesor de liceo de español, que ya estuvo el año pasado; Elia Solsona, una enamorada de Bécquer, que también asiste por segunda vez, y que dice que con Machado se ha olvidado a Bécquer, que ha estado en Noviercas y que ha podido comprobar que el poeta no maltrató a su esposa, porque ha estudiado a fondo su obra; que Soria, en último término, está llena de Bécquer (las flores, las golondrinas) parece —nos dijo— como si en plena calle me fuera a tocar con él.

LA LAGUNA NEGRA Y EL MONTE DE LAS ANIMAS

Sin embargo la visita a la Laguna Negra —donde se consumen sabrosas chuletas de cordero y se escucha el poema de Alvargonzález— que este año fue el día cuatro, y la subida al monte de las Ani-

mas, a las doce de la noche del día veintiséis, son algo que no falta en el programa de los alumnos norteamericanos y que, quienes asisten, siempre lo recuerdan con agrado.

LAS FAMILIAS SORIANAS Y LAS CARMELITAS

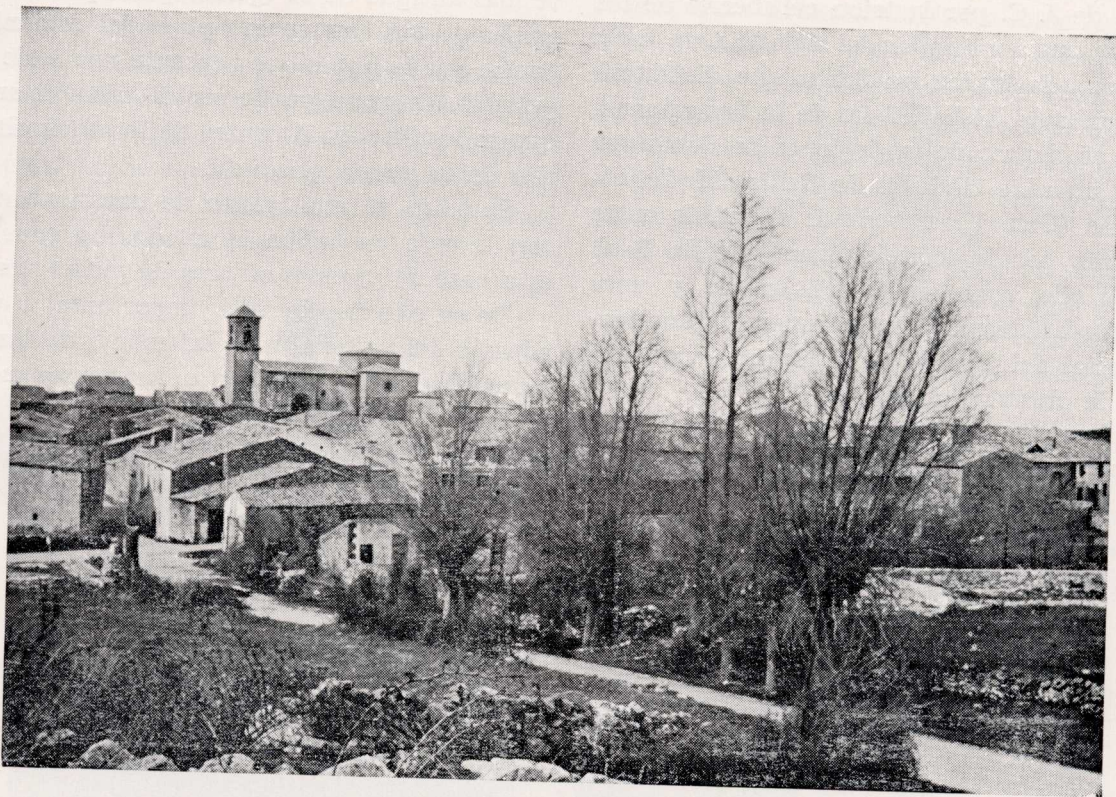
Tampoco debe omitirse aquí, el papel tan importante que juegan las familias sorianas que acogen en sus casas a los estudiantes. Sin ellas, a buen seguro que los resultados serían otros muy distintos. Por ello parece obligado rendirles el recuerdo de admiración. Y lo mismo las Carmelitas —mis amigas, como dice el profesor Franco— que reciben correspondencia de Chicago, son recordadas con afecto.

EL CURSO DE 1978

El actual está próximo a finalizar. Tras su permanencia en Soria viene la excursión esta vez por tierras castellanas y gallegas para regresar el próximo día 15 a Chicago. En el programa —palabras textuales del director del Curso no cabe más. Nuestros visitantes —que traen divisas por importe aproximado de tres millones de pesetas— se muestran encantados de Soria. Y el año próximo el número será mayor; dudo que asistan menos de 45, diría para finalizar el profesor Franco.—J. A.

(De "Soria Hogar y Pueblo").





Vista general de Romanillos de Medinaceli

ROMANILLOS DE MEDINACELI

Por Wifredo RINCON

«Romanillos, una aldea naufraga
en un mar de espigas.»

(J. Ortega y Gasset)



ROMANILLOS de Medinaceli se halla situado en el extremo suroriental de la provincia de Soria, a 1.146 metros sobre el nivel del mar.

Tan sólo es un pueblo más entre muchos, antes grande y poblado y hoy, con sus gentes emigradas, sus casas medio hundidas, sus campos convertidos en eriales abandonados. Pero, actualmente carente de todos los servicios humanos de los que

antiguamente estaba servido, no ha muerto, ya que sus actuales habitantes y los que a él van a veranear, pueden disfrutar de todas las ventajas de las que secularmente se ha carecido en el campo: agua corriente, luz, teléfono, etc., además de unas mejoras en los trabajos agrícolas llevadas a cabo por el uso de tractores y cosechadoras y la realización hace ya algunos años de la concentración parcelaria.

Romanillos no sólo es presente. Romanillos tie-

ne un rico pasado, testimoniado, ya sea por documentos escritos o por restos arqueológicos.

Esta área de Soria se hallaba poblada desde el siglo IV a. de J. C. por la tribu celtibérica de los Tittos, hasta que a mediados del siglo II a. de J. C., los romanos penetraron en Soria, que disfrutará desde entonces de los beneficios de la Paz romana.

Seguro es el paso de las legiones de Roma por la vía que unía las ciudades de Ocilis (Medinaceli) y Uxama (Osma), atravesando el pueblo entre otros lugares por la todavía llamada calle Real. Además de ello, unas agujas de bronce y unos bronceos senatoriales de Tiberio, junto con una moneda imperial del tipo de Gran Bronce, vienen a confirmar la presencia de Roma.

arciprestazgo de Medinaceli con el obispo de Sigüenza don Rodrigo en el año 1197.

De esta época de fines del siglo XII data la parte más antigua de su iglesia parroquial, de estilo románico con elementos típicos del románico aragonés, que le hacen que presente una serie de singularidades como puede ser el crismón aragonés, que se localiza en el centro de la arquivolta superior de la puerta principal.

Se trata de una iglesia de una nave, cubierta con bóveda de cañón apuntado. La construcción es a base de grandes sillares de piedra arenisca.

De su exterior lo más importante a destacar además del ya nombrado crismón y de las bandas lombardas que sustituyen a los normales contra-



Exterior románico de la iglesia parroquial

Desde el año 713 en que fue tomada esta zona por los musulmanes, hasta el primer cuarto del siglo XII en que fue reconquistada por las tropas cristianas, Romanillos estuvo bajo el poder del Islam, aunque es muy probable que en esta zona, prácticamente desierta, se hubieran establecido grupos de mozárabes en época altomedieval, que nos dejaron una serie de tumbas, labradas perfectamente en la piedra arenisca del país, y que corresponden al tipo antropomorfo y de bañera.

Es de fines del siglo XII de cuando conservamos las primeras noticias escritas en las que aparece Romanillos, en esta época llamado Romanielos, en una concordia que hacen los sacerdotes del

fuertes prismáticos, son las dos puertas. La más pequeña cerrada actualmente por una capa de piedra, deja ver al exterior su primer arco que apoya en columnas de capiteles muy toscos; y la principal, de triple arquivolta que apoya en columnas sin basas y capiteles muy esquemáticos. Al lado de esta puerta resalta la subida al actual coro. Se trata de medio absidiolo cubierto con lajas de piedra y ventanas de aspillera.

Una serie de canchillos labrados en los sillares, rodean lo conservado de estilo románico de esta construcción.

En el interior lo más interesante es el conjunto de seis semicapiteles en los que apoyan los ar-

cos fajones que sostienen la bóveda. De gran sencillez se ve en ellos la mano de un gran artista. Están decorados con temas vegetales, de roleos y hojas de canto polilobuladas.

Romanillos se encuentra en el recorrido de la Cañada Real Soriana, una parte de la Cañada Segoviana que enlaza las tierras de Logroño con los pastizales de Guadarrama y Gredos, ruta seguida por los pastores de la Mesta, que estuvo en uso hasta bien entrado el actual siglo, y que todavía conserva sus terrenos de paso.



Imagen del Santo Cristo de la Vega

De la arquitectura civil de la época medieval, no queda prácticamente nada, ya que el pueblo fue remodelado en el siglo XVIII, aunque se conserva encajada en una construcción posterior, una pequeña ventana de arco conopial, labrada de una pieza en la piedra, tal vez del siglo XV, y además se podría añadir un arco tapado en las Casas del Cura, antiguo acceso cerrado cuando la casa fue rehecha en el siglo XVIII.

Durante el siglo XVI, florece en Romanillos como en toda España el poder de los Reyes, y así, al amparo de la Paz interior que estos le propor-

cionan, se consolida el municipio, tanto urbanística como religiosamente con la creación de la Cofradía de la Vera Cruz y la del Santísimo Sacramento. Esta primera Cofradía comenzará a construir a finales del siglo XVI, el Humilladero, actual ermita de la Virgen de la Soledad, como centro religioso de la Piedad del pueblo. De esta misma época datan algunas de las cruces que forman el Vía Crucis pétreo que se halla desparramado por el pueblo.

Si el siglo XVI parece marcar un apogeo en Romanillos, durante el siglo XVII no se halla ningún hecho que de forma importante altere la estructura de la vida del pueblo.

De fines de este siglo data el Acta de Bendición de la antigua ermita de la Santa Cruz, relacionada con un hallazgo milagroso de una cruz en el Alto de la Vega, cerca del lugar que hoy lleva el nombre de "Alto de la Vera Cruz", y hoy ermita dedicada al culto del Santo Cristo de la Vega, copatrón del pueblo junto con San Miguel, y talla de interés artístico que junta la sencillez del arte popular con el fervor religioso de toda una tradición. Es un Cristo vivo, de tres clavos con la cabeza inclinada hacia el lado derecho y los ojos mirando hacia el suelo.

Si los edificios religiosos son todos anteriores, la estructura urbana y los edificios civiles son ya del siglo XVIII y XIX. Del primer cuarto del siglo XVIII tenemos el primer censo en el que se dice que había en Romanillos alrededor de unos ochenta vecinos, lo que multiplicado por cuatro o cinco, según el coeficiente que se tome por vecino, da una población de unos trescientos cincuenta habitantes. Del siglo XVIII quedan dos casas de gran interés dentro de la estructura del palacete rural castellano, que emparenta estilísticamente con la parte barroca de la Iglesia Parroquial, que consta de la cabecera y la nave del crucero que la determina en una iglesia de planta de cruz latina con la torre en los pies y la sacristía alojada en la cabecera.

Los retablos de la iglesia son todos barrocos, y entre ellos sobresale el Mayor, de triple cuerpo decorado con columnas salomónicas y cartelas decorativas de roleos y decoración en relieve. Entre las imágenes de interés hay que destacar la de San

Miguel, titular de la Iglesia y la del Santo Cristo de la Piedad, talla en madera de fines del siglo XVII.

Si en la Guerra de Sucesión Romanillos se mantuvo fiel a la causa del Rey Borbón, en la de la Independencia, las tropas francesas quemaron el día 11 de enero de 1811 la iglesia y el archivo parroquial.

El siglo XX supone un cambio en las caracte-

rísticas seculares del pueblo, ya que trae consigo problemas como la emigración, despoblamiento, que conduce a un estado lamentable de los pueblos, que se ve en parte contrarrestado con el cambio de las estructuras del cultivo del campo y la modernización del concepto de vida.

Bibliografía. Extraído de la publicación: RINCON GARCIA, WIFREDO. **Romanillos de Medinaceli**. Zaragoza, 1977.



Ermita de la Soledad y Cruces de las Hiruelas

VIEJAS BANDERAS EN SAN SATURIO

Por Víctor HIGES CUEVAS



ACE ya bastantes años que un amigo, ya fallecido, tuvo la gentileza de regalarme un folleto, que debiera tener 20 páginas al que le faltan, las dos primeras y las dos últimas; razón por la que no podemos precisar hoy, ni su título ni el lugar de su impresión, si bien aquel se deduce fácilmente del texto, del cual queremos dar noticia.

Indudablemente se editó, tal vez en Burgos, a fin de dar a conocer a la posteridad la efemérides que el Gamonal de la Iopíco, a unos cinco kilómetros de la capital de Castilla, tuvo lugar en la mañana del día 19 de abril de 1844, en cuya fecha, dice el folleto, a las ocho de la mañana, "El Batallón provincial de Soria, vestido de gala y con la antigua bandera desplegada, salió del cuartel de San Francisco de la ciudad de Burgos, y se dirigió al pueblo de Gamonal, situado a un cuarto de legua de dicha ciudad a bendecir y jurar la nueva



Imagen relicario del Santo Patrón

bandera, que desde el día anterior se hallaba depositada en aquel templo para tal objeto".

Añade que de haberse efectuado en la ciudad, se hubiesen originado enormes gastos y dispendios, incompatibles con la escasez de recursos en que se hallaba el Cuerpo. Sin embargo nada se omitió para solemnizar la bendición de la nueva bandera con toda la posible pompa y alegría.

Y añade: "Después de haber llegado el Batallón al frente de la Iglesia de Gamonal, se formaron pabellones a las inmediaciones del templo; el Coronel 1er. Gefe seguido del segundo, de los Oficiales y mitades de Compañía sin armas, se dirigió al local dispuesto para asistir a la función eclesiástica en el antiquísimo templo (Iglesia parroquial), fundado a espensas de las célebres Infantas de Castilla D.^a Sancha y D.^a Elvira. El Padre capellán del Batallón D. Leandro Herce, en unión del Señor Cura Párroco, recibió en el pórtico de la misma al Sr. Coronel, Oficiales y bandera antigua, acompa-

ñada de la escolta de Ordenanza; varios caballeros notables de la Ciudad, asistieron también a presenciar la augusta ceremonia".

"Acto continuo —prosigue— el Oficial abanderado se presentó en medio de los escalones del altar con la bandera vieja desplegada y rendida: puestos de rodillas los circunstantes, el Párroco de Gamonal dió gracias a la Providencia Divina por haberla conservado digna de gran pueblo por que había ondeado, y concluída la ceremonia, se recojió y retiró para pertenecer a la historia de sus glorias.

El Coronel primer Gefé tomó la nueva bande-

Y así dice: "Vuestro solo nombre Sorianos, el mágico nombre de Numancia, el solo nombre de ese pueblo que simboliza la libertad de los Españoles ha sido en todos tiempos el terror y la pesadilla de los déspotas. Dínalo sino, aunque a su pesar, los Franceses. Testigos de sus derrotas fueron Valencia, Caparros, Utiel, el Fresno y el Tremedal, Díganlo Teruel y Villel; hablen... ¿más a qué ir tan lejos? ¿No fué Soria el que con mayor denuedo peleó por sostener la Constitución del año veinte? ¿No fué el último Cuerpo que a fines del veinte y tres hizo en Alicante una honrosa Capitulación por ser ya inútiles sus esfuerzos?" Prosigue dando noticias de las acciones en la contienda Carlista, donde señala que el Provincial de Soria derramó su sangre en Arroniz, en Arlaban, en Andía, en Vitoria, en Gamarra, en Lodosa, y en otras mil jornadas gloriosas... Las provincias Vascongadas, la Rioja, que tantos años os ha sostenido en su seno, y en donde vosotros habéis prestado con honradez vuestros servicios, la provincia que dá nombre a vuestro bizarro batallón, la España toda os mira con un aprecio singular por vuestro buen comportamiento..."

El Provincial de Soria, prosigue diciendo el Capellán Herce en su discurso, "ha abundado siempre en Oficiales pundonorosos, en instruídos Gefes y Coroneles decididos. Basta decir: que los Menglanas, los Irribarren, los Barrio-Lucios, los Gómez de la Serna, los Navarros, los Ozores y los Montalvos figuran entre otros un pequeño catálogo de Ilustres Gefes, hombres de dulces recuerdos para la España, y de eterna memoria y ejemplo para el buen militar".

Antes este folleto y su curiosa noticia, cuando hace unos años, el Regimiento de Soria, de guarnición en la capital Andaluza bendijo nueva bandera y cuyo primitivo origen fué, sin duda alguna aquél Batallón provincial de Milicias, intentamos investigar, a fin de adquirir mayores noticias, ya que en los libros de Actas y acuerdos del Ayuntamiento, habíamos visto algunas referencias de bendiciones de las insignias pertenecientes a los Batallones provinciales efectuadas en la Colegiata, y que algunas de ellas, al ser sustituidas por las nuevas, se mandaron depositar en la ermita de nuestro Patrón San Saturio.

Entonces recordamos haber leído en el "Noticiero de Soria" un artículo de su director, el inolvidable don Pascual, historiando las banderas que pendían del testero, enfrente del altar mayor, y del que luego dió noticias Sanz Serrano en su trabajo laureado en el certamen literario de 1915.

En efecto, este autor dice en la pag. 40 de su



Grabado antiguo de San Saturio

ra, y arrodillado la rindió también al celebrante, quien la bendijo y acto continuo principió la misa con la mayor solemnidad, durante la lectura del evagelio, el primer Gefé, con todos sus oficiales, desnudó la espada y rodeó el libro, y el sacerdote, en señal de estar prontos a defender la fé católica y sus banderas; al mismo tiempo pronunció el Padre Capellán el discurso, enérgico y brillante, más que por su corrección, por sus bellos pensamientos".

El discurso ocupa las páginas 5 a la 14; en él se hace somera relación de la actuación del Provincial de Soria, desde su fundación,

monografía "...el estandarte colocado en el centro, fué de la propiedad del Batallón provincial de Soria, el cual se encontraba en Málaga, cuando fué fusilado el General don José María Torrijos; habiendo vuelto a Soria el Batallón provincial al mando del pundonoroso oficial don Diego Ibarra, depositó la bandera en la ermita de San Saturio".

Ahora bien, como quiera que Torrijos fué fusi-



lado, como sabemos en 1831, el estandarte a que se refiere, depositado en la ermita, suponemos sea el mismo que había sido substituído en Gamonal. De las otras dos banderas, el mismo artículo de Pérez-Rioja y Sanz Serrano señalan: "Una de aquellas banderas perteneció al Batallón Numantino, creado en 1808... que terminada la guerra de la Independencia, fué depositada en la ermita", añadiendo que la otra perteneció al celebre Batallón de los Francos de Soria, que disuelto en 1840, a raíz del convenio de Vergara, fue legada también su bandera al santuario de San Saturio.

Nosotros tenemos conocimiento de otras banderas más antiguas pertenecientes a las milicias sorianas que fueron depositadas en San Saturio.

En efecto, en los libros de actas del Ayuntamiento 1763, leemos el siguiente acuerdo de 7 de mayo:

"Se dá noticia de la carta recibida de don José Merino y Guzmán, Coronel del Regimiento de Milicias a que esta Ciudad da nombre, en la que indica que, por otra Orden del Inspector General de Milicias, mandaba se bendigan las banderas del nuevo vestuario...y que las otras se coloquen en la ermita de nuestro Santo Patrón San Saturio". Se señala que ello no se pudo hacer antes por la inclemencia del tiempo; termina el acuerdo diciendo: "...La ciudad presente lo determinado en igual

caso en 30 de septiembre de 1752, mandó se haga como entonces, el día que determine el Cabildo".

A la vista de este acuerdo, hubimos de revisar los libros de Actas correspondientes al citado año 1752, a fin de averiguar y esclarecer algún dato más que la escueta referencia, desgraciadamente el libro correspondiente al 1735-56, que por cierto en sus primeras actas se refieren y tratan de la

formación de las Milicias, nombramientos de Capitanes y otros extremos de ellas, apenas contiene dato alguno referentes al año 1752, por lo que creemos debieron figurar, en el otro libro que redactó, otro de los dos escribanos del Ayuntamiento, hoy sin duda perdido.

Ello nos obliga a indagar en el Archivo de la Colegiata en busca de mayor información.

Mientras tanto, señalamos que en el otro libro del mismo año, encontramos insertas las diligencias sobre la bendición de las banderas celebrada el 21 de mayo de 1763 en la Colegiata, función de la que dá fe el escribano de Ayuntamiento Ventura de Lluvia, con toda clase de pormenores, dignos de reproducir, ya que conservo copia literal que

dice así:

"DILIGENCIA SOBRE LA BENDICION DE BANDERAS DEL REGTO. DE MILICIAS DE ESTA CIUDAD.

Doy fe: Yo el Escribano, que en consecuencia de lo acordado por la ciudad sobre el señalamiento del día para la bendición de las banderas del Regimiento de Milicias a que da nombre, concurrió esta a las casas de su Ayuntamiento a la hora acostumbrada y debiendo ir formada a la Colegiata de San Pedro, pasó un recado con un solicitador al Caballero Coronel y Sargento Mayor del propio Cuerpo que estaban en la plaza con el Regimiento formado en cuadro, mirando a la ciudad, a quien la respondieron que le daban las gracias por su atenta, acreditada correspondencia, pero como se hallaba tan pesado dicho Caballero Coronel y maltratado de las piernas, no podía disfrutar la honra que merecía la ciudad, que bajaría en su coche con el citado Sargento Mayor y en la entrada de dicha Colegial se incorporaría con ella para asistir a la bendición. A cuyo efecto, con esta respuesta, salió la ciudad compuesta de todos los Caballeros Regidores que al presente estaban y habitaban en ella y demás Capitulares que tienen asiento en otras

funciones; y al tiempo de echar el pie en la plaza fue marchando la Compañía de Granaderos del mismo Regimiento al son de tambor y pífano y detrás de la misma ciudad hasta que llegó a la referida Colegial, a cuya entrada se incorporaron el mencionado Coronel y Sargento Mayor después de los Señores Alférez Mayor y Regidor preeminente; hizo una descarga la referida Compañía de Granaderos.

Recibió el Cabildo a la ciudad, dándole la agua bendita y pasó ha hacer oración al Santísimo Sacramento; así practicado esto, el Chantre de la misma Colegial con dos diáconos, éstos con sus dalmáticas y aquél con capa plubiar, en el presbiterio del altar mayor, bendijo las citadas banderas que tuvieron en la mano arboladas: la Coronela, el Sr. Alcalde Mayor Intendente Corregidor interino de esta misma ciudad y las dos restantes, dichos señores Alférez Mayor y Regidor preeminente, colocados delante del mismo Altar Mayor, por sus grados; hecha esta diligencia, entregaron las citadas banderas al Regimiento, y en su nombre pasaron a recibirlas dicho Caballero Coronel, Sargento Mayor y Capitán de Granaderos, quienes las dieron a tres Alférezes del propio Cuerpo, debajo de las gradas del presbiterio y Capilla Mayor; y así unos como otros pasaron o acupar sus asientos, quedando los citados Alférezes con las Banderas en pie, mirando al Altar Mayor en que se celebró la misa, que dijo el citado Chantre, y al tiempo

del Evangelio primero y último, pasaron, el Coronel, Sargento Mayor y Capitán de Granaderos, que se hallaban con su Compañía, a tomar las banderas de los Alférezes y entregarlas a los dichos señores Alcalde Mayor, Corregidor Interino, Alférez Mayor y Regidor preeminente, que las tuvieron durante los citados Evangelios; y concluidos hicieron igual entrega al Regimiento; poniéndolas en manos de dichos Coronel, Sargento Mayor y Capitán de Granaderos, cuya Compañía hizo dos descargas, la una al tiempo de la Consagración y la otra al de concluirse la misa y salida de la ciudad. Y esto hecho, con la misma solemnidad que bajó a la Colegiata, subió desde ella a las casas del Ayuntamiento, con las Banderas en el centro de la Compañía, y halló formado el resto del Regimiento en el sitio de la plaza en que la dejó. Y en ella al subir las escaleras para las casas del Consistorio se despidió de dicho Coronel y demás Oficiales del Cuerpo, pasando a la misma sala; y el Regimiento se retiró con las citadas Banderas al campo desde donde salió formado.

Que es lo que ocurrió en la referida bendición. Y para noticia en lo sucesivo, pongo esta diligencia que firmo en Soria a veintiuno de mayo de mil setecientos sesenta y tres.—Ventura Lluvia.—Rubicado”.

(Libro de actas y acuerdos del Ayuntamiento de 25 de mayo, folio 125). De 1757 a 1769).—V. H. C.



Banderas en la ermita de Nuestra Señora del Mirón



Sigfrido de Guzmán posa ante el cuadro «San Esteban de Gormaz», que figuró en su exposición

**Al venir a Soria descubrí
un paisaje desconocido y
muy atrayente para un
pintor** ESTO NOS DIJO
SIGFRIDO DE GUZMAN

Por TERREL SANZ



En la sala de exposiciones que a lo largo del año se presentan en la coquetona sala de la Caja de Ahorros, figuró la del artista madrileño Sigfrido de Guzmán, quien expuso veintiún paisajes sorianos y cuatro bodegones, durante los días 1 al 10 del pasado agosto.

El pintor ha recorrido toda la provincia y de ella ha llevado al lienzo rincones de pueblos de historia, como San Esteban de Gormaz, Berlanga de Duero o Boós. Como asimismo paisajes de Valonsadero, o del río Duero, en el otoño.

La pintura de Sigfrido está muy bien lograda y cala en el alma del visitante, pues sabe manejar los grises y los sienas con gran acierto y hacen que sus trabajos resulten verdaderamente impresionantes por su naturalidad y realismo.

En una de nuestras visitas que realizamos para poder conversar con el expositor y poderle realizar unas preguntas para nuestros lectores, oímos decir a un señor, que en unión de una señora visitaba la exposición. "Fijate, estaban delante de un bodegón, si está bien logrado, que parece que la fruta se sale del cuadro".

El artista madrileño obtuvo un éxito de público, pues diariamente desfilaban por la sala cientos de personas, y también de venta, ya que varios fueron los cuadros a los que hubo de poner el cartelito de "adquirido".

Como decimos, varios fueron los días en que visitamos la exposición para conseguir nos contestara a las preguntas que le formulamos. Contestaciones que hubieron de ser cortadas en algún momento por requerirle para conocer el precio de un cuadro determinado. Recordamos dos jovencitas que tras

admirar largo rato el titulado "San Esteban de Gormaz", inquirieron su precio.

Conocimos a Sigfrido Guzmán, (por mediación de nuestro amigo el gran fotógrafo, Lafuente Caloto), como fotógrafo, hace bastantes años. Supimos de su amor a la fotografía, por haber presentado trabajos suyos en diferentes exposiciones de la Sociedad "Alto Duero", pero desconocíamos su faceta de pintor, por lo que al recibir su catálogo de la exposición quedamos un tanto sorprendidos y ello nos indujo a hacerle la interviú que hoy te ofrecemos querido lector.

—**¿Dónde naciste y a qué edad se despertó en tí la afición a la pintura?**

—Nací en Madrid y mi afición data desde muy temprana edad, quizás por herencia por que mi padre fue un gran artista.



Golmayo fué el título que el pintor puso a este cuadro, recoge un rincón del mismo

—**Sabemos alternas la fotografía con la pintura ¿Qué faceta resulta más interesante?**

—Sin duda la pintura es más interesante, más entrañable y ofrece muchas más dificultades hasta llegar a ver la obra terminada.

—**¿Puedes decirnos qué móvil te ha inducido a pintar paisajes sorianos?**

—No existe ningún móvil especial. Yo empecé a venir aquí por un premio de fotografía de un certamen que convocó la Agrupación "Alto Duero" en 1967. Me compenetre con el ambiente soriano y las gentes y descubrí un paisaje desconocido para mí y muy atrayente para un pintor.

—**¿Has encontrado algo diferente en las tierras sorianas a las tuyas?**

—Las diferencias son tremendas. Madrid y sus alrededores tienen poco atractivo y el campo soriano lo tiene en toda su extensión.

—**En la exposición vemos veintiún paisaje y tres bodegones ¿Cuál de estos temas prefieres?**

—Predilección especial no siento por ninguno, quizá el que más me gusta sea el de San Esteban de Gormaz por las dificultades de técnica que tuve que vencer.

—**Diariamente y durante los días que ha permanecido abierta la exposición, gran número de personas han desfilado admirando tus trabajos ¿qué han sido más, los elogios que has escuchado, o las censuras?**

—El número de visitantes ha sido inmenso y los elogios han sido muy nutridos, creo en su mayoría sinceros. Censuras, algunas, con muchas reservas...

—**¿Hemos comprobado que en varios cuadros hay el cartelito de "adquirido". ¿El público, en general, invierte el dinero en pintura?**

—Hoy se vende mucha pintura en todos los sitios; creo que el inversionismo está más extendido que el propio amor al arte.

Hacemos una pausa, pues Sigfrido va a saludar a unos paisanos que de la capital de España se han desplazado para admirar la exposición. Tras unos breves momentos de espera continuamos el diálogo.

—**Viajero de capital y provincia, la que tantas veces recorriste, nos gustaría tu definición de Soria tal como te la figurabas y cómo en realidad es ¿qué te ha parecido?**

—Figurarse una provincia española que no se conoce se cae en una pura fantasía literaria. Conocerla de cerca ya es otra cosa. Soria y sus tierras son un paraíso de paz, con atractivos especiales para artistas. Recordemos a "Don Antonio".

—**¿Tienes preferencia por alguna escuela?**

—No tengo preferencia por escuela ni "ismos". Me gusta la pintura bien hecha, sea de la tendencia que sea o época.

—**De cuantos cuadros has admirado en los Museos de Madrid o de otros lugares, podrías decirnos ¿cuál ha llamado más tu atención?**

—Uno de los cuadros más impresionante que siempre he admirado con profunda emoción es "El Entierro del Conde Orgaz", que se conserva en Santo Tomás de Toledo.

—**¿Crées que los sorianos sienten aficiones artísticas?**

—Tengo muchos y buenos amigos sorianos, y analizando tu pregunta, arroja un índice muy notable de gentes interesadas por el arte, unos practicantes y otros admiradores o involucrados en la cultura.

—¿Pintas los cuadros del natural o te sirves de la fotografía?

—Algunos sí son pintados en su totalidad del llamado natural. Otros por imposiciones de tiempo y lugar, al no ser posible pintar del natural, tengo que auxiliarme de la fotografía. En este caso diapositiva de color.

—¿Qué tiempo inviertes en trasladar al lienzo el motivo que eliges?

—Hay cuadros que se resuelven enseguida, en pocas horas. Otros se "tuercen" y llevan muchísimo tiempo y con peores resultados.

—Si te dieran a elegir un monumento de la capital o de la provincia, ¿por cuál te decidirías?

—La ermita de Fuentetoba, por el lugar y el misterio de no haberla visto por dentro. Sería un regalo sorprendente.

—En la sala vemos colgados lugares como Boós y Valonsadero que parecen ser de tu mayor predilección ¿a qué se debe?

—Boós es un pueblecito que tiene para mí vínculos muy sentimentales y lo he visitado con frecuencia, y también, por lo pictórico que resulta su gama dorada de adobes, sobre todo en otoño. Valonsadero es una cantera inagotable para un paisajista y quizá por la proximidad de la capital.

—Por último dinos, amigo Guzmán ¿volverás a exponer en Soria pinturas o por el contrario nos ofrecerás tu arte fotográfico?

—Sí. Mi ilusión es volver a exponer pintura. Pero posiblemente haga una de fotografía antes por estar trabajando en ella y que se expondrá en Madrid como principio y después en Soria.

Hasta aquí llegó la entrevista. Estaríamos largo tiempo charlando con este artista, enamorado de Soria, puesto que es gran conversador y que tantos elogios ha hecho de la parda tierra, la que según, nos dijo al principio ha recorrido de punta a punta.—T. S.



El público, que diariamente llenaba la sala, en uno de los días que duró la exposición



Chorreaderos helados del pinar, en Covaleda

SORIANIA

A la memoria de mi padre.

*Yo soy, sólo un caminante
por estas tierras sorianas
y, con paso vacilante,
voy dejando, a cada instante
el camino del mañana.*

*Yo soy el agua del Duero
que se riza suavemente;
hago siempre lo que quiero,
y, en agua mansa o corriente
o en turbulento torrente
voy grabando mi sendero.*

*Yo soy la torre elevada
de los Castillos de Soria
y con altiva mirada
con la testa coronada
voy pregonando su historia.*

*Yo soy el trigo dorado
que, por el viento, se ondea,
y con mi fruto granado
voy dejando a cada lado
retazos de mi vereda.*

*Yo soy la rama del pino
que se mece con la brisa
y, haciendo eco de mil trinos
voy marcando mi camino.
entre llantos y sonrisas.*

*Yo a todos tiendo la mano
con alma noble de hermana
pues, todos somos hermanos;
tengo mi espíritu sano;
soy, simplemente, SORIANA.*

Alicia Cuenca

¡VIVIR, VIVIR!

*Me he visto en el espejo y he contemplado
mi rostro envejecido;
mi pelo negro está, algo, encanecido;
indiscretas arrugas mi frente ya han surcado;
pero mis ojos, que no me han engañado,
me han susurrado en el oído:
"no sufras que, aunque los años han pasado,
aún quedan muchos años que no los has vivido".*

*He escuchado con ansia mi corazón
y he oído sus latidos, acompasadamente,
igual que, cuando niña, corría, locamente,
por los valles y campos de mi tierra soriana,
y su tic-tac monótono, con su musical son
me ha gritado mil veces, insistentemente:
"este día que, hoy, vives, te traerá otro mañana".*

*He mirado mi alma, sin apasionamientos,
estudiando, con calma, sus propias reacciones,
traduciendo hasta el más nimio de mis sentimientos,
midiendo el resultado de todas mis acciones,
y mi alma me ha dicho, con todas sus razones:
"vive, vive con ansia todos los momentos
que, en la vida, te esperan mil gratas sensaciones".*

*He contemplado el cielo tachonado de estrellas,
he acariciado, suavemente, un capullo de rosa,
he escuchado el murmullo del agua en la corriente,
he oído dulces trinos, en loca algarabía,
y, de los cielos una, la más bella,
de las flores, la reina más hermosa,
del arroyo, la gota transparente,
de los cantos, el de más alegría,
me han dicho suavemente
"ríe, canta, disfruta plenamente
porque, la VIDA, empieza cada día".*

Alicia Cuenca

RIO DUERO

Qué escondes Duero en tu seno,
qué guardas con tanto ardor,
qué ocultas, qué tienes dentro
qué escondes enderredor...?
Para cubrir tus tesoros
con ahinco y con tesón
formas por todo tu cauce
nieblas y desolación,
serpenteas por tus ondas
te escondes en tu interior;
¿Qué ocultas Duero, qué ocultas
qué albergas con tanto ardor,
por qué formas esas nieblas
habla Duero, dínoslo...

“Han pasado por mis aguas
como paso de un ciclón
pueblos y generaciones
con su ruína y su valor.
Héroes cubiertos de gloria
y que el tiempo derrocó;
guardo hazañas y batallas
cobardías y traición.
Escondo ruinas y arte
restos de un tiempo mejor;
guardo culturas que fueron
cuna del mundo de hoy”.

*Sigue Duero ¿porqué callas?
qué cubres con tanto ardor?*

“Escondo trabajo duro,
afanoso y con sudor;
ilusiones y esperanza,
risa si el fruto granó;
lágrimas y desconsuelo
cuando no llegó a sazón”.

*¿Qué más Duero; qué más guarda
tu corazón con amor?...*

“Guardo amores y romances,
sueños que ilusiones son;
despedidas y reencuentros
con placer embriagador;
guardo también en mi seno
amor que nunca cuajó,
promesas que no se hicieron,
perlas que lágrimas son;
guardo servicio y entrega,
fidelidad y pasión...
pero no sólo ésto alberga
mi espuma y mi corazón.

*Sigue Duero, no te calles
que es tu voz una canción*

“Oculto odios y rencores
crímenes sin compasión,
despechos, envidias, celos,
atropellos y furor;
guardo vientos, vendavales,
huracanado ciclón;
rayos, truenos, tempestades...
guardo eso... y... mucho más yo”.

*Sigue Duero, dí qué escondes,
qué cubres en tu furor?...*

“Guardo en mi seno luceros,
primaveras, fuentes flor;
golondrinas cantarinas,
cigüeña, corzo, gorrión;
guardo estíos veraniegos,
granos dorados al sol;
guardo rayos de esperanza,
vinos, fruto tengo yo;
oculto hielos y nieves,
hojas secas, mustia flor;
guardo fríos invernales
y el otoño embriagador.
Guardo, resplandor de auroras
y luz de puertas de sol”.

*Qué más Duero, qué más guardas
en tus espumas en flor?...*

“Todo corre por mi cauce
todo escondo enderredor,
guardo el correr de los años,
el pasado que marchó
la historia que ya no vuelve
y en mi seno se forjó;
el presente me acompaña,
el futuro oculto yo”.

*¿Qué futuro es el que ocultas
Dios Duero?, dínoslo.*

“Guardo en mi seno canciones
esperanzas e ilusión,
luceros, flores, estrellas,
deseos, gozo y amor;
risas de niño que nace
y mañana serán flor;
campos que esperan contentos
de cada día el albor;

NIÑA DE LA PLAYA

guardo paz para el futuro,
justicia, verdad, amor;
guardo dones y presentes,
poesía, luz, ilusión...
Guardo un futuro risueño
pero, dudo mucho yo
que los hombres puedan verlo
y gozar de éste mi don.

*Se hizo un profundo silencio,
el río Duero, calló.*

*Te comprendo río Duero,
comprendo porqué ese ardor
de ocultar entre tus olas
el pasado que marchó,
el presente que no vuelve
y el futuro soñador.
Quieres ocultar aquello
sin belleza y sin amor
y tienes miedo, río Duero,
que un futuro arrollador
enturbie tanta belleza
que en tu seno se forjó.*

M. J. G.

Soria 10 de enero de 1976

CUANDO TE LLAMEN LOCO...

*Cuando te llamen loco...
te empezarás a dar cuenta
que a alguien estás dañando
o a tí, te empiezan a preparar las cuentas;*

*Cuando te llamen loco,
te empezarás a dar cuenta
que las líneas paralelas nunca se encuentran,
y lobos empiezan a salir a tu vereda;
que los que ayer te saludaron, hoy, ya te despre-
[cian,
y que los cipreses nunca pleitean;
que Dios a tí te nombró Piedra
y tal vez es, porque la locura empieza.*

*Cuando te llamen loco
habrás ya sustituido el cero, por la circunferencia,
estarás a solas con las estrellas,
y cabalgarás solitario, por el camino que muerde la
[tierra.*

*Mira la niña en la playa
con ojos de soledad,
como se mueven las olas
en el anchuroso mar.
Cómo las olas se mueven
velozmente y al compás
de su corazón, que sueña
ansioso con navegar.
¡Tener que estar en la playa
sentada, mirando al mar!*

*¡Ay, quién fuera marinero
en una barca sin par,
con un velámen hinchado
por la brisa tropical,
surcando el mar raudamente,
como un pájaro fugaz,
con el corazón radiante
¡y en los labios un cantar!
¡Tener que estar en la playa
sentada, mirando al mar!*

*Si ella fuera marinero
con una barca en la mar,
sería su nombre famoso
por rutas de navegar,
llevaría por los mares
su ilusión y su ansiedad,
le hablaría a una sirena
de su amor y su anhelar,
y no estaría en la playa,
sentada, mirando al mar.*

MARIA PAZ HORTEGA

(1956)

EMILIANO DEL CUETO

*Es la noche de abril del Viernes Santo;
llega la Virgen, Madre de Dolores,
que, perdido el amor de sus amores
se cubre toda con un negro manto.*

*Aún resuenan en su oído sacrosanto
el ruido de la chusma, sus rumores,
la agonía del Hijo, sus clamores,
su muerte por amor del hombre tanto.*

*En la callada noche misteriosa,
pasa la Virgen silenciosamente
y hay un rumor de rezos y de afanes.*

*Se adivina su cara dolorosa
y a su paso se inclinan gentilmente
los aterciopelados tulipanes*

(Madrid, Viernes Santo, 1977).

MARIA PAZ HORTEGA

*¡Tener que decidirse! Esa es la pesadilla
que cruza mis insomnios de una orilla a otra orilla;
y esa es la sombra ingrave que llena pensativa
las fronteras inmensas de mi mente pasiva.*

*Esto, eso y aquéllo van sucesivamente
torturándome el alma y arrugando mi frente.
Preferir una cosa es renunciar cien cosas.
¿Elegir un perfume de nardos o de rosas?*

*De lo definitivo huyo despavorida
no quiero grangearme fama de incomprensida.
Las preguntas me acosan, ¡auría ladradora.
¿Sería tan hermoso ya no pensar ahora!*

*Yo quisiera tan sólo que se quedaran fuera
la inquietud y la angustia, la ansiedad y la espera;
y a mí que me dejaran, tendida, descansar
escuchando el sonido de las olas del mar.*

MARIA PAZ HORTEGA

FOLKLORE SORIANO

ROMANCE DE DEZA

*El día de los torneos
pasé por la morería
y ví a una moza lavando
al pie de una fuente fría.*

*Retírate mora bella
retírate mora linda
deja que beba el caballo
de estas aguas cristalinas.*

*No soy mora caballero
que soy cristiana cautiva
me cautivaron los moros
siendo pequeñita y niña.*

*¿Te quieres venir conmigo?
de buena gana me iría
mas los pañuelos que lavo
¿dónde yo los tendería?*

*Los de seda y los de Holanda
aquí, en mi caballo irían
y los que nada valiesen
la corriente llevaría.*

*Al llegar por unos montes
ella a llorar se ponía
¿por qué lloras mora bella,
por qué lloras mora linda?*

*Lloro porque en estos montes
mi padre a cazar venía
con mi hermano Morabel
y toda su comitiva.*

*¿Cómo se llaman tus padres?
se llaman José y María
y un hermanito pequeño
se llama Juan de la Oliva.*

*Dios mío que es lo que dices
Virgen sagrada María,
pensaba llevar mujer
y llevo una hermana mía.*

*Abra Vd. madre las puertas
ventanas y celosías
que aquí le traigo la mora
que lloraba noche y día.*

Septiembre, 1977.

Por la transcripción F. Sebastián
Febrel.

*Charcas, fuentes y neveros
blanca hemorragia de savia
estoicismo numantino
para riqueza de España.*

Mayo, 1977.

F. Sebastián Febrel.

REGATOS, FUENTES Y CHARCAS

*Cristal de aguas manantías
nacederas de regatos
urdímbre de serranía
por senderos de barrancos.*

*Fuentes de la tierra mía
espejos de cielo y luna
montes de la Soria fría
aguas de la Soria pura.*

*Regatos recién nacidos
gargantillas brisadas
collarín de fantasías
adornos de ninfas y hadas.*

*Entre Taniñe y La Cuesta
Acrijos y Fuentebella
Oncala y las Villasecas
Villar y las Aldehuelas.*

*Yanguas y Matasejún
Valdelavilla, Buimanco
La Ventosa, Fuentestrún
Valtajeros y Sarnago.*

*Torrentes de primavera
caudal de nieves fundidas
criadas en nuestras sierras,
riquezas no compartidas.*

*Luego ya sin albedrío
megavatos comunales
sangre de los labrantíos
jardines en los eriales.*

*Atrás yermos y baldíos
parameras y barrancas
pueblos solos y vacíos
átonos, sin esperanza.*

PICO DE FRENTES

*Roqueño pico de Frentes
cósmico navío anclado
en el añil horizonte,
maltrecho y desvencijado.*

*Ara inmensa sin teónimo
en estas tierras de cielo,
¿quién ordenó tu destino
a este seco varadero?*

*¿Quién equivocó tu rumbo
desde los mares etéreos
llevándote a embarrancar
al mar de Valonsidero?*

*Orión, capitán del cielo
vuelve a ser su timonel,
encuéntrale nuevos rumbos
y alisios de amanecer.*

*Por los caminos del Duero,
lleva tu barco a la mar,
tórñalo libre y seguro
a su mundo sideral.*

*Cuando llegue la partida
hermoso pico de Frentes
contigo quiero viajar
mi crucero extraterrestre.*

Agosto, 1977

F. Sebastián Febrel.

PARA LA VILLA ADNAMANTINA Y TODO ALMAZAN

*Olor de gesta brinda tu historia,
la pinarada, dice tu paz,
canta tu espiga verso de gloria,
y vida el Duero lleva en tu caz.*

*En tu Alameda los ruiseñores,
con opulencia hablan de tí,
y sobre el Cinto, faro de amores,
Santa María te dice ¡sí!*

*Como una madre que ama y perdona
tienes tu ermita, lar y joyel,
beso y rocío, sol que sazona,
castos amores que van a El.*

*Rondan los mozos por tus casales,
hondo recuerdo de algo de ayer,
beso de estrellas en los rosales,
sendas de plata para querer...*

*Viven los muros tu reciedumbre,
cita de siglos que el cielo ve,
y de tus calles, casi en la cumbre,
la Virgen Madre dice tu fe.*

*Firme vigía de mil alcores,
que silenciosos cantan a Dios,
cual sinfonía de albos amores,
abierta siempre para ir en pos.
Como la aurora, das tu hermosura,
como la madre, das tu calor,
como la novia tu galanura,
como el silencio sueños de amor.*

*En quien te quiere dejas tu huella,
—pregón de historia, sin ruindad—
sin la torpeza de una querella
que eres albergue de lealtad.*

*Con A de amores, tu nombre empieza,
y eso eres toda, villa sin par,
amor de niño, luz y pureza,
vida y sustancia, llama y cantar.*

*Adnamantino, noble y señoero,
palabra exacta, buen español,
alma bravía, pecho de acero,
hecho a tu surco, hecho a tu sol,
¡esta es mi rima para tu villa!
hecha de anhelos, hecha de afán,
rosa de un alma poble y sencilla,
mas siempre abierta para Almazán.*

Celestino Monge

¡ESTA PERDIDO EL MUNDO!

*Con la húmeda arena
jugaba la pequeña entusiasmada.*

*Abría tunelillos
y senderos, que luego ella cortaba,
a fin de que muy lejos no llegasen,
tanto como quería su esperanza.*

*Se le acercó un pequeño
y con él el desastre se acercaba;
se besaron los dos entre caricias
de brumas y rumores,
de bellas caracolas que miraban.*

*Y lo vió la señora,
que la Divina Providencia hacía,
y dijo conturbada:*

*—¡Ay, madre mía!
¡Ya está perdido el mundo totalmente!
¡Pues no el rapaz le ha dado un beso a mi pequeña
en mitad de la frente!*

—o—

*(Dicen que no sabía,
que el ángel cuando besa con anhelo,
regala con sus labios la pureza
que vemos en el Cielo).*

Celestino Monge

DECIA LA MOZA...

(ROMANCILLO)

*Decía la moza,
con garbo y con gracia:*

*—Revuelto de manos,
mariposas vanas,
marzo no madura
jamás, avellanas...*

*¡Tenlas quietecitas,
galán de mi alma,
que los suaves cutis,
son drogas que matan,
y el que pronto empieza...
muy pronto se cansa...*

*—¡Que esto es un romance
con letra de nana?*

*Pues oye; febrero
no trae manzanas,
ni marzo madura
jamás avellanas...*

*Respeten tus manos
las cosas sagradas,
que algo de eso somos
las enamoradas...*

*El mucho toquite,
la mucha tocata,
mengua la belleza
de la buena plata...*

*¡Tenlas quietecitas!
¡Que no se te vayan!
pues jamás lastiman
manos que se guardan...*

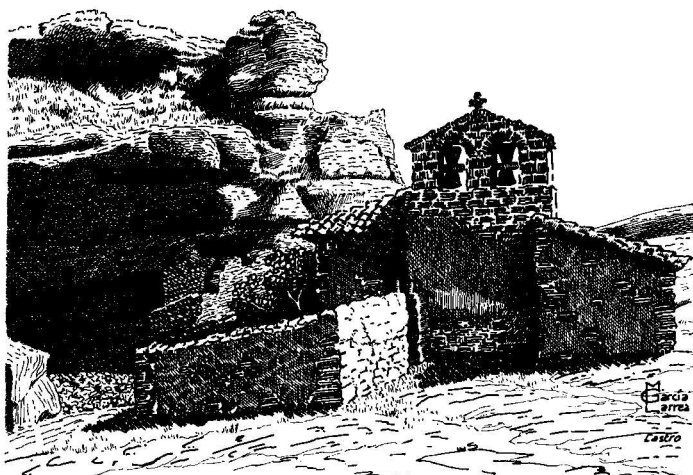
—o—

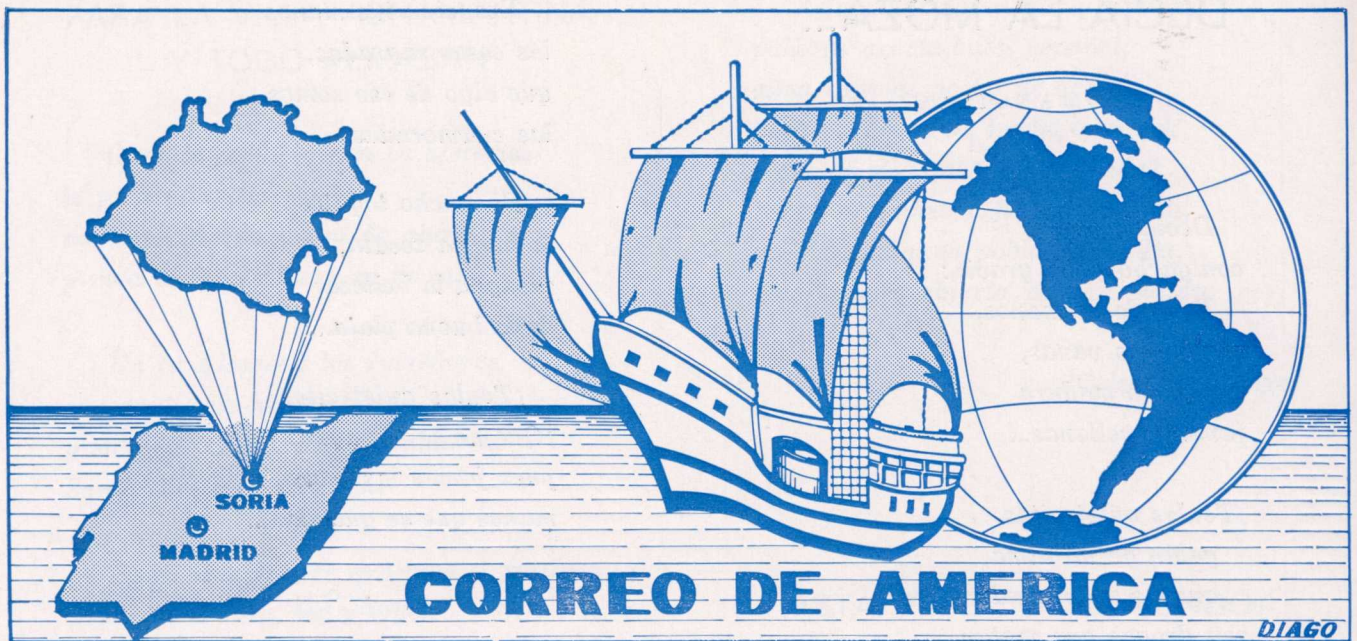
*¡Tus manos! ¡Ay madre!
¡Mira que son majas!*

—o—

*Que no se me vengan
que no se te vayan...!
Decía la moza,
con pícaro gracia.*

Celestino Monge





FIESTAS DE SAN JUAN EN BUENOS AIRES

El Centro Numancia que nuclea a la Colectividad Soriana residente en Buenos Aires, celebró con distintos festejos las tradicionales fiestas.

El sábado 25 de junio, en los amplios salones del Colegio San José de Calasanz, realizó una verbená, a la que asistieron más de mil personas, donde en los kioscos se pudieron saborear los típicos platos de las distintas regiones de España. Además, el público asistente pudo deleitarse con la actuación de los conjuntos folklóricos del Círculo de Aragón, Centro Navarro, Club Archipiélago Canario y Asociación Parroquial de Vedra.

El domingo, 3 de julio culminaron los festejos con la celebración del "Domingo de Calderas". En horas del mediodía en los salones del Centro Salamanca se sirvió una popular "Caldereta". La misma fue presidida por el Excmo. Sr. Consejero de la Embajada de España, Dr. Eduardo Toda Oliva, que concurrió acompañado de su distinguida esposa.

Durante la comida se escucharon discos con las populares canciones sanjuaneras y se distribuyeron entre los asistentes ejemplares de la magnífica REVISTA DE SORIA, editada por la excelentísima Diputación Provincial. A los postres hicieron uso de la palabra el Presidente del Centro, señor José Vacas, quien hizo una amplia reseña de la celebración de las Fiestas en Soria. Seguidamente el Dr. Toda Oliva, agradeció el que se le hubiese invitado a tan simpático festejo, anhelando poder hacerlo algún día en Soria.

Tanto al Dr. Toda Oliva, como al popular locutor Antonio Carrizo y a la Reina del Centro Sala-

manca Srta. Sara Martín, les fueron entregados los clásicos banderines sanjuaneros.

Continuó luego la reunión con la actuación del conjunto artístico del Centro Navarro dirigido por el profesor Luis Reyes, quienes interpretaron jotas navarras, aragonesas y sorianas; el conjunto de veteranos del Centro Salamanca con sus danzadores y los populares cantores de jotas: Vidal Vera, de El Royo; Daniel Pérez, de Navaleno, y Abundio Campomar, de Burgos; todos bajo la conducción del Secretario del Centro Numancia, Sr. José Luis García Morales.



Cabecera de la Mesa del "Domingo de Calderas"

De izquierda a derecha, la Sra. de Vacas, el Excmo. señor Consejero Cultural de la Embajada de España, Dr. Eduardo Toda Oliva, el Presidente del Centro Numancia, Sr. José Vacas, la Reina Srta. Silvia Mediavilla Valer y el ex-presidente señor Jonás Orden, haciendo uso de la palabra el Secretario del Centro Numancia y corresponsal de REVISTA DE SORIA en Argentina, José Luis García Morales



TARSICIO LEJARRAGA

EL GUARDA Y CONSERVADOR DE SAN MILLAN DE SUSO

Por Miguel MORENO



MARSICIO LEJARRAGA es el Guarda del Monasterio de Suso, en San Millán de la Cogolla, junto a Berceo, en la provincia de Logroño y no lejos de Nájera.

Y con ser, posiblemente, exacta, en lo administrativo y laboral la denominación del empleo u oficio de guardería que se administra a don Tarsicio Lejarraga, creo, sinceramente, que se le queda corta. (Es seguro que creen lo mismo cuan-

tos hayan visitado Suso, y hayan sido acompañados, guiados, informados, y enseñados por, en y sobre el Monasterio y muchas cosas más, por el guarda-escritor don Tarsicio).

Guarda, guía, conservador, mantenedor, juglar, estudioso, admirador y enamorado de lo suyo; escritor de Suso; poeta en Suso; maestro del bien decir —“ca non son tan letrado”— del bien pensar y del mucho amar a aquel sitio entrañable que es reliquia histórica; recinto, levadura y pan prime-

ro de la lengua castellana... Alma hoy de aquel viejo recinto visigodo-mozárabe que es el monasterio de San Millán de Suso, y que él hace revivir cada mañana y a cada hora ante eruditos, académicos, profesores y viajeros, visitantes de España y del mundo, con su "roman... en cual suele el pueblo hablar a su vecino"; verbo que don Tarsicio modula cadenciosamente, rigurosamente, limpiamente.

A este Tarsicio Lejarraga se le queda corto lo de guarda, aunque eso sea y él mismo lo ponga en su libro sobre el "Monasterio de Suso—Arte, historia, poesía—". (Ya se ve que hay algo más que solo "guardería" debajo de una boina cuidadosamente limpia y de un uniforme, tan cuidado; o detrás de su sonrisa expresiva y de su palabra serena, devota y apasionada, pero objetiva narrando todo lo que en Suso hay; lo que Suso fue, o con ello se



refiere y de muchas cosas más que en su peregrinación histórico-artística ha aprendido, se sabe y las cuenta, enseñando mucho, bien y cierto y conforme —no solo guardas— debieran practicar).

EL CODICE MEDIEVAL "TARSICIO DE BERCEO"

No pretendo yo sacar las cosas de su sitio. Ni yo ni el mismo Lejarraga, nos lo permitiríamos. pero... demos también a un "guarda", —guardador o cuibdador, creo que está más acertado para el presente caso— lo que en justicia se merece.

Es el padre Rosendo Roig, quien en un reportaje sobre el Monasterio de San Millán aplica a Tarsicio Lejarraga esta definición: "La lengua de Tarsicio es un código medieval, con bellas, con polícromas miniaturas en sus palabras". Y añade

luego: "Tarsicio explica la vida de los cenobitas como si fueran parientes".

Por el jesuíta voy yo a esta atrevida figura comparativa de los siglos X-XI, el Suso-cenobio, y antes las cuevas de San Millán: Geroncio, Sofronio, Citanato, Santa Oria, Amuña y Potamia, San Felices y otros coetáneos, anacoretas y ermitaños; y a los códices medievales, y al mirífico invento del mester de juglaría y del mester de clerecía, y el Gonzalo de Berceo, que

escribe los "loores de Nuestra Señora" y luego quiere "fer la prosa de un confesor Sancto". Y en todo este tramado, sobre el valle de San Millán y al fondo los "Distercios", bajo la nervadura plana del monasterio, amasado de cuevas y de arcos de herradura —visigodos y mozárabes— (¡qué definición magistral la del guarda-conservador: herradura larga, de mulo o asno, arquitectura visigoda; herradura ancha y corta de pata de caballo, arquitectura califal!) se instala ahora con lengua de código medieval y con gesto, inspiración y magisterio de un Gonzalo de Berceo redivivo, este Tarsicio de Berceo que recita como salmos, con unción de juglar creador, los cuartetos del sacerdote-poeta que dió cuerpo a la cuaderna vía y alma a la lengua de Castilla que luego fuera España.

Tarsicio de Berceo es figura de mucha dimensión; un autodidacta que ocupa con indiscutible dignidad el lugar justo donde era exigible, no el

frío, mecánico o rutinario personaje administrativo, que abriendo al visitante la puerta de esa maravilla histórico-arqueológico-arquitectónica que Suso es, le dejará luego en la aventura de sus conjeturas que, para muchos, no dejaría de ser una singladura de asombros o de silencios por razón de la frecuente falta de preparación para digerir manjar tan fuerte. Tarsicio Lejarraga, el de Berceo, da la mano, el verso, el verbo y el afán al visitante erudito, culto solamente, curioso o indiferente y le hace conocer, sentir, amar y sorprender en la humedad de los nichos o en los morteros y claves de los arcos todo un tratado de historia medieval, de literatura española, de hagiografía y de historia del arte español.



Tarsicio Lejarraga, que yo rebautizo sin rubor, Tarsicio de Berceo, es el custodio, guía, guardador, "cuibdador" y monitor de este santuario-monumento, al que acaricia cariñosamente con la melodía de su palabra, con la emoción de su mirada y con la delicadeza de sus manos hechas a es-

cribir versos suyos, ingenuos sí, pero con una inmensa carga de sentimiento; rebosantes de sensibilidad:

**Este santo nos dejó
sustentos para comer,
corzos y jabalíes,
palomas y exquisita miel.
Mirlos negros y arrandrajos,
finas truchas y pardillas.
Micharros y algunas liebres,
gatos monteses y ardillas.
la mayueta y la anabia
la mora terrena y el berro;
el ayuco y la avellana
maguillas y viscobeños.
El cantueso y el tomillo
la aliaga y el brezo son
aromas sanos y puros
que Gonzalo ya cantó.**

Al "ome bon cuibdadores de Suso" bien podría concedérsele en el milenario de la lengua, el premio de "juglar y trovador, siglo XX", cuando ya tampoco quedan. Y habrá que señalar, tras estos versos a modo de romancillo que si "Gonzalo le dixeron, al versificador", otro hombre y otro nombre, siete siglos después, "cuibdador" y aun descubridor diligente de Suso, monasterio y portaleyo, Tarsicio Lejarraga, está ganando hacia la historia, el título afectivo de "buen conservador" de estas nobles piedras y buen recitador de los endecasílabos del clérigo medieval, y buen sabedor de muchas historias y bellas artes y noble maestro que dice, serenamente, cuando sabe y de nada se hincha, porque ha penetrado en el honor de su oficio —¡¡qué más da el nombre!!— y en la proximidad, vivencia y habitación del relicario que es SUSO.

- del santoral cristiano y el heroísmo penitencial;
- del paisaje serrano de la Cogolla en las sierras distercias;
- de la arqueología y la espelunca —viva geología de seis o siete siglos para molde de santos—.
- del arte en transición, romano-godo-califal-románico...

—del amanecer de la lengua y el verso; del román paladino que “bien valdrá, como creo, un vaso de von vino”,

a este nuevo Tarsicio de Berceo, habrá de otorgarle la historia el título vero de “buen conservador de San Millán de Suso” y también, de seguro, “porque en el portaleyo, fizo esta labor ponga en él su gracia, Dios Nuestro Señor”.—M. M.



Homenaje a los Jurados

Siguiendo una costumbre que se va haciendo añeja, en el Salón Blanco de la Diputación Provincial tuvo lugar en las primeras horas de la tarde del clásico Lunes de Bailas el homenaje que la Corporación rinde a Jurados y Juradas para testimoniarles la admiración por haber ocupado tan honroso cargo para todo buen soriano.

En la presidencia la primera autoridad de la provincia, D. Román Ledesma, Presidente, D. Santiago Aparicio Alcalde y Diputados señores Avila y Herrero.

El Sr. Aparicio en breves palabras hizo un canto de las incomparables fiestas de San Juan, y del cargo de Jurado, resaltando la belleza de las Juradas, que representan a la mujer soriana

Tras la entrega de ramos de flores a las damas y de un disco del cancionero sanjuanero a los Jurados, los gaiteros de Fuentearmegil interpretaron varias canciones.

Como recuerdo del acto nuestro fotógrafo, La-



fente Caloto, hizo la fotografía que reproducimos.

La Corporación obsequió a los asistentes con una copa de vino español, servida por Javier Perlado.

Premio "Luca de Tena"

Le ha sido concedido el premio "Luca de Tena" 1976 al ilustre periodista Joaquín Luis Ortega por su trabajo "Justo es agradecerse al Rey", publicado en "Ecclesia", el 24 de julio de 1977.

Joaquín Luis Ortega nació en Burgo de Osma el 12 de agosto de 1933, cursando los estudios de bachillerato en Aranda de Duero, ingresando después en el seminario de Burgos. Ha sido director

de Radio Popular de la ciudad castellana, pasó a dirigir la información de la iglesia en España en el semanario "Vida Nueva" y de "Ecclesia".

Ha escrito numerosos trabajos y numerosos libros.

Felicitemos al ilustre soriano por distinción tan merecida.

Nuevo Presidente

El día 1 del próximo pasado mes de agosto tuvo lugar en Madrid, en la sede central del Instituto Nacional de Previsión el acto de toma de posesión de D. Víctor Núñez Escalona, como presidente del Consejo Provincial del I. N. P., para el que fue nombrado.

Presidió el acto el presidente del Consejo de Administración a quien acompañaba el delegado general, D. Fernando López-Barranco Rodrigo y otros altos cargos.

De Soria asistieron a la toma de posesión, don Santiago Aparicio Alcalde, presidente de la Diputación; D. Jesús María Domingo Riva, delegado provincial de Trabajo y D. Fernando Leal Valle, director provincial del I. N. P.

Felicitamos al Sr. Núñez Escalona por el nuevo cargo en el que le deseamos toda clase de éxitos.

Cuatro nuevos sacerdotes

REVISTA DE SORIA quiere hacerse eco desde sus páginas de las cuatro ordenaciones sacerdotales que, en el presente año, han recibido otros tantos jóvenes sorianos.

Rvdo. D. Manuel de Blas de Blas.—Ingresó en el Seminario burgense —su pueblo natal—, el año 1964, donde inició sus estudios de Sagrada Teología que culminarían, en 1976, en la Universidad Pontificia de Salamanca. Desde 1973 simultaneó estos estudios con los de Asistente Social. Su Memoria de licenciatura, en éstos últimos, versó sobre el **Estudio de una realidad y presente de la provincia de Soria**. Recibió el presbiterado el día 5 de junio, de manos de D. Miguel Peinado Peinado, obispo de Jaén para cuya diócesis ha sido ordenado. El día 15 del mismo mes, como es obligado entre los sacerdotes nacidos en El Burgo, dijo su primera misa solemne en el Carmen de El Burgo de Osma.

Rvdo. D. Alfonso Gonzalo Gonzalo.—En El Burgo de Osma realizó sus estudios desde el año 1963 hasta el 1972. En este año pasó a la Universidad Pontificia de Salamanca donde dió fin a sus estudios teológicos en 1975; estudios que, desde 1973, simultaneó con los de Asistente Social. Su Memoria de licenciatura versó sobre el **Estudio de la perso-**

nalidad en la juventud y en la madurez. Fué ordenado sacerdote en la parroquia de San Pedro, de Los Rábanos, el día 9 de julio.

Rvdo. D. Víctor Sanz Sanz.—Natural de Carrascosa de la Sierra. Terminó sus estudios, que había iniciado en 1963 en El Burgo, en la Universidad Pontificia de Salamanca, en 1975. En la Casa Diocesana fué ordenado sacerdote el día 10 de julio por nuestro Sr. Obispo. El día 25 de julio, Carrascosa de la Sierra fue marco de su primera misa solemne.

Rvdo. D. Antonio Arroyo Muñoz.—Ordenado sacerdote el día 17 de julio en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de El Burgo de Osma, su pueblo natal. Inició sus estudios en el Seminario Diocesano, pasando, el año 1972, a la Facultad Teológica del Norte de España —sede de Burgos—, donde terminó sus estudios teológicos. En tiempo de vacaciones ha trabajado en campamentos juveniles. Celebró su primera misa solemne, en el Carmen de El Burgo, el día siguiente al de su ordenación.

Antonio, Víctor y Alfonso han pasado el año 1976-77 en el Seminario Diocesano ayudando a los superiores en la sublime tarea de formar ministros del Altísimo.



OBISPADO DE OSMA - SORIA «El Venerable Obispo Juan de Palafox y Mendoza»

Madrid, «Closas Orcoyen», 1974, 234 páginas, 5 grabados.

A un año de la celebración de la primera Semana de Estudios Palafoxianos, de la que dimos noticias en esta misma publicación, y coincidiendo con el segundo centenario de la Congregación General tenida en Roma para decretar la heroicidad de las virtudes del Venerable Palafox y Mendoza, la Caja de Ahorros y Préstamos de la provincia de Soria, en su labor cultural, nos obsequia con el volumen en el que se recogen las ponencias que se pronunciaron.

Se abre el volumen con unas palabras del Excelentísimo Sr. Obispo de la diócesis, de quien son, además, el discurso inaugural de la Semana y la homilía de clausura de la misma.

La introducción está redactada por el Secretario de la Comisión diocesana de la Semana, don Teófilo Portillo Capilla, que también expone, basándose en un manuscrito de la Biblioteca Nacional y en varios de los archivos parroquiales, el tema: "El Obispo D. Juan de Palafox y Mendoza en sus visitas pastorales del Obispado de Osma".

D. José Ignacio Tellechea Idígoras, Catedrático de Historia de la Iglesia, de la Universidad Pontificia de Salamanca, trata de las "Coordenadas históricas, políticas y religiosas del siglo XVII en que vivió el Obispo don Juan de Palafox".

Sobre "La personalidad humana de D. Juan de Palafox y Mendoza a través de sus relaciones familiares" escribe la Madre Cristina de la Cruz de Arteaga y Falguera, Priora del monasterio Jerónimo de Santa Paula de Sevilla. Sin duda, nos ha-

llamos ante la ponencia que más datos nuevos aporta; datos que han de ser muy tenidos en cuenta a la hora de escribir la nueva biografía de Palafox. No en vano "como a D. Juan de Palafox y Mendoza —escribe— me cupo la suerte de ser hija y hermana de dos marqueses de Ariza".

Don Juan Pérez de Tudela y Bueso, Académico de número de la Real Academia de la Historia y Director del Instituto Nacional de Historia de América, resume su ponencia que versó sobre "La Nueva España del Visitador D. Juan de Palafox y Mendoza".

El Catedrático de Literatura Hispanoamericana, de la Universidad Complutense de Madrid, don Francisco Sánchez Castañer, desarrolla el tema "El Venerable Palafox y su amor pastoral a los indios". No aporta nada nuevo ya que casi todo su trabajo está sacado de su anterior publicación: "Don Juan de Palafox y Mendoza, Virrey de Nueva España", Zaragoza, 1964.

En documentadísima ponencia —basada en "cuatrocientos documentos"— D. José Arranz Arranz expone el tema "El Venerable Palafox, Obispo de Osma, a través de la documentación del archivo de la Santa Iglesia Catedral de Burgo de Osma".

El Sr. Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad Complutense de Madrid, D. Anselmo Romero Marín versa sobre la "Pedagogía espiritual en las obras del Venerable Palafox". Su ponencia, es, sin duda, la de mayor actuali-

dad por ser la primera vez que se trata este aspecto dentro de la amplia bibliografía palafoxiana. El resumen de la misma puede ser éste: "Palafox es pedagogo en el mismo sentido en que San Clemente de Alejandría decía que Cristo es pedagogo de la Humanidad".

Se cierra el ciclo de conferencias con la pronunciada por D. Ambrosio Puebla Gonzalo que versó sobre el "Presente y futuro de la causa de beatificación y canonización".

En este volumen, como hemos visto, se estudian varios aspectos de la vida y obras de D. Juan de Palafox y Mendoza; no obstante creemos que le falta una sucinta y biografía que daría, a aquellos que no están muy impuestos en este tema, una visión global de lo que fue y cómo actuó el Venerable Obispo.

También echamos en falta el catálogo de la exposición que, durante los días de la Semana, se montó en la Capilla del Venerable, publicadas bajo el patronato de Carlos III, en 1762; portada del palacio episcopal de El Burgo de Osma; cuadro de Maella, que representa al Venerable y se halla expuesto en los museos catedralicios; y el fascímil de dos decretos oxomenses sobre la causa de beatificación y canonización del Venerable Siervo de Dios, Juan de Palafox y Mendoza.

Terminamos felicitando a la Caja de Ahorros que ha tenido la gentileza y generosidad de editar, a su costa, este volumen; y a su Director que ha puesto en manos del Sr. Obispo de la diócesis, los ejemplares de tan interesante libro.

J. V. F. B.



- 1 Para entrar en ambiente, diré que no soy experto en esa cosa de lenguas, sólo conozco ese español que conocen las personas que leen con cierta frecuencia.
- 2 Nací en Barcones, y allí me crié, por ello al hablar de toponimia, o sea de nombres de lugares estoy con los pies en el suelo.
- 3 La toponimia cuando se piensa en serio, suponiendo que estas cosas se puedan tomar en serio, es realmente desconcertante. En Barcones hay un paraje que se llama "Cerrado de los piñones", allí no creo que haya habido nunca piñones. Otro paraje se llama la "Huerta de Murcia", allí no hay ni árboles ni agua.
- 4 Hay otros lugares que no tienen ningún significado como "Ribota", "Retuerta", etc. Este paraje de "Retuerta, es de los que más abundan en toda esa zona. Están las célebres **carras** "Carra", hay cientos de parajes que empiezan por carra.
- 5 Hay muchos lugares, que el nombre en español se refiere a una característica del terreno, como "Cabeza del monte", "Collado", "Poyatos", etc.
- 6 Con los nombres de pueblos la cuestión es mucho más complicada, pues algunos tienen nombres con significado en español, pero tal vez la mayoría de los pueblos de España tienen nombres que no nos dicen nada aplicando el idioma español.
- 7 Por ejemplo no nos dicen nada los nombres de Barcones, Barahona, Marazovel, Rello, etc.
- 8 Hace bastante tiempo, leí en la Historia de España dirigida por Menéndez Pidal, tomo I 3.º, que Caro Baroja habla sobre una moneda que lleva en una cara el nombre de BENBOTA y en la otra el nombre de BASCUNES o BARCUNES.
- 9 Como Barcunes y Barcones se escriben de manera parecida y da la coincidencia que soy de Barcones, me llamó la atención este detalle. Según Caro Baroja, esta moneda podía ser de Navarra de por lo menos dos siglos antes de J. C.
- 10 Caro Baroja conoce muy bien el vascuence y no da ninguna traducción de esta palabra, luego se supone que no es palabra vasca, por lo menos conocida.

¿Es Barcones nombre vasco?

¿Se ha hablado
el vasco
en Barcones?

Por Francisco GARCIA BERLANGA

- 11 Tengo un amigo muy bien dotado para estas cosas de los idiomas y que conoce bastante bien el vascuence. Le pedí que tradujera al español el nombre del pueblo vasco francés de Barcouse. Sin mucha convicción me dió una traducción. Después le pedí una traducción de Barcones, supuesto fuera un nombre vasco.
- 12 Me dió una traducción que él consideraba poco defendible, pero la verdad es que me asombró, pues incluso, yo que había nacido allí y vivido allí no hubiera sido capaz de dar una definición tan perfecta del nombre de Barcones.
- 13 Tengo la impresión que es muy difícil que exista ninguna probabilidad matemática de acertar por casualidad. Por supuesto este amigo no conoce mi pueblo.
- 14 Entonces ¿Es Barcones nombre vasco?

15 Los problemas toponímicos son tan complejos que su solución es muy difícil. Las leyes generales de la Física también se cumplen en el cerebro, por lo que éste realiza el trabajo con la mínima energía.

16 Cuando el cerebro ha gastado cierta cantidad de energía en situar un nombre, este nombre no lo cambia si no es realmente necesario, este principio tenemos que tenerlo en cuenta.

17 Cuando los españoles fueron a América, dieron nombres a los espacios mayores que no tenían nombre, pero a los lugares pequeños no llegó el español, como se puede comprobar leyendo la toponimia del Perú, por ejemplo.

18 En Navarra donde la influencia árabe ha sido grande, así como en Zaragoza, no hay toponimia árabe. En Granada donde el dominio árabe fue aún mayor, apenas hay pueblos con nombre árabe.



19 España resistió bastante la dominación romana, lo que prueba que ya no era un pueblo primitivo, por ello podemos suponer que muchos de los nombres de nuestros pueblos conservan el que tenían anterior a Roma. Podemos exceptuar aquellos pueblos que fundaron los romanos, o aquellas zonas que por necesidades administrativas, o de contribución señalaran o delimitaran para una mejor fiscalización.

20 Creo que en Soria tenemos un caso típico con Garray y Numancia. El nombre del lugar sería Garray. Numancia fue un nombre que pusieron los romanos, pues para ellos tendría un significado más amplio.

21 Los romanos cambiaron el nombre de Garray por el de Numancia, pero este nombre no significaba nada para los nativos. Por ello costó mucho tiempo a los historiadores localizar a Numancia. Si los romanos hubieran conservado el nombre de Garray los historiadores hubieran acertado a la primera en su búsqueda de Numancia.

22 Como curiosidad de Garray, diremos que en Soria ha habido siempre mucha tendencia a confundir **ra** con **rra**. En la provincia de Cáceres todavía hay aldeanos que pronuncian **al** por **ar** y **ja** por **ga**.

23 El Jaraiz de Cáceres está sobre un altozano dentro de la comarca de la Vera. El Garay de Vizcaya también están en cuesta ¿Coincidencia?

24 En Barcones y creo que toda su comarca, tenemos la palabra "torrontero". En el diccionario de la RAE dice: tierra corrida por un torrente. Esta definición, con respecto a mi pueblo es absolutamente errónea, incluso contraria. En vascuence están las palabras *Torrontegui* y *torrumbero*: Cima, pendiente. Este es el significado de torrontero.

25 Otra palabra muy importante y corriente entre nosotros, es la palabra "ormaza" u "olmaza". Es una palabra que se ha especializado, pues allí todos diferenciamos una ormaza de una pared, o de un paredón, o de un muro, etc.

26 La traducción de ormaza podía ser pared que coincide con el vascuence. Es una palabra que se ha especializado, si bien nosotros diferenciamos ormaza de pared.

27 Otra palabra muy humilde, pero muy importante para nosotros era la palabra "guarra" o "uarra" o "warra". Tampoco figura en ningún diccionario. La traducción más aproximada sería canto rodado.

28 Ahora bien, en mi pueblo nadie confundiría una guarra o warra con un canto vulgar o con una piedra. La warra es una piedra muy especial y apreciada por los niños.

29 En vascuence está la palabra warre o warri, que se traduce por canto rodado y piedra. s-arra es arena gruesa. No hay duda que la palabra es vasca.

30 En el diccionario vasco aparece la palabra

"potolo", es un apodo a personas de piernas cortas. En mi pueblo decimos "potollo". Sin embargo es una palabra que puede viajar.

- 31 Arenillas es un pueblo que está junto a Barcones. Para insultar a una persona de Arenillas le decíamos "lerín". Es una palabra vasca que indica fruta madura; los que pusieron esta palabra supondrían que la fruta estaba ya pasada. Hay un pueblo en Navarra que se llama Lerín.
- 32 En algunos pueblos de Vizcaya, por ejemplo en Bermeo y Lequeitio, los chavales juegan al KIN. Kin, palo como medio metro de largo, del cual se sirven los muchachos para jugar con él, metiéndolo repetidas veces en tierra, mientras el otro va a buscar el suyo.
- 33 En Barcones y creo que en los pueblos vecinos también jugamos al INKE, hemos españolizado el nombre por incar, o bien los vascos lo han cambiado pues es frecuente este cambio de palabras como por ejemplo zike = izke, etc.
- 34 Más curioso y parece un juego muy antiguo es el juego de la chota. Se hace un montón de piedras y encima se coloca la chota. La chota suele ser un cuerno o un bote, o una piedra, etcétera, de ahí el nombre del juego.
- 35 En vascuence tenemos las palabras chota y choto (tsota y tsoto). Es algo que se colocan los niños encima de la cabeza, un gorro.
- 36 Otra palabra muy importante para nosotros era la palabra chorlitu o chorlito. Cuando teníamos frío decíamos: me estoy quedando como un chorlitu o te estás quedando como un chorlito. Tampoco esta palabra viene en ningún diccionario.
- 37 Cuando éramos niños, un pasatiempos era ver cómo crecían los chorlitos. En los inviernos duros, que en Barcones eran casi todos, cuando se derritía la nieve de los tejados, el agua caía gota a gota durante las horas de sol, pero al pasar bajo la sombra del alero, las gotas se helaban, formando así grandes chorlitos. Algunos alcanzaban un metro de largo.
- 38 Pasábamos muchos ratos mirándolos crecer. Las gotas que caían, unas llegaban al suelo, otras se quedaban en la punta del chorlitu. A veces les tirábamos piedras y luego los chupábamos como ahora se hace con los polos, eso que era invierno.
- 40 La verdad que me decepcionó no encontrar en el diccionario esta palabra que me parecía tan importante. Sin embargo en el diccionario vasco tenemos las palabras chort (tsort) que

significa gota y la palabra leitu que significa helar. Está claro cuáles son los padres del chorlitu.

- 41 En Barcones, nace el río Escolote. Siempre me intrigó qué significaría esta palabra. En vascuence tenemos la palabra ESKALO (Escalo), que traducida al español, significa bermejuela, pez de río. Justamente, los peces que hay en el Escalote son escalos, son bermejuelas.
- 42 Cuidado con las palabras. En mi pueblo también es importante la palabra bardasco. Tampoco está en el diccionario y español y sí en el vascuence. Pero tengo la impresión de que esta palabra está en otras partes de España, como Palencia. Entre los vaqueiros asturianos, dicen que es importante el apellido Verdasco.



- 43 También era importante la palabra escarpín, que también figura en el diccionario vasco y no figura en el español. La palabra cámara y algunas otras, que son más corrientes.

43 Nosotros utilizábamos mucho la palabra escarrizar. En el diccionario de la R. A. E. no figura literalmente. Tampoco figura en ningún diccionario vasco. Sin embargo, este amigo, al que he hecho antes referencia, me dió una traducción perfecta supuesta la palabra vasca.



44 Como se ve, estos restos de vascuence están en palabras muy sencillas pero aunque humildes muy importantes para nosotros. Son palabras que han quedado, precisamente porque eran muy importantes. Para sobrevivir se han especializado.

45 También en toponimia tenemos algunas palabras vascas. Por ejemplo tenemos prado de Lara. En vascuence, larra es prado.

46 Tenemos la palabra valdebeleza. Es una palabra vasca. Belaza es tierra de cuervos y efectivamente allí todavía hay cuervos. Son unas praderas que hay junto a unos riscos y hay muchos cuervos.

47 Hay otro paraje que se llama corrales de Erice. También erice es palabra vasca que significa enfermo. Esta palabra no extraña en un toponimio.

48 Localizar palabras vascas es muy difícil pues así como las palabras corrientes son muy humildes, los parajes también son muy humildes y lejos del pueblo. El otro día me dijeron que había unos cerrados que se llamaban cerrados de LERIA. También esta palabra viene en el diccionario vasco.

49 Entre las leyendas vascas se hace referencia a una diosa Mari. También en Barcones hay un paraje que se llama MARICARA (kara).

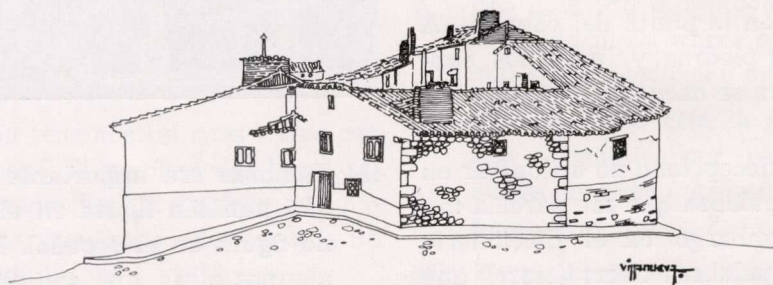
50 También en Barcones, creo que esto ocurre en toda España, hay tendencia como en vasco a no empezar las palabras por r. En vasco anteponen la e y la i, en Barcones se antepone la a: arroturos, arrompidos, etc.

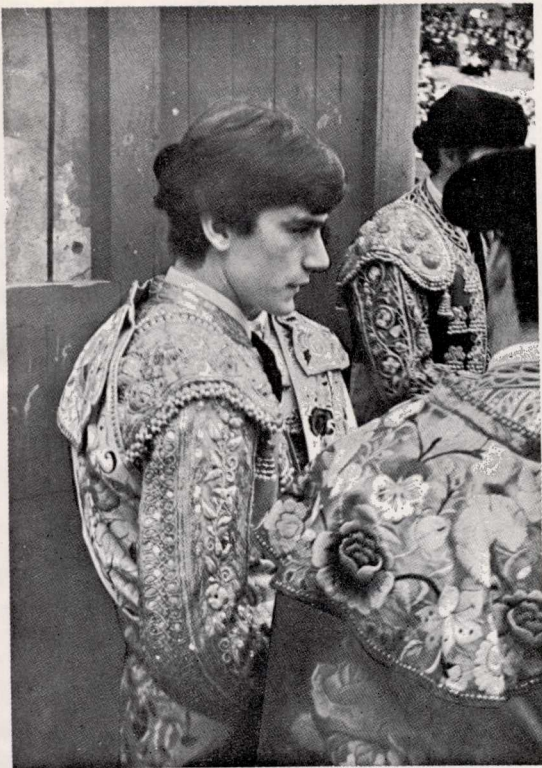
51 En vascuence hay una tendencia, no empezar las palabras por f. También está esta tendencia en Barcones. En lugar de fontecilla decimos ontquilla, en lugar de fontanares decimos ontanares, etc. Incluso en vascuence a la f la hacen p, nosotros tenemos la palabra ponte-zuela en lugar de fontezuela.

52 Hay un paraje llamado Zaudillas, es una palabra compleja. Puede traducirse como peña grande, o peña del caballo. Esto va bien con el lugar e incluso en Vizcaya hay toponimios con esa terminación.

53 Creo que si se hubiera investigado hace 40 años, se hubieran conseguido nuevas palabras, pero estos pueblos están en plena desaparición y ya ha desaparecido toda tradición.

F. G. B.





JOSE LUIS PALOMAR TORERO SORIANO

***** Por DON VICENTE *****



En el número dedicado a las fiestas de San Juan del año 1973, publicamos un trabajo bajo el título "Soria también tiene toreros", y en verdad que de estas pardas tierras ha surgido uno. José Luis Palomar, que de seguir como hasta ahora, podrá llegar a ser figura, y no solamente lo decimos nosotros y los cientos de personas que el día 3 de octubre le aplaudieron, lo han dicho críticos de la categoría de Vicente Zabala, Mariví Romero, Navalón y otros periódicos de Zaragoza y la Rioja, por lo que según noticias que hemos recibido, un grupo de aficionados y periodistas de la capital de España pretenden fundar una peña con el nombre del torero soriano

Lejanos quedan los días en que José Luis Palomar toreaba "a escondidas", donde solamente le veían un puñado de amigos, mozalvetes como él, los cuales quedaban atónitos ante las proezas que realizaba el aspirante a torero.

Después vendría la primera actuación, fue en las fiestas de Gómara del año de gracia de 1969, donde cortó los primeros trofeos.

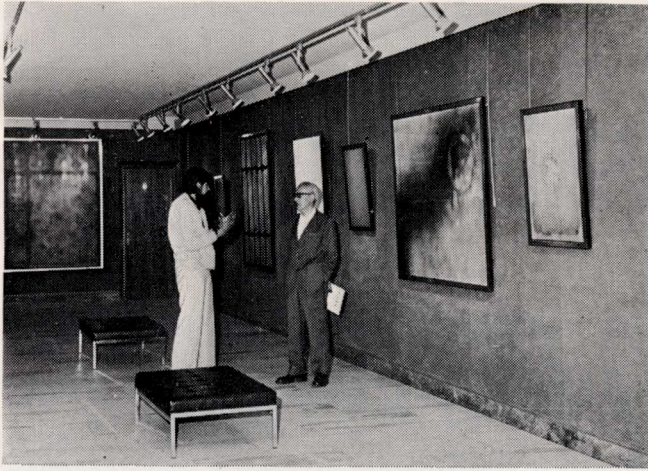
El tiempo iba pasando y nuestro novillero alternaba en ferias de nuestra provincia, Madrid y Toledo, poco a poco subía peldaños que han de conducirlo hacia la fama.

Muchos fueron los aficionados que empezaron a creer en José Luis, animándole a proseguir en el camino emprendido, no faltando quienes se muestran un tanto apáticos.

La temporada del presente año ha sido la de los éxitos conquistados a fuerza de tesón, arte, dominio y valor. Habiendo actuado en 30 novilladas, en las que cortó 44 orejas y varios rabos. En la estadística de la prensa ocupa el sexto puesto de los novilleros.

Actuaciones en Madrid (Carabanchel y las Ventas), Zaragoza, Rioja y Almazán, en las que el diestro soriano cuajó buenas faenas conquistando éxitos que le hicieron salir a hombros de los entusiastas.

Pero si todas fueron admirables, la del día 3 de octubre en nuestra ciudad, en la que se despedía de novillero, fue algo apoteósico, fuera de serie. El muchacho hizo el paseillo con un sólo pensa-



Juan Ignacio de Blas conversando con nuestro director

DOS EXPOSICIONES EN LA SALA DE LA CAJA DE AHORROS

Por *Benedicto SORIANO*



MODOS los años en la época estival se celebran exposiciones en nuestra ciudad, la mayoría de pintura.

Tanto la coquetona sala de la Caja de Ahorros, como el salón de la Casa de Cultura, son muy visitados por sorianos y veraneantes durante el tiempo que duran las mismas.

Del 7 al 19 de julio, Juan Ignacio de Blas G. presentó en la primera de las salas una exposición que tituló "Crónicas de la contaminación".

El artista siente inquietudes por el momento que vive el mundo y por ese gran peligro que es la contaminación en las grandes ciudades y que va extendiéndose a ríos y mares.

El visitante, al admirar los cuadros, que si a primera vista le parecen una pintura un tanto rara, queda sorprendido ante lo que tiene delante de sus ojos. Es ésta una pintura para saberla admirar, ya que el pintor ha pretendido hacer sentir al público una inquietud que puede ser "el mal del siglo".

Juan Ignacio ha verificado diversas exposiciones colectivas en Madrid y distintas capitales, así como individuales, las que tuvieron gran eco de público y crítica.

En la colección "Maestros del Arte Español Contemporáneo", en su número 7, se lo dedica a Juan Ignacio de Blas G.

J. Font-Espina, en el catálogo de la exposición dedica una poesía titulada "Candidato por el alba". en el que entre otras cosas dice: "En todo caso, Juan Ignacio / lago tenemos que salvar / del dolorido corazón del mundo / No es lícito ni basta / desayunar de espaldas al jardín. / La enredadera seguirá muriendo".

★ ★ ★

Fue en los primeros días del mes de agosto, concretamente del 12 al 21, cuando el joven soriano Jesús Paredes Perlado, profesor de dibujo de la Escuela de Ingeniería Técnica de Obras Públicas de Madrid, ofreció a sus paisanos una exposición de acuarelas.

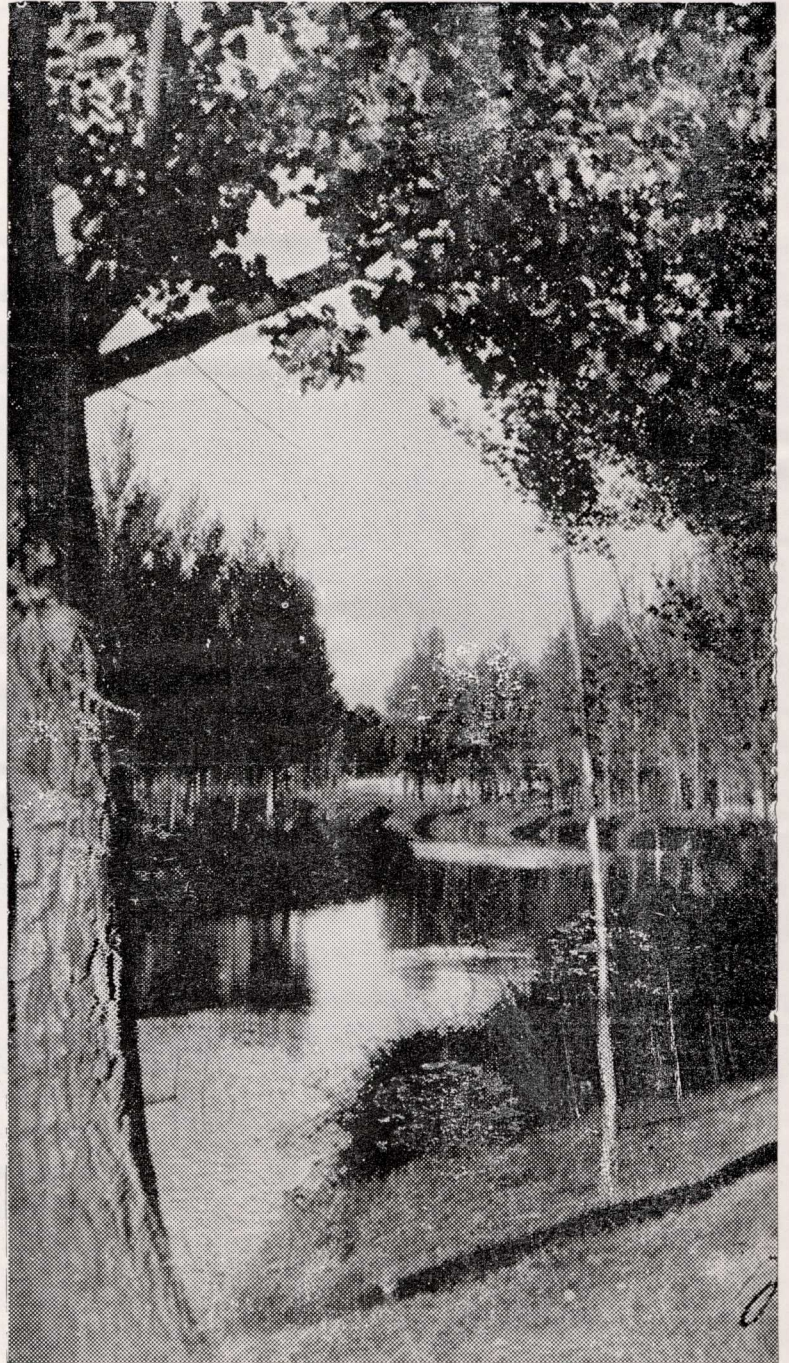
El total de las obras presentadas ascendió a 31 de las cuales 17 eran temas sorianos.

Paredes Perlado domina esta faceta de la acuarela y sus cuadros tienen colorido y arte, que hacen llegar al alma del visitante.

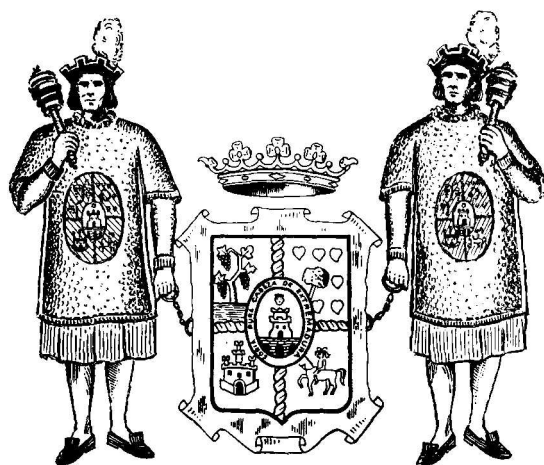
Críticos de la talla de A. M. Campoy, Federico Galindo, F. Prados de la Plaza y Elena Flórez, han escrito sobre Paredes Perlado. De las críticas de estos señores copiamos la de Elena Flórez ("El Alcázar").

"...Hay en sus maneras de serio estilo un equilibrio proporcional entre dibujo, color y densidad. Valoración específica de los volúmenes y una frecuente capacidad de armonía compositiva..."

"...Sus acuarelas son un documento ético de primera categoría..."



SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL



Ordinaria del día 6 de Julio de 1977

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Adquisición de un contador porcentual de fórmulas leucocitarias con destino al Hospital General.

Resolución de peticiones del personal laboral de la Residencia La Milagrosa.

Resolución de petición formulada por la Cooperativa de Viviendas de San Esteban de Gormaz.

Otorgamiento de subvención a Berlanga de Duero con destino a la confección de su Plan General Municipal de Ordenación Urbana.

Estudio de la creación de un Instituto de Desarrollo Regional Oficial y una Sociedad de Desarrollo Industrial para la Cuenca del Duero, promovido por Colegio Oficial de Doctores de Zamora.

Aportación a la suscripción del Ayuntamiento de Retortillo de Soria para reconstrucción de su ermita.

Aprobación del Baremo de méritos para la provisión de la plaza de Recaudador de la Zona de Burgo de Osma.

Nombramiento de Regente de la Imprenta Provincial D. José María San Juan de la Asunción, a propuesta del Tribunal calificador del concurso oposición.

Intervención.—Devolución de fianza definitiva a la Casa Hewlett Packard Española, S. A.

Aprobación de la subasta de bienes de D.^a María Hernández Nieto.

Ordinaria del día 15 de Julio de 1977

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Aprobación del expediente de jubilación voluntaria incoado a instancia de D. Angel Carrasco Blanco.

Adquisición de un laparoscopio con destino al Hospital General.

Aprobación de las bases por las que ha de regirse la convocatoria para provisión en propiedad de una plaza de Profesor de Sala de Medicina Interna del Hospital General.

Nombrar con carácter interino Médico del Departamento de Medicina del Hospital General a D. Valentín del Villar Sordo, previa autorización de la Dirección General de Administración Local.

Fijación del precio de pensiones que han de ser satisfechas durante el próximo curso 1977-78 por estancias en la Residencia Juvenil Masculina.

Vías y Obras Provinciales.—Autorización de diversas instalaciones de líneas telefónicas.

Aprobación de varias certificaciones de obras sobre mejoras de distintos caminos vecinales.

Intervención.—Aprobación de cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Ordinaria del día 29 de Julio de 1977

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Encomendar al Sr. Arquitecto provincial

la redacción de proyecto y presupuesto relativo a la instalación de un secadero de ropa en la Residencia Provincial de Ancianos "Francisco Franco" de Agreda.

Rectificación de acuerdo adoptado en sesión de 6 de mayo último concerniente a la fijación del precio por estancia de enfermos en el Sanatorio Psiquiátrico "San Luis" de Palencia.

Adquisición de un lavavajillas con destino al Internado de las Alumnas de la Escuela de A. T. S. de esta capital.

Equiparar la remuneración de diverso personal laboral de esta Diputación, adscrito al Hospital General, a la que perciben los productores de la misma categoría profesional de dicho establecimiento, dependientes de la Dirección General de Sanidad.

Vías y Obras Provinciales.—Autorizar a la C. T. N. E. para la ejecución de diversos proyectos de instalaciones telefónicas afectantes a varios caminos vecinales.

Previa declaración de urgencia, se acordó.—Adjudicar a D. José Beltrán Moñux la ejecución de las obras de mejora de los caminos vecinales de Laina al de Arcos de Jalón a Maranchón; la de las de la Travesía por Arcos de Jalón del camino vecinal de esta localidad a Iruecha; la de los caminos vecinales de Alconaba a Tejado y de Ribarroja a Tardajos, y la de las del camino vecinal de Canicosa a Navaleno (1.ª fase).

**Ordinaria del día 26
de Agosto de 1977**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Solicitud de autorización para subvencionar a la UNED con la cantidad de hasta 3.600.000 pesetas durante el Curso Escolar 1977-78.

Solicitud de autorización para subvencionar al Colegio Universitario de Soria con 10.000.000 de pesetas.

Interesar del Presidente del Patronato del Colegio Universitario la realización de cuantas gestiones sean precisas para la integración del Centro en la Universidad de Zaragoza.

Rogar a la Dirección General de la Guardia Civil se desista de la proyectada supresión del Puesto de la Guardia Civil de Yanguas.

Contribuir con 75.000 pesetas a la erección de un Monolito conmemorativo del primer centenario de la Guardería Forestal del Estado.

Contribuir a los gastos de los Juegos Deportivos de Castilla y León con 25.000 pesetas.

Rescindir los Concierdos de Asistencia Médico Farmacéutica a los Funcionarios de los Ayuntamientos de la Provincia que la tienen contratada.

Creación de una plaza de Asistente Social.

Adquisición de finca con destino al Campo Agropecuario de San Esteban de Gormaz.

Gestionar la integración de la Escuela de A. T. S. de esta capital en la Universidad de Zaragoza, con el carácter de Escuela Universitaria.

Vías y Obras Provinciales.—Adjudicación de las obras de abastecimiento, saneamiento y distribución de aguas en Yanguas y Santa Cruz de Yanguas.

Aprobación del pliego de condiciones relativos a la adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales, por un importe de 13.900.000 pesetas.

Intervención.—Propuesta de gastos relativa a la adquisición de material para el Hospital General.

Liquidación practicada a D. José María Pérez Martín como consecuencia de la gestión llevada a cabo por el mismo en el Hospital General.

Mociones, ruegos y preguntas.—Una Moción del Ilmo. Sr. Presidente relativa al Pendón de Castilla y a la Bandera de la Región Castellano-Leonesa.

**Ordinaria del día 12
de Agosto de 1977**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Adquisición de instrumental médico con destino al Hospital General por un importe total de 432.383 pesetas.

Prórroga del nombramiento del personal de la nueva Residencia de Ancianos de Agreda.

Vías y Obras Provinciales.—Autorizar a la C. T. N. E. para llevar a cabo la instalación de línea telefónica en disposición paralela al camino vecinal de Torlengua a la carretera SO-340.

Adjudicación de las obras de mejora de los caminos vecinales de Rebollo de Duero a la carretera y de Sotos del Burgo a la carretera por un importe total de 1.465.343 pesetas.

Intervención.—Fueron aprobadas las cuentas y facturas presentadas por el Sr. Interventor de Fondos.

**Ordinaria del día 9
de Septiembre - 1977**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Aprobación de las bases atinentes a la provisión de una plaza de Asistente Social de la Plantilla de esta Corporación.

Adquisición de material con destino al Hospital General.

Reconocimiento de antigüedades al personal laboral.

Reconocimiento de la categoría profesional de Albañil al productor de la Residencia Sor María de Jesús de Agreda, D. Angel Mayor Val.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras de abastecimiento de aguas en Olvega, en el precio de 22.468.190 pesetas.

Aprobar los pliegos de condiciones relativos a la adquisición de un vehículo tanque contra incendios.

Vías y Obras Provinciales.—Aprobar las certificaciones números 1 y 2 de las obras de mejora del camino vecinal de Añavieja a la C. N. 122.

Intervención.—Aprobar las cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Aprobar las Cuentas de Caudales correspondientes al segundo trimestre del presente ejercicio de diversos presupuestos.

**Ordinaria del día 3
de Octubre de 1977**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Concesión de ayuda a varios clubs de fútbol provinciales.

Aprobación de los pliegos de condiciones relativos al concurso de suministro de arenas y gravillas artificiales, así como de emulsión asfáltica.

Fijación de nuevos precios por los servicios y prestaciones de cirugía y medicina en el Hospital General a la Seguridad Social y demás entidades que los tienen concertados.

Nombramiento en propiedad de D. Severino Delgado Puente como conductor mecánico de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Adquisición de instrumental con destino al Hospital General.

Vías y Obras Provinciales.—Aprobar la certificación número 3 de las obras de mejora del firme con riego asfáltico del camino vecinal de Añavieja a la C. N. 122.

Intervención.—Aprobar las cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Aprobación de los expedientes relativos a devolución de otras dos fianzas definitivas.

Aprobación de la cuenta general de la liquidación del presupuesto ordinario correspondiente al ejercicio de 1976, del presupuesto especial del Servicio de Recaudación de Contribuciones; del presupuesto especial de la Escuela Oficial de A. T. S y de la Administración del Patrimonio.

**Ordinaria del día 14
de Octubre de 1977**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Aplicación del Real Decreto 2.499/77 por el que se revisa el salario interprofesional mínimo, al personal laboral de esta Corporación.

Contratación por un año de once Médicos Residentes del Hospital General de esta ciudad.

Adquisición de material e instrumental con destino al Hospital General.

Vías y Obras Provinciales. — Declaración de utilidad pública de la instalación de línea eléctrica para suministro de las localidades de Cubo de la Solana, Ituero y Rabanera del Campo.

Aprobar las certificaciones relativas a obras de mejora de varios caminos vecinales.

Intervención. — Aprobación de cuentas y facturas.

Aprobación de balance de sumas y saldos de ingresos y pagos de la Escuela Oficial de A. T. S. de esta provincia, realizados durante los meses de enero a agosto del año actual.

**Ordinaria del día 28
de Octubre de 1977**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Subvencionar con 50.000 pesetas a cada uno de los C. I. T. de Agreda y Burgo de Osma.

Nombrar Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Burgo de Osma, a D. Jesús Herrero Jiménez.

Desestimación de peticiones deducidas por cinco funcionarios de la plantilla provincial.

Adjudicación de la explotación del Albergue de Piqueras.

Aprobación de los pliegos de condiciones relativos a la adquisición de terrenos.

Vías y Obras Provinciales.—Aprobar los pliegos de condiciones relativos a la ampliación de la Residencia Provincial de San José, de Burgo de Osma.

Aprobación de varias certificaciones de obras de mejora de otros tantos caminos vecinales.

Intervención.—Aprobación de cuentas y facturas.

Aprobación de las cuentas de caudales de diversos presupuestos, correspondientes al tercer trimestre del presente ejercicio.

Aprobación de una operación de Tesorería para anticipar ingresos estatales en el presupuesto del Plan Provincial de Obras y Servicios 1976-77.

**Ordinaria del día 11
de Noviembre - 1977**

Fueron adoptados los siguientes acuerdos:

Personal y Gobierno Interior.—Adquisición de instrumental con destino al Hospital General.

Conceder una subvención de 50.000 pesetas al C. I. T. de Almazán.

Recepción definitiva de las obras de pintura e instalaciones Camping Fuente de la Teja.

Adjudicación del concurso previamente convocado para adquisición de maquinaria con destino a la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Constitución del Patronato del Centro Asociado de la Universidad Nacional a Distancia de esta provincia.

Adquisición de material con destino al Albergue de Piqueras.

Vías y Obras Provinciales.—Aprobar la certificación número 1 de las obras de mejora del camino vecinal de Zarranzano a La Rubia (1.ª fase) y la número 1 correspondiente a la nueva construcción del camino vecinal de Tajahuerce a Esteras de Lubia.

Intervención.—Aprobar las cuentas y facturas presentadas por Intervención.

Aprobación de expediente de Suplemento y Habilitación de crédito.

IMPRESO EN LOS TALLERES DE LA
IMPRENTA PROVINCIAL - SORIA